

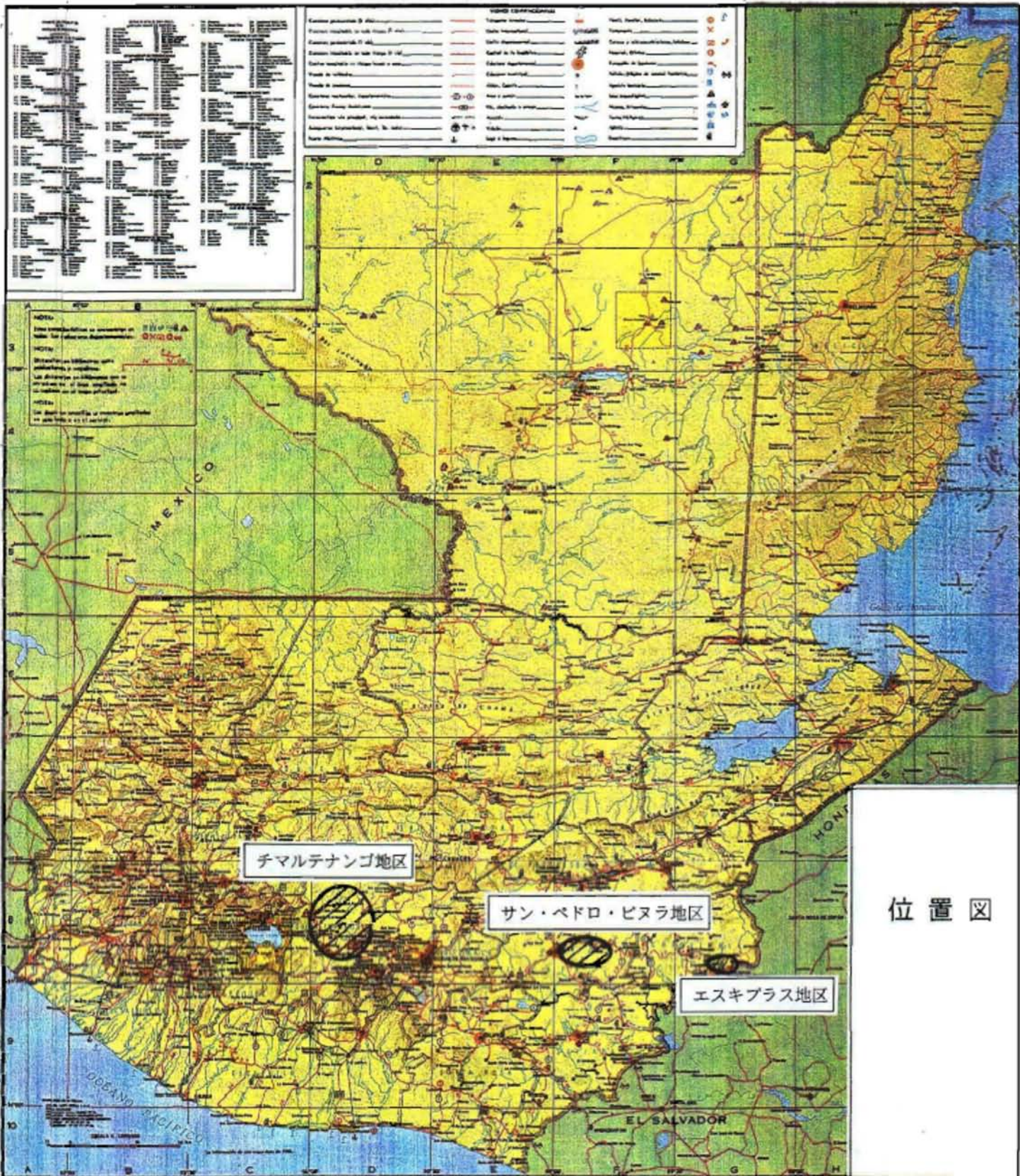
グアテマラ共和国

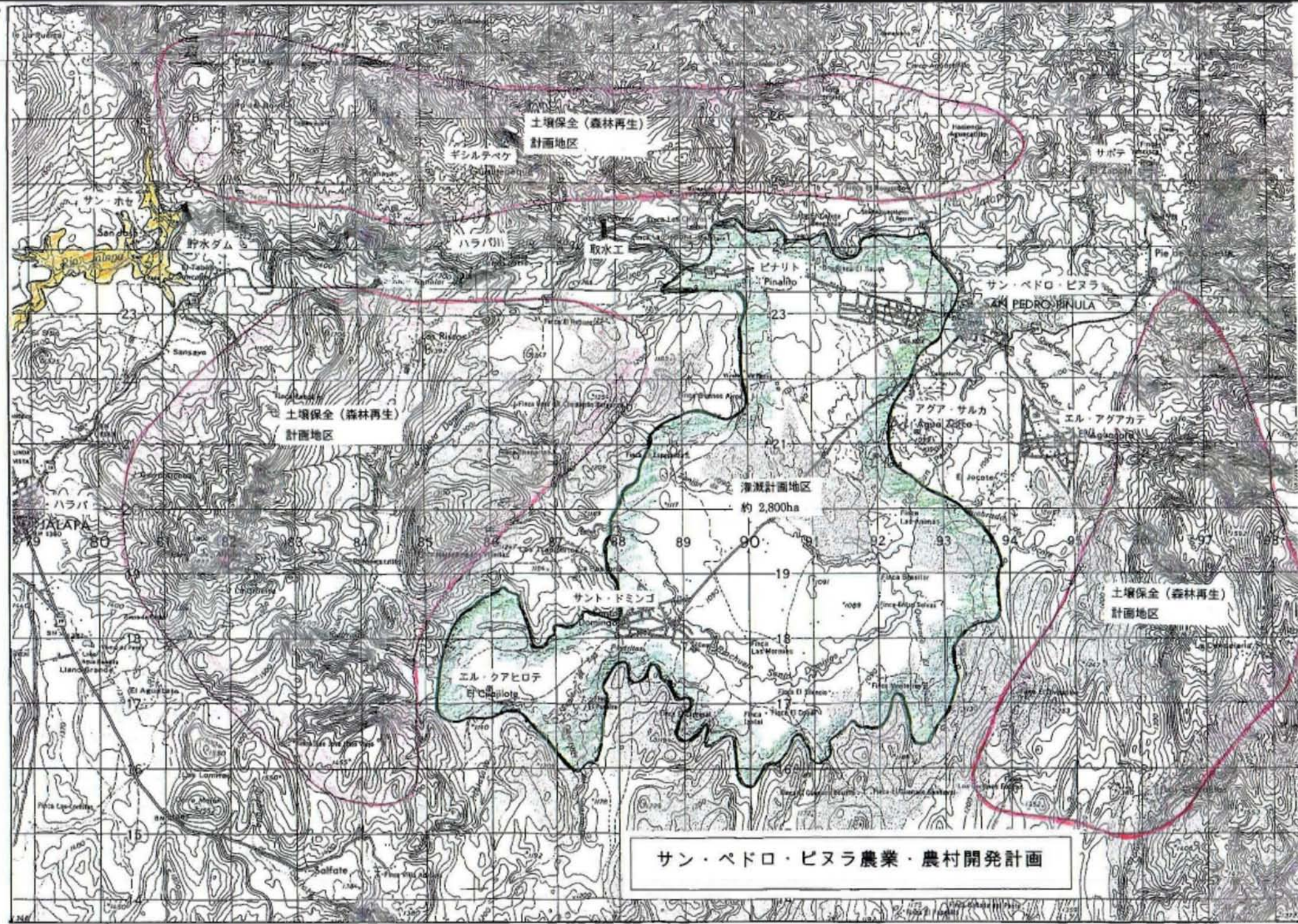
サン・ペドロ・ピヌラ農業・農村開発計画
チマルテナンゴ県北部地域農業総合開発計画
エスキプラス地区持続的農業・農村開発計画

プロジェクトファイナディング調査報告書

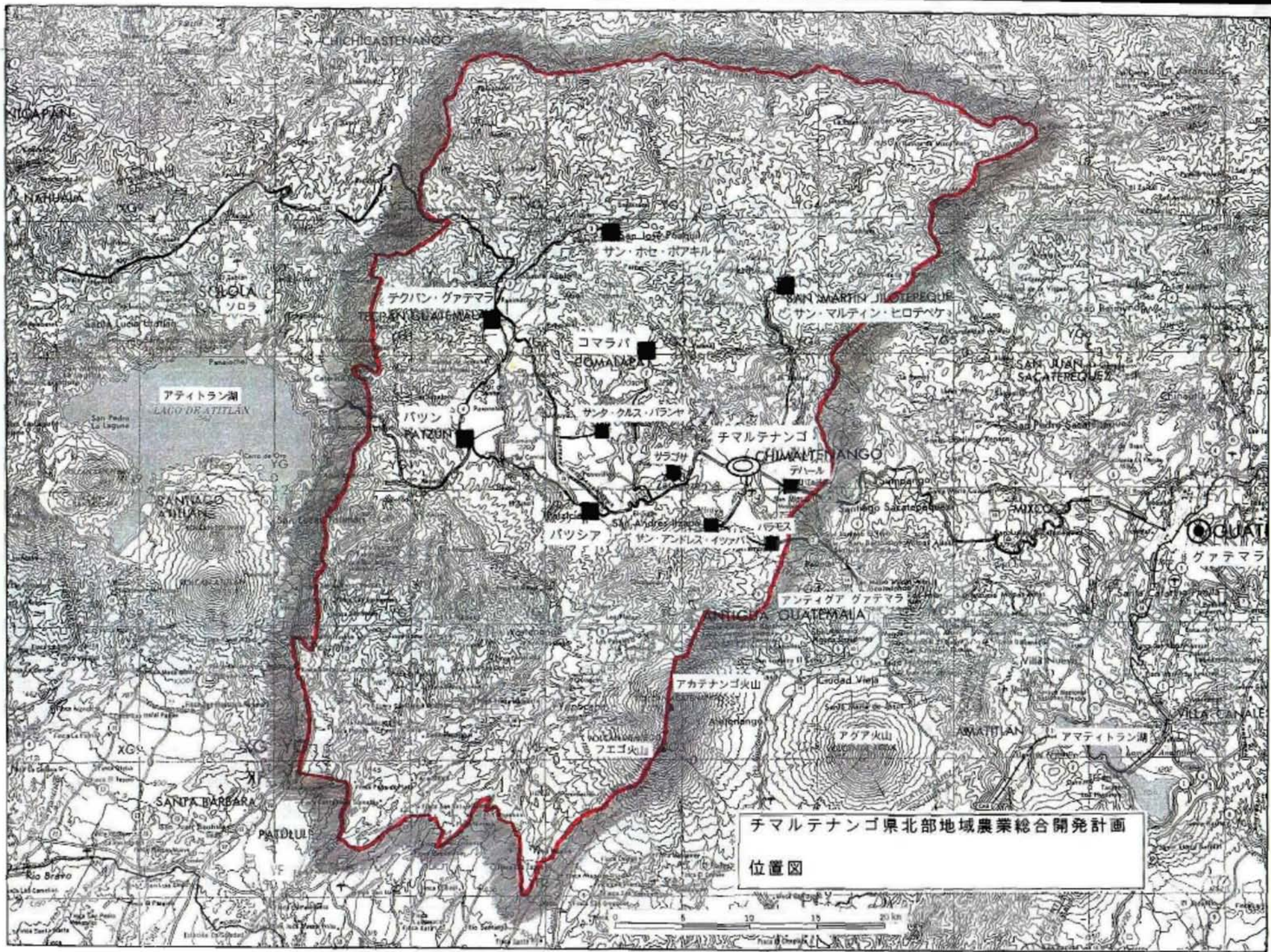
平成 10 年 10 月

社団法人 海外農業開発コンサルタント協会





サン・ペドロ・ビヌラ農業・農村開発計画



チマルテナンゴ県北部地域農業総合開発計画
位置図



サン・ペドロ・ピヌラ盆地内の現況

現在は荒地であるが、一部雨季の天水利用のトゥモロコシ畑が見られる。



サン・ペドロ・ピヌラ地区ハラバ川取水工建設予定地（上流側）



サン・ペドロ・ピヌラ地区ハラバ川取水工建設予定地（下流側）



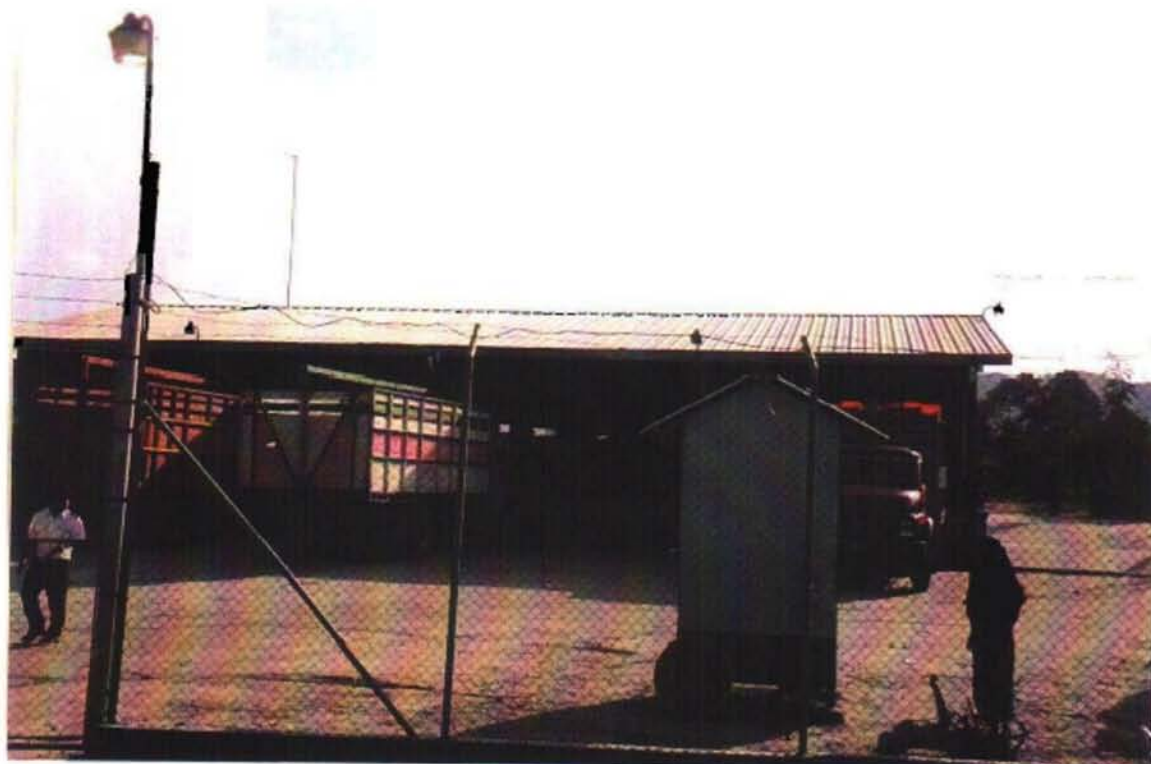
サン・ペドロ・ピヌラ盆地サント・ドミンゴ中心部



サン・ペドロ・ピヌラ盆地サント・ドミンゴ集落の様子



チマルテナンゴ市近郊で地下水によるドリップ灌漑を行っている地区
キャベツ、ブロッコリ、ニンジン等を栽培し、主としてチマルテナンゴ市と
グアテマラ市に出荷している。



チマルテナンゴ バツシア地区の農産物集出荷場（民間）
農産物の選別・箱詰めを行っている。主にグアテマラ市に出荷されているが、エル・サルヴァドルへ写真のトラックで出荷される場合もある。



山間地の農家 この写真ではよくわからないが、正面の山の中腹で過度の伐採による侵食が起きている。

目 次

プロジェクト位置図

現地写真

	頁
1. 緒言	1
2. 「グ」国の農業	2
2.1 一般	2
2.2 農業開発計画	2
3. 事業計画	4
3.1 サン・ペドロ・ピヌラ地区	4
3.2 チマルテナンゴ地区	6
3.3 エスキプラス地区	7
4. 総合所見	9

添付資料

- ① 調査団員略歴
- ② 調査日程
- ③ 面会者リスト
- ④ 収集資料リスト
- ⑤ Informe del “Reconocimiento del área de los proyectos”
- ⑥ 要請書ドラフト PROYECTO DE DESARROLLO AGRICOLA Y RURAL SOSTENIBLE EN EL VALLE DE ESQUIPULAS
- ⑦ 農牧食糧省農村運営局の開発戦略 Plan Estratégico 1998 – 2000 Unidad de Operaciones Rurales

1. 緒言

(社)海外農業開発コンサルタント協会(ADCA)調査団は、平成10年9月28日より10月12日までの期間、グアテマラ共和国(以下「グ」国)を訪問し、関係各機関の担当者と農業・農村開発計画について意向打診、意見交換を行うと共に情報資料の収集、並びに事業計画地区確認のための現地視察を行い、日本の技術協力案件についての発掘調査を実施した。

「グ」国農牧食糧省は、1980年代後半よりコーヒー、サトウキビ、バナナ等伝統的作物栽培に加え、市場価格に比較的左右されにくい野菜・果物、観賞植物等非伝統的作物の栽培を奨励し、外貨獲得・農村経済の活性化を計ってきた。併せて、中山間地の農業開発計画の一貫として中小規模農家を対象に小規模灌漑事業計画を助成してきた。

1997年10月に農牧食糧省は機構改革を行ない、これまでの事業計画部、農業サービス総局、灌漑局を統合した灌漑近代化活動プログラム室(PLAMAR)が発足した。PLAMARは、世銀、米州開発銀行をはじめ各国の資金援助により実施された数々の農業開発計画調査を検討し、全国農業開発計画を策定しているところである。

本事前調査では、PLAMARが策定した全国農業開発計画の中の「サン・ペドロ・ピヌラ農業・農村総合開発計画」について計画の内容について意向打診を行なうと共に計画地区の確認のために現地視察・情報資料を入手し、計画の妥当性について検討した。「チマルテナンゴ県北部地域農業総合開発計画」は農牧食糧省農村運営局が策定した開発戦略に基づいた和平地区の開発計画である。また、昨年度実施した「エスキプラス地区農業開発計画」について現地踏査を行なうと共に、農牧食糧省の機構改革に伴い内部組織が変わったため、無償資金協力調査要請書の修正等の作業協力を行なった。

「グ」国は近年工業化への発展進度が著しく早まっているが、基幹産業の農業立国であることには変りない。同国全体の農業開発政策を踏まえ、今回発掘した案件が早期に日本政府による技術・経済協力の対象として検討されることを切に願う次第である。

平成10年10月

ADCA農業開発調査団
宇佐美準一

2. 「グ」国の農業

2.1 一般

1996年1月に民政移管後3度目の大統領選挙で選出されたアルバロ・アルス大統領は、同年12月に36年間に渡って継続した内戦に終止符を打つ「最終和平協定」を執り行い、その合意書が「グ」国政府と「グアテマラ国民革命連合」の間で署名された。アルス政権による97年内政は、最終和平合意により発効した和平諸協定の履行が中心となり、和平第1段階の最終的停戦とゲリラの武装解除、合法的社会復帰、第2段階の先住民族の人権保証強化を含む行政・司法制度の改革等、国家の近代化、民主化のための施策による貧富格差是正のための社会投資が行われた。現在1998年1月より2000年末の第3段階にあるが、和平協定の履行は失速、停滞の傾向にある。

「グ」国は、中米5ヶ国中最大の人口を有し、中部高原の冷涼温暖気候、東部の亜熱帯乾燥気候、太平洋沿岸部の亜熱帯湿潤気候等、多様な気候と肥沃な土壌の恩恵により広範囲に亘る農産物の栽培に適している。そのため、コーヒー、サトウキビ、バナナ、カルダモモ等を主要産品とする農業が「グ」国経済の根幹となっている。しかし、これらの伝統的作物の輸出による外貨収入は、国際市場価格に依存しているため同国の経済は不安定な状況にあった。近年「グ」国政府は、経済の安定化のためにメロン、スイカ、エンドウ豆、ブロッコリー、トマト、タマネギ等の非伝統的作物の栽培・輸出の振興に努めている。

「グ」国政府は、97年の和平第2段階で中西部及び北部農村部を中心とする社会インフラ整備事業への投資を開始したが、依然として農村部と都市部との所得格差縮小ははかどっていない模様である。

和平合意後各省庁で機構改革が行われ、新体制のもとに政策が推し進められている。農牧食糧省では企画調整局(USPADA)、農業サービス総局(DIGESA)、林業サービス総局(DIGEBOS)等が解体統合され、図2.1に示す組織となった。農業開発部門では、灌漑農業近代化計画室(PLAMAR)が国家開発計画に沿った事業計画を策定・推進している。

また、農牧食糧省農村運営局(Unidad de Operaciones Rurales)は、和平第3段階の政策として農村部改革戦略「Plan Estratégico 1998-2000」を策定した。その中で、①森林再生、②農産物流通基盤整備、③果物・野菜加工施設整備、④灌漑施設整備等を重点投資分野と位置づけ積極的に活動を行っている。

2.2 農業開発計画

昨年秋に大幅な機構改革のあった農牧食糧省は、農業開発政策の中でグアテマラ東部のハラパ(Jalapa)県サン・ペドロ・ピヌラ(San Pedro Pinula)農業・農村開発計画を次の理由により最優先位として位置づけている。

(1) アクセス道路の整備による農産物流通の合理化

当地区はアクセス道路が未整備だったことから開発計画が後々に伸ばされていた。

公共通信事業省と各自治体により 1996 年から開始された全国地方道路整備計画でハラパ(Jalapa)市とサン・ペドロ・ピヌラ(San Pedro Pinula)市を結ぶ国道新設工事が着工されたことによりアクセス時間が 1/5 と大幅に短縮されることになった。また、この道路が完成するとチキムラ(Chiquimula)市を經由してカリブ海(Mar de Caribe)へのアクセスも可能となり、農産物・産業の流通を始め経済・文化の交流が盛んになり、農産物の国内外の市場拡大が期待される。

(2) 野菜栽培に適した気候・土壌

サン・ペドロ・ピヌラ盆地(Valle de San Pedro Pinula)の平均標高は 1,100m であることから亜熱帯気候帯に属しているものの野菜栽培に適している。また、当地はカルデラ盆地であるのと同時にハラパ川(Río Jalapa)の氾濫原であるため肥沃な火山灰性壤土で覆われている。

(3) 農家経済の是正

当地区の農民の平均収入は年 US\$1,500/戸で同国の平均農家収入を大幅に下回っているため他地域との格差是正が課題とされている。

また、「グ」国政府は和平協定に基づき和平地区 (Zona Paz) を制定し、農業・農村支援活動を積極的に取組んでいる。和平地区は次に、チマルテナンゴ(Chimaltenango)県、トトニカパン(Totonicapan)県、ソロラ(Solola)県、アルタヴェラパス(Alta Verapaz)県、バハヴェラパス(Baja Verapaz)県、ペテン(Petén)県、キチュエ(Quiché)県、ウエウエテナンゴ(Huehuetenango)県、及びサンマルコス(San Marcos)県である。

チマルテナンゴ(Chimaltenango)県は首都グアテマラ(Guatemala)市西部に隣接しており、以前から首都圏への野菜を主とする農産物の供給地となっており、近年では企業ベースによるブロッコリの輸出用加工工場と共同体ベースによるサヤエンドウの集出荷場がチマルテナンゴ(Chimaltenango)市近郊にあることからそれらの農産物の生産が盛んである。しかしながら、チマルテナンゴ(Chimaltenango)県は和平協定以前、山間部でのゲリラ活動が多かったことから中央政府による開発計画が遅滞していた。和平合意署名後は治安面も平静となり、気候・土壌等、農産物生産条件に恵まれた当地域に対して農牧食糧省農村運営局、灌漑近代化活動プログラム局が中心となって、農業・農村開発計画を策定中である。

農牧食糧省及び経済企画庁は、和平地区であり首都圏に隣接している当地区における農業開発計画と中山間地の農村社会インフラ整備計画の早期実施について諸外国の協力による経済技術援助を望んでいる

なお、東部チキムラ(Chiquimula)県とペテン(Petén)県においては、非伝統的輸出製品の奨励と灌漑施設整備事業形成に優先位を置き、事業計画調整官を各自治体のアドバイザーとして振り向ける等の協力を行っている。「エスキプラス(Esquipulas)地区持続的農業・農村開発計画」(チキムラ(Chiquimula)県)は、新体制前の農業サービス総局(DIGESA)が予備調査を実施した案件であるが、農牧食糧省、経済企画庁(SEGEPLAN)は、自然、流通面で優れた立地条件にある当地区を日本政府による無償資金協力案件として再度要請を行う意向である。

3. 事業計画

3.1 サン・ペドロ・ピヌラ(San Pedro Pinula)地区

当地区は年平均降水量が1,000mm弱で、内陸の高原地であるため雨季の降雨期間が1ヶ月程長く7ヶ月続く。当盆地北部を西から東へ流下しているハラパ川(Río Jalapa)は雨季と乾季の流量に著しく差があり、この川に水源を求める水利構造物は今日に至まで建設されなかった。

当地区の民族構成は、先住民族が70%近くを占め、そのほとんどが中山間地に居住し、山の頂上付近までトウモロコシ畑として開墾している地区も見受けられる。

地区内の92%が農業就業者であるが、乾季にはほとんどの農地は耕作不能となるため首都グアテマラ(Guatemala)市へ土木作業員あるいは建築現場での作業員として出稼ぎに出る農民が多い。地区内の農家の平均収入はサン・ペドロ・ピヌラ(San Pedro Pinula)市役所での聞き取り調査によると年9,000ケツツアル(Quetzál (約1,500ドル)と算定されており、他県の平均農家収入と比較すると1/3以下の水準である。また、14歳以下の若年層の農業労働人口が全労働人口の中に占める割合が11%と高いのも当地区の特色である。また、小学校以下の教育しか受けていない人口数も他地域と比較すると多く、経済・文化・教育の格差が著しい。

3.1.1 位置

本計画対象地区のサン・ペドロ・ピヌラ盆地(Valle de San Pedro Pinula)は、ハラパ(Jalapa)県サン・ペドロ・ピヌラ(San Pedro Pinula)市の南西部に位置し、西経83°45′、北緯14°30′から北緯14°40′の範囲に位置する。

3.1.2 地形・自然条件

本計画対象地区は1,300mから1,900mの山地に囲まれたカルデラ盆地で、北部にはハラパ(Jalapa)市南西部のミラムンド(Mira Mundo)地方に水源を発するハラパ川(Río Jalapa)が西から東に流下している。ハラパ川(Río Jalapa)流域の水文・気象データは今回の調査では未収集であるため詳細は不明であるが、雨季と乾季に2分される内陸型亜熱帯気候帯に属する。

当盆地は北部から南部にかけてなだらかに傾斜しており、盆地中央部はほぼ平坦な地形を呈している。盆地周囲の山地は植生が乏しく、土壌流亡の対策がされておらず、侵食が進行している箇所が見受けられる。

3.1.3 農業基盤状況

盆地北部には雨季にハラパ川(Río Jalapa)から導水して補給灌漑を行っている地区が一部存在する。その他は雨季の天水を利用してトウモロコシ、インゲン豆、ニンジン、ブロッコ

が流れているが、主に集落の排水用である。

3.1.4 社会基盤状況

1994年に実施された国勢調査によると上水道普及率は50%に満たず、ほとんどの家庭は河川水、泉、湧き水を生活用水として利用している。乾季には需要量が絶対的に不足するため市役所の給水車が区内を巡回することもあるが、応急時の水源として利用されている井戸の地下水生産量が限られているため巡回数、給水量が十分とは言えないのが現状である。そのため区内住民は安全で安定的な上水道施設の早期建設を希望している。

区内の道路、農道は未舗装の土道であるため雨季の集中豪雨時あるいは長雨により通行不能となる箇所も生じている。一方、ハラバ(Jalapa)市とサン・ペドロ・ピヌラ(San Pedro Pinula)市を結ぶ国道18号線は98年度よりバイパス・拡幅工事が実施されており、年度内に幅員6mのアスファルト舗装道路が完成するとハラバ-サン・ペドロ・ピヌラ間の所要時間は1/4に短縮されることになる。

3.1.5 計画概要

本計画は、環境保全(森林再生)計画、サン・ペドロ・ピヌラ盆地(Valle de San Pedro Pinula)灌漑計画、及び農村基盤整備計画からなる。

また、本計画は、前記のとおり区内住民の生活環境を改善すること、即ち、農家の生活水準、農家経済を改善することにより、14歳未満の若年層の就労人口の割合を低下させ、就学率を高めることを目的としている。

灌漑計画では、サン・ペドロ・ピヌラ盆地(Valle de San Pedro Pinula)内のサント・ドミンゴ(Santo Domingo)、エル・クアヒロテ(El Cuajilote)、アグア・サルカ(Agua Zarca)地区の農地を対象にハラバ川(Río Jalapa)から導水することにより灌漑農地化を図る。また、各地区内のインフラ整備を行い、区内住民の経済生活環境の向上を図る。これらの計画のための手段として、次に示す施設計画をする。

- (1) 環境保全(森林再生)計画・施設
- (2) 貯水ダム：雨季のハラバ川(Río Jalapa)の流水を貯留し、乾季に灌漑用水として利用する目的でハラバ(Jalapa)市の北東約7kmのサン・ホセ(San José)地区に建設される。ロックフィルタイプダム。流域面積；約160km²。
- (3) 取水施設：サン・ペドロ・ピヌラ(San Pedro Pinula)市の西部約5km地点に取水堰を建設。ハラバ川(Río Jalapa)右岸側に沈砂池を設け、幹線水路へと接続する。
- (4) 導水路・幹線水路：導水路延長7.0km、二次水路延長23.7km
- (5) 灌漑用井戸：5基
- (6) 飲料水用井戸：3基
- (7) 連絡道・農道整備：連絡道5.4km、農道6.0km、橋2ヶ所
- (8) 医療施設：1ヶ所
- (9) 集会場：2ヶ所

(10) 集出荷場：1ヶ所

3.2 チマルテナンゴ(Chimaltenango)地区

本計画対象地区は、チマルテナンゴ(Chimaltenango)県北部のパツシア(Patzicía)・パツン(Patzún)盆地及びテハール(El Tejar)盆地とそれらの周辺域の中山間地である。パツシア(Patzicía)町とパツン(Patzún)町の境にはサヤ川(Río Xayá)が侵食谷を形成しており、自然の境界をなしている。両町とも先住民族が90%近くを占めており、その大半が中山間地に居住している。一方、テハール(El Tejar)盆地はチマルテナンゴ(Chimaltenango)市東部に位置し、都市部に隣接していることもあり先住民族の占める割合は50%に満たない。いずれの盆地も首都グアテマラ(Guatemala)市と「グ」国第2の都市のケツアルテナンゴ(Quetzaltenango)市を結ぶ国道CA-1に沿っているため以前から交易が発展していた。

しかしながら、1996年12月の和平協定が結ばれるまでは都市周辺域にゲリラが出没し、治安上の問題があったため、国際機関、あるいは諸外国による開発調査は行われなかった。和平協定後、「グ」国政府はチマルテナンゴ(Chimaltenango)県を始め全国8県を和平地区と制定し、重点的に地域開発を履行することとしている。

3.2.1 位置

本計画対象地区は、チマルテナンゴ(Chimaltenango)県北部地域の西経90°45′から西経91°05′、北緯14°35′から北緯14°50′の範囲に位置する。

3.2.2 地形・自然条件

本計画対象地区は標高1,800mから2,300mの高原地に位置するため年平均気温は19/20℃であり、最高気温29/30℃、最低気温9/10℃と気温較差がほとんどなく、年平均降水量は約1,600mmである。地区内の気候は雨季と乾季に二分され、内陸型温帯気候帯に属する。地区内の平坦部は、同県南部のフエゴ火山(Volcán de Fuego)とアグア火山(Volcán de Agua)等で形成されたカルデラ平原で肥沃な土壌で覆われている。チマルテナンゴ(Chimaltenango)県北部の山地は山頂付近まで開墾が行われており、土壌侵食が進んでいる地区が見受けられる。

3.2.3 農業基盤状況

テハール(El Tejar)盆地の一部地区で地下水灌漑を行っている他は、灌漑施設が未整備であるため雨季の天水を利用して高原野菜のキャベツ、ブロッコリ、レタス、アスパラガス等を栽培している他、基幹穀物のトウモロコシ、インゲン豆を栽培している。

3.2.4 社会基盤状況

1994年に実施された国勢調査によるとチマルテナンゴ(Chimaltenango)県内で上下水道・電気が整備されている戸数は全体の24.9%で中山間地の村落では上水の供給量が不十分な地区が多数存在する。現在チマルテナンゴ(Chimaltenango)県内では、サン・マルティン・ヒロテペケ(San Martín Jilotepeque)地区、及びサン・ファン・コマラパ(San Juan Comalapa)地区において日本政府の無償資金協力により上水道整備計画(地下水開発)が実施中であるが、同県北部の中山間地の村落には上水道未整備地区が多数存在し、河川水、泉、湧き水を生活用水として利用している。そのため地区内住民は安全で安定的な上水道施設の早期建設を希望している。

地区内の道路、農道は未舗装の土道であるため雨季の集中豪雨時あるいは長雨により通行困難となる箇所も生じている。

3.2.5 計画概要

本計画対象地区についてこれまで開発計画のための調査は実施されていない。そのため県南部の火山山麓を境とし、北部地域を対象としたマスタープラン調査を行う必要がある。本計画実施には、次の分野の調査・技術協力が必要とされる。

- (1) 水理地質・気象水文
- (2) 土地利用
- (3) 森林再生
- (4) 営農技術
- (5) 農業基盤
- (6) 農村社会基盤
- (7) 環境・WID
- (8) 農産物流通・農業経済
- (9) 農民組織
- (10) 事業評価

3.3 エスキプラス(Esquipulas)地区

3.3.1 背景・経緯

本計画地区のはチキムラ(Chiquimula)県東部のホンデュラス(Honduras)、エル・サルヴァドル(El Salvador)の国境に隣接しており、中心都市のエスキプラス(Esquipulas)市は中米の宗教の首都として年間を通じて多数の人で賑わっている。しかしながら当地区は可耕地が約1,600ha存在するにも拘わらず、灌漑施設が未整備のため基幹穀物を始めとする食糧品は県内の他地域からの供給に頼っているのが現状である。また、上水道は市内一部地区が整備されているのみで週2~3日の時間断水が行われており、恒常的に需給量不足の状況が続いて

いる。

1997年に農牧食糧省農業サービス総局(DIGESA)はエスキブラ盆地(Valle de Esquipulas)の可耕地を対象とする灌漑農地開発計画の予備調査を実施し、併行してエスキブラ(Esquipulas)市が地区内の小学校建設計画に係る調査を行い、これを合体した「エスキブラ地区持続的農業・農村開発計画」の要請書を農牧食糧省がとりまとめ経済企画庁に提出した。

計画の詳細については昨年度のADCA報告書に記載してあるとおりであるが、要請時期がずれたこともあり経済企画庁から駐グアテマラ日本大使館へ要請されなかったこと、昨年から今年にかけて実施された農牧食糧省の機構改革により要請機関が不明瞭になったこと、等の理由で再度要請をする運びとなった。

農牧食糧省の新組織図は別添の通りであり、本案件については農牧食糧省が相手国の受入機関となった。

3.3.2 計画概要

本計画で「グ」国政府に供与される施設は①農業基盤施設、②農村生活環境整備施設、③農道等インフラ施設、④農産物集出荷施設及び機材の各項目からなる。各施設の内容は以下のとおりとする。

- ① 農業基盤施設：取水堰 3基、小規模溜池 50ヶ所、水路 12km
- ② 農村生活環境整備施設：小規模発電施設、集会場、給水システム 7地区
- ③ 農道等インフラ施設：農道改修 6km、農道橋 2ヶ所
- ④ 農産物集出荷場：野菜洗浄機、野菜選別機、保冷库、井戸（井戸機材）、品質管理用ラボ機材、生産支援機材

4. 総合所見

「グ」国では昨年秋から今年にかけて各省庁内の機構改革が進められ、農牧食糧省も大幅に人員が削減されて部局の統廃合が行われた。新体制では、農牧食糧省大臣直属の調整委員会の下に灌漑近代化プログラム部（PLAMAR）が配置され、同部は開発管理部（UGD）、農村運営部（UOR）、法規法令・総務部（UAR）、プロジェクト海外協力部（UPCE）の4部と同列で配置されて農業・食糧部門が構成されている。従って、農業開発計画は PLAMAR が担当し、農村開発は UOR が担当することになる。

今回のプロジェクト発掘調査では日本政府による開発計画調査の実現が期待されている新規案件2件と昨年度要請書を駐「グ」大使館へ提出できなかった無償案件1件の現地視察を農牧食糧省の技術者の協力を得て行った。

ハラパ県のサン・ペドロ・ピヌラ地区は、1980年に当時の農牧食糧省農業開発企画局と農業サービス総局が予備調査を行った地区で、住民の生活環境、農民の所得水準は「グ」国の中では最も低い水準にある。年間を通して安定した農業が営めないため一家の長が出稼ぎに行っている間、10歳未満の児童が農作業をしているのが現状である。更に同盆地には上水道の施設が無いためセント・ドミンゴ、エル・クアヒロテ等の村落では飲料水用の湧き水汲みが日課となっている。

本計画では、地区内の農業基盤を整備することにより未耕地を灌漑農地へと開発する計画であるが、計画が実施され、灌漑施設が整備されると営農機会が増え、農民所得増大へとつながり、農作業に従事せざるをえなかった児童の就学率も改善される。また、上水道施設を整備することにより住民の衛生・生活環境が著しく改善される。

また、ハラパ市からサン・ペドロ・ピヌラ地区へのアクセス道路は、現在公共通信運輸事業省がバイパス道路を建設しており、今年度工事が完成すると所要時間が大幅に短縮される。即ち、地区内の農産物流通体系も自ずから改善され、市場拡大へと結び付けられる。

本計画地区の北部から東部にかかる山地は、モタグア河南部山脈の一部であり、治水、土壤保全、野生動物の生態系保護の立場から重要な地区と位置づけられている。環境保全（森林再生）計画が本計画に含まれることは意義が大きい。

以上の事由により、当地区の農業・農村開発計画はさまざまな分野において便益が上がるため、技術・経済協力の早期実施を検討してよい内容である。なお、本案件は新体制となった農牧食糧省が開発優先位一位として挙げているもので99年度に正式要請を出すべく準備中である。また、経済企画庁二国間協力部は日本政府による本案件の早期実施を期待している。

次にチマルテナンゴ地区は首都グアテマラ市に隣接し、国道 CA-1 線が地区内を横断しているという立地条件にある。同地区は和平協定の合意が結ばれる前は、グアテマラ国民革命連合の活動拠点地の一地区であったことから中央政府の開発計画から長年にわたって除外されていた経緯がある。チマルテナンゴ市近郊は比較的治安面で安定していたこともあり、企業ベースで輸出用の非伝統的作物栽培が行われているが、経営形態は閉鎖的で実作業に従事

している農民の経済水準は抑制され、生活環境は良好とは言えない状況にある。

本計画は、「グ」国政府の和平協定履行策として、農牧食糧省農村運営部の開発戦略に沿って、チマルテナンゴ県北部地域の中山間地の農村社会基盤整備計画とパツシア・パツン盆地、テハール盆地を灌漑農地とする農業基盤整備計画からなる。

本計画対象地域内には先住民族が全体の 80%に当たる 207 千人余りを占めているが、その大半が中山間地域に居住している。市街地を除くと電気設備が未整備の所が多数存在し、上水道施設については、現在日本政府の無償資金協力によりマラカ村とサ・マルチン・ヒロペケ村で施工されている程度である。従ってその他の村落では恒常的に飲料水不足の問題を抱えている。

また、地区内の山は頂上付近まで開墾され、トウモロコシ、インゲン豆の栽培が行われており、土壌流亡、土壌侵食の問題が生じている地区が見受けられる。

また、灌漑用水源が開発されれば、国道 CA-1 沿いの平地地帯は肥沃な土壌条件の下に約 25,000ha が通年耕作可能となる。本地区は年間を通じて高冷野菜の適地であり、首都圏は勿論のこと、既存の流通体系でエル・サルヴァドル、ニカラグアへの搬出が可能である他、季節差を利用して欧米へも市場拡大が図れる。

以上、本計画地区は、和平地区として開発援助が急がれる特異性のある他、立地条件に恵まれているため裨益効果が高く、技術・経済協力案件として早期に開発調査の実施を検討してよい地区である。

最後にエスキプラス地区については、農牧食糧省、経済企画庁が 1,500ha 前後の中規模農業・農村開発計画のモデル地区として、日本政府の無償資金協力による実施を期待しているように、自然条件と地理的条件に恵まれており、開発ポテンシャルの高い地域と判断される。また、当地は宗教都市としてメキシコ、中米地域に知名度が高く、年間を通じて訪問者の多い土地である。従って、計画が実施されることにより地区内小農民の生活環境改善が図れ、経済効果のみならず、他地区への波及効果が大きいものと予想される。

参考資料：「グ」国全国の地域別・県別・都市部／農村部別の人口分布状況

	県、都	中央高原			太平洋低地			Peten地域			Isabal湖流域			計
		計	都市部	農村部	計	都市部	農村部	計	都市部	農村部	計	都市部	農村部	
1	Guatemala	1,813,825	1,285,828	527,997		0	0	0						1,813,825
2	El Progreso	108,400	28,788	79,612		0	0	0						108,400
3	Sacatepequez	180,647	127,409	53,238		0	0	0						180,647
4	Chimaltenango	314,813	130,855	183,958		0	0	0						314,813
5	Escuintla	0	0	0	386,534	143,414	243,120	0						386,534
6	Santa Rosa	121,790	29,243	92,547	124,908	30,134	94,774	0						246,698
7	Scoja	222,094	73,856	148,238	0			0						222,094
8	Totonicapan	272,094	29,188	242,906	0									272,094
9	Quetzaltenango	396,511	164,485	232,026	107,346	36,242	71,104							503,857
10	Suchitepequez	0			307,187	92,784	214,403							307,187
11	Retalhuleu	0			188,764	52,316	136,448							188,764
12	San Marcos	591,020	68,525	522,495	54,398	15,365	39,033							645,418
13	Huuetenango	0						634,374	92,409	541,965				634,374
14	Quiche	0	0	0	168,828	31,259	137,569	268,841	35,200	233,641				437,669
15	Baja Verapaz	155,480	31,807	123,673	0			0						155,480
16	Alta Verapaz	0			543,777	85,875	457,902	0						543,777
17	Peten							224,884	60,115	164,769				224,884
18	Izabal										253,153	50,192	202,961	253,153
19	Zacapa	157,008	44,892	112,116										157,008
20	Chiquimula	230,767	58,305	172,462										230,767
21	Jalapa	196,940	53,702	143,238										196,940
22	Jutiapa	222,840	53,138	169,702	84,651	9,361	75,290							307,491
	TOTAL	4,984,229	2,180,021	2,804,208	1,966,393	496,750	1,469,643	1,128,099	187,724	940,375	253,153	50,192	202,961	8,331,874
	%	60%	44%	56%	24%	25%	75%	14%	17%	83%	3%	20%	80%	100

出典：1994年センサス

表 産業別国内総生産推移表 (下段は成長率)

単位：ドル

	1992	1993	1994	1995	1996
農林・水産業	931,447 3.0	951,939 2.2	975,250 2.4	1,009,984 3.6	1,035,227 2.5
鉱業	11,958 29.7	13,277 11.0	13,849 4.3	15,779 13.9	19,429 23.1
製造業	539,375 3.5	554,986 2.9	571,360 3.0	589,929 3.2	601,138 1.9
建設業	85,790 25.5	83,175 -3.0	82,978 -0.2	90,353 8.9	91,198 0.9
電力・水道	99,937 13.6	109,605 9.7	115,825 5.7	125,747 8.6	137,008 9.0
運輸・通信	307,339 7.5	322,239 4.8	335,576 4.1	361,029 7.6	377,172 4.5
流通・商業	888,434 4.5	924,469 4.1	977,154 5.7	1,036,468 6.1	1,060,614 2.3
金融・不動産	158,521 6.4	170,568 7.6	184,214 8.0	201,164 9.2	215,196 7.0
住宅	179,782 2.4	184,779 2.8	188,963 2.3	196,719 4.1	203,019 3.2
公共・政府機関	262,261 5.6	287,537 9.6	303,027 5.4	309,395 2.1	316,818 2.4
公共サービス	218,773 2.9	225,685 3.2	234,487 3.9	242,621 3.5	250,729 3.3
総額	3,683,616 4.8	3,828,260 3.9	3,982,682 4.0	4,179,188 4.9	4,307,547 3.1

添 付 資 料

- ① 調査団員略歴
- ② 調査日程
- ③ 面会者リスト
- ④ 収集資料リスト
- ⑤ Informe; Reconocimiento del Area de los Proyectos
- ⑥ 要請書ドラフト
- ⑦ 農牧食糧省農村運営局の開発戦略

① 調査団員略歴

調査団員名	経 歴
宇佐美準一	昭和 26 年 11 月 10 日生 昭和 51 年 3 月宇都宮大学農学部農業開発工学科卒 昭和 55 年 4 月中央開発（株）海外事業部入社 昭和 56 年 7 月（財）日本農業土木総合研究所出向 昭和 63 年 1 月国際航業（株）海外事業部入社 平成 9 年 1 月アジア航測株式会社海外技術部 主任技師

② 調査日程

- 9月 28 日（月）成田発／マイアミ着（出国、移動）
- 9月 29 日（火）マイアミ発／グアテマラ市着
- 9月 30 日（水）農牧食糧省（MAGA）副大臣表敬訪問、日本大使館表敬訪問、
JICA 事務所表敬訪問、情報資料収集
- 10月 1 日（木）農牧食糧省灌漑近代化活動プログラム室（PLAMAR）打合せ
- 10月 2 日（金）PLAMARA 打合せ、情報資料収集
- 10月 3 日（土）資料収集、現地調査準備
- 10月 4 日（日）現地視察調査（エスキプラ地区：チキムラ県）
- 10月 5 日（月）現地視察調査（チマルテナンゴ県）
- 10月 6 日（火）現地視察調査（サン・ペドロ・ピヌラ地区：ハラパ県）
- 10月 7 日（水）現地視察調査（パツン地区、パツシア地区：チマルテナンゴ県）
- 10月 8 日（木）現地視察調査取りまとめ、MAGA-PLAMAR 打合せ
- 10月 9 日（金）農牧食糧省現地視察調査結果報告、経済企画庁報告、日本大使館報告
- 10月 10 日（土）グアテマラ市発／ロスアンジェルス着（移動）
- 10月 11 日（日）ロスアンジェルス発／
- 10月 12 日（月）／成田着（帰国）

③ 面会者リスト

[グアテマラ国]

(1) 日本大使館

清水 一良 氏

二等書記官

(2) 国際協力事業団

田臥 彰三

青年海外協力隊グアテマラ事務所長

近藤 慎一

グアテマラ調整員

(3) 農牧食糧省

Mr. Luis Alberto Castaneda Amaya

農業副大臣

Mr. Fernando Vega

灌漑農業近代化計画室 (PLAMAR)

Mr. Francisco Mazariegos

灌漑農業近代化計画室 (PLAMAR)

Mr. Antonio Filipi

灌漑農業近代化計画室 (PLAMAR)

Mr. Carlos Anzuelo

プロジェクト調整官

Mr. Enrique Medina Sanchez

ハラパ県農業事業計画官

Mr. Luis E. Barrientos

チマルテナンゴ県農業事業計画官

(4) 経済企画庁

Mr. Pedro Obando Sosa

二国間協力部副部長

(5) ハラパ県

Mr. Sergio Carias Seo

ハラパ県知事

Mr. Julio Cesar Portillo Sandoval

サン・ペドロ・ピヌラ市長

(6) エスキブラ市

Mr. Roberto O. Sagastume

エスキブラ市長

Mr. Arnoldo Fernandez

エスキブラ市農業技師

④ 収集資料リスト

(1) 地図類

- | | |
|--------------|-----------|
| 1) グアテマラ国地勢図 | 1/500,000 |
| 2) 同 地質図 | 1/500,000 |
| 3) ハラパ県地形図 | 1/50,000 |
| 4) チキムラ県地形図 | 1/50,000 |

(2) 統計図書

- 1) Estimaciones y Proyecciones de Población 1995-2050
- 2) Censos; Departamento de Jalapa
- 3) Censos; Departamento de Chiquimula
- 4) Censos; Departamento de Chimaltenango
- 5) Compendio Estadístico sobre Variables Económico Sociales

(3) 農業関係図書

- 1) Plan Estratégico 1998-2000, Unidad de Operaciones Rurales
- 2) Informe; Proyecto de Riego el Olvido-El Triunfo
- 3) Informe; Aprovechamiento de Agua Subterránea para Riego en el Altiplano
- 4) Informe; El Programa de Inversiones Públicas
- 5) Informe; Embalses de Uso Múltiple en el Oriente del País
- 6) Informe; Estudio Preliminar de Riego de Nueva Concepción I, Escuintla
- 7) Informe; Proyecto de Mini-Riego "San Antonio Las Flores"

⑤ プロジェクト地区再確認レポート

Informe del “Reconocimiento del área de los proyectos”

Guatemala, 9 de octubre de 1,998

Ing. Luis Alberto Castañeda Amaya
Viceministro de Agricultura y Alimentación
MAGA

Por este medio, le presento el informe del "Reconocimiento del área de los proyectos", que fue ejecutado conjuntamente con los ingenieros de PLAMAR-MAGA, y la Asociación de Consultores para Desarrollo Agrícola -ADCA- desde el 30 de septiembre hasta el 8 de octubre del presente año.

Nuestra apreciación es que, la república de Guatemala tiene un gran potencial del desarrollo de sus recursos naturales enfocados a la actividad agrícola. La explotación racional de estos recursos, servirán de base para establecer el desarrollo económico del país.

Adjunto la copia de solicitud de **Cooperación Financiera no Reembolsable** al Gobierno del Japón, sobre el **Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural Sostenible en el Valle de Esquipulas**.

Es nuestro deseo, establecer un proceso contínuo con los equipos de técnicos del MAGA.

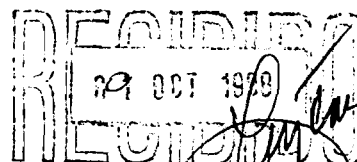
Atentamente,

宇佐美 準

Jim-ichi Usami
ADCA-Asia Kosoku Co., Ltd.



SECRETARIA VICEMINISTRO DE
AGRICULTURA Y ALIMENTACION



RECONOCIMIENTO DEL AREA DE LOS PROYECTOS

- (1) Proyecto “Desarrollo Agrícola y Rural Sostenible en el Valle de Esquipulas”
- (2) Proyecto “Desarrollo Agrícola y Rural en el Valle de San Pedro Pinula”

Octubre, 1998

ADCA
ASIA KOSOKU Co., Ltd.

1. Proyecto “Desarrollo Agrícola y Rural Sostenible en el Valle de Esquipulas”

(1) General

El área del proyecto se encuentra al nordeste del Municipio de Esquipulas del Departamento de Chiquimula. Este Municipio está ubicado a una distancia de 222 km de la ciudad de Guatemala, en la carretera al Atlántico CA-9 hasta el km 136 (Río Hondo Zacapa), desviándose a la ruta CA-10 hacia la cabecera departamental, Chiquimula. La obra de mejoramiento de carretera (pavimento de asfalto) entre Río Hondo y Esquipulas está terminada, la conducción de la carretera es muy buena y el tiempo de acceso es menor que antes.

Los suelos de la parte sur del proyecto son planos y ondulados, siendo adecuados para hortalizas.

(2) Con El Proyecto

El área potencial del cultivo de este valle, ocupará entre 1,500 a 1,600 hectáreas en la margen derecha del Río Olopa. Considerando los datos meteorológicos, este valle es apropiado para el cultivo de hortalizas todo el año, o sea será cultivable dos o tres veces por año con riego. Los agricultores (beneficiarios) y los pobladores de los alrededores, tendrán oportunidad de trabajo en sus terrenos en la época de verano, no será necesario buscar trabajo fuera de Esquipulas.

(3) Observación

El Valle de Esquipulas está localizado cerca de la frontera de EL Salvador y Honduras lo que representa una buena oportunidad para exportar los productos agrícolas no tradicionales a aquellos países.

Considerando el área del proyecto y su componente, será aceptable para realizar un proyecto de la Cooperación Financiera no Reembolsable a través del Gobierno del Japón.

2. Proyecto "Desarrollo Agrícola y Rural en el Valle de San Pedro Pinula"

(1) General

El Valle de San Pedro Pinula del Departamento de Jalapa se ubica en la parte interior como la isla de interior. Según la opinión del Alcalde Municipal de San Pedro Pinula, el programa de desarrollo de este valle se ha extendido al paso de los años.

Hace 18 años, en 1980, se ejecutó un estudio preliminar de riego sobre este valle, sin embargo, no se contó con los recursos financieros para su ejecución.

El proyecto comprende la construcción de un Embalse, una Presa Derivadora, Conducción y Sistema de Riego. La fuente de agua es el Río Jalapa que corre de oeste a este en la orilla del valle.

Actualmente se está construyendo una nueva carretera asfaltada entre la ciudad de Jalapa y el Municipio de San Pedro Pinula y terminará antes de finalizar el presente año. Con esta carretera se mejorará el acceso al Atlántico a través de la ciudad de Chiquimula.

Dentro del Valle se cultiva maíz, frijol y además hortalizas en la época de lluvia. También se cultiva pasto para ganadería. El terreno del valle es casi plano y el suelo es franco-limoso.

(2) Con el proyecto

Con el motivo de mejorar todo el valle, el componente del proyecto será modificado como sigue:

- Presa de Embalse
- Presa Derivadora (incluye desarenador)
- Canal de Conducción
- Sistema de Riego
- Pozos (para cultivo)
- Pozos (para agua potable)
- Mejoramiento de Caminos Rurales y Caminos Parcelarios (incluyendo Puentes)
- Centro de acopio
- Centro de Salud
- Centro de Comunidad (incluyendo las instalaciones para la capacitación de los agricultores)
- etc.

El área potencial de cultivo con riego en este valle, ocupará aproximadamente 2,800 has. Considerando los datos meteorológicos, este valle es apropiado para cultivo de hortalizas, así como otros productos no tradicionales. Se beneficiará directa e indirectamente a más de 1,500 agricultores y sus ingresos serán aumentados.

(3) Observación

Será necesario elaborar el estudio de factibilidad del proyecto debido a que es necesario un estudio detallado de los componentes considerados.

El Valle de San Pedro Pinula tiene un gran potencial de desarrollo agrícola y por su localización estratégica es factible comercializar su producción a la Ciudad Capital y exportar a otros países, a través de la nueva carretera.

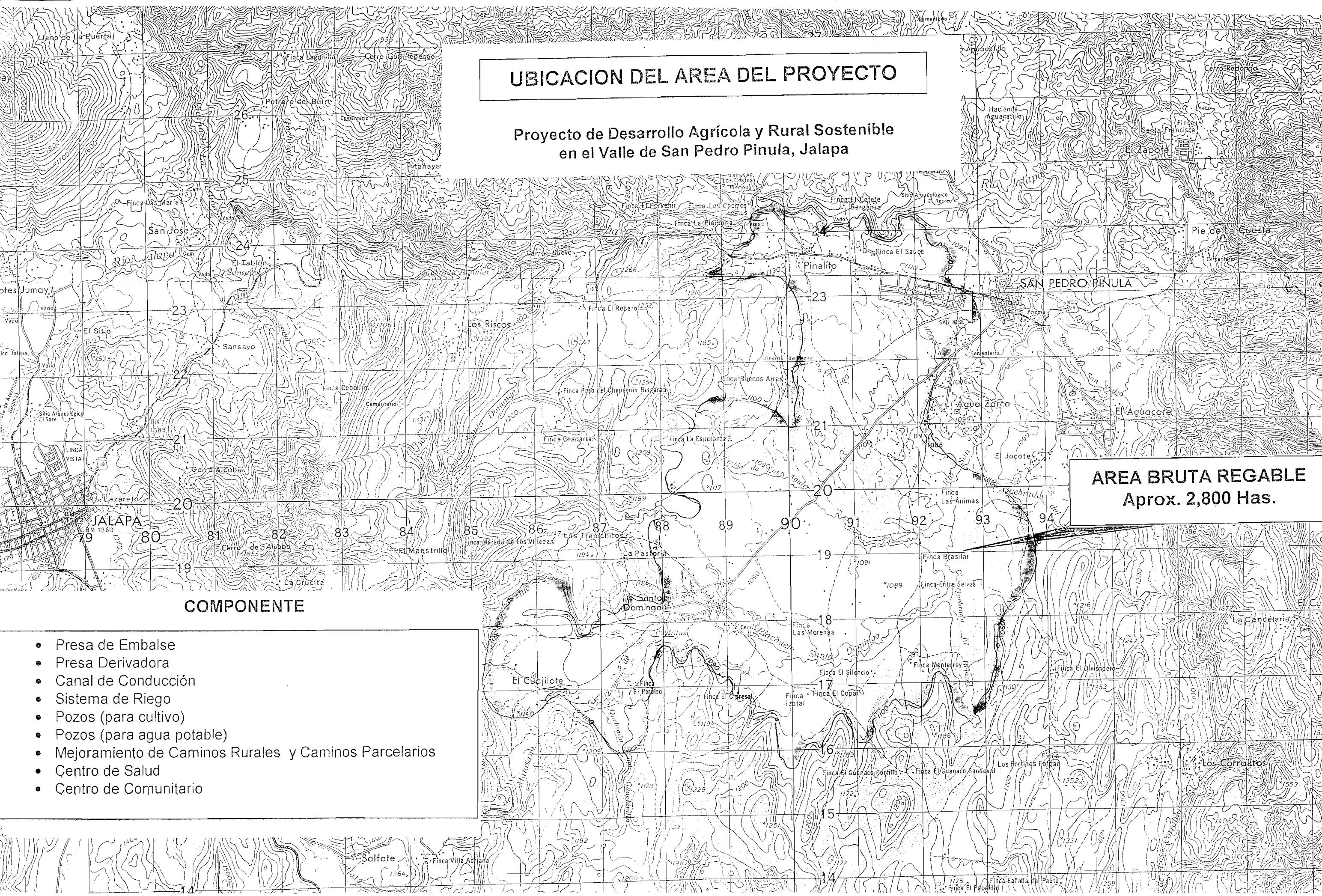
UBICACION DEL AREA DEL PROYECTO

Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural Sostenible en el Valle de San Pedro Pinula, Jalapa

AREA BRUTA REGABLE
Aprox. 2,800 Has.

COMPONENTE

- Presa de Embalse
- Presa Derivadora
- Canal de Conducción
- Sistema de Riego
- Pozos (para cultivo)
- Pozos (para agua potable)
- Mejoramiento de Caminos Rurales y Caminos Parcelarios
- Centro de Salud
- Centro de Comunitario



⑥ 要請書ドラフト (1)

PROYECTO DE DESARROLLO AGRICOLA Y RURAL SOSTENIBLE EN
EL VALLE DE ESQUIPULAS

**GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION**

**SOLICITUD DE COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE
AL GOBIERNO DEL JAPON**

Para el

**PROYECTO DE DESARROLLO AGRICOLA Y RURAL SOSTENIBLE
EN EL VALLE DE ESQUIPULAS**

“Del Símbolo de la Paz hacía el Símbolo para el Desarrollo Sostenible”

OCTUBRE DE 1998.

CONTENIDO

Formulario de Solicitud de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón	1
I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	1
1. Información General	1
(1) <i>Situación Actual del Sector</i>	2
(2) <i>Problemas a resolver en el Sector</i>	3
(3) <i>Necesidad e Importancia de Mejoramiento en el Sector</i>	3
(4) <i>Relaciones entre el Sector y el Proyecto Solicitado</i>	3
(5) <i>Razón por la cual este Proyecto fue formulado bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón</i>	3
2. Objetivos y Contenido del Proyecto.....	4
(1) <i>Objetivos del Proyecto</i>	4
(i) <i>Objetivos a Corto Plazo</i>	4
(ii) <i>Objetivos a Mediano y Largo Plazo</i>	4
(iii) <i>Descripción completa de las relaciones entre el Proyecto y los objetivos</i>	5
(2) <i>Contenido del Proyecto</i>	5
1) <i>Construcción del Centro de Acopio y de Apoyo a la Producción</i>	5
2) <i>Equipos para el Centro de Acopio y de Apoyo a la Producción</i>	6
3) <i>Construcción de la infraestructura para la comercialización</i>	6
4) <i>Infraestructura de desarrollo rural</i>	6
5) <i>Construcción de sistema de riego</i>	7
(3) <i>Plan de Colocación de Cada Instalación y Equipo</i>	7
(4) <i>Costo Estimado</i>	7
3. Beneficio, Efecto y Publicidad del Proyecto.....	8
(1) <i>Población que se beneficiará directamente del Proyecto</i>	8
(2) <i>Población que se beneficiará indirectamente del Proyecto</i>	8
(3) <i>Area que se beneficiará del Proyecto</i>	8
(4) <i>Efecto Económico y Social del Proyecto</i>	8
(i) <i>Situación actual (antes del proyecto)</i>	8
(ii) <i>Efecto Esperado del Proyecto (después de la implementación del proyecto)</i>	9
(5) <i>Publicidad</i>	9
4. Solicitud a Otros Donantes	9
5. Prioridad.....	10
6. Ministerio y Agencia encargados del Proyecto	10
(1) <i>El Perfil de la Agencia encargada</i>	10
(i) <i>Organigrama de la Agencia</i>	10
(ii) <i>Deberes y facultades de la Agencia</i>	12
(iii) <i>Personal</i>	12
(iv) <i>Presupuesto (Ingreso y Gasto)</i>	12
(2) <i>Perfil del Ministerio encargado de supervisión</i>	12
(i) <i>Organigrama del Ministerio</i>	12
(ii) <i>Deberes y facultades del Ministerio</i>	14
(iii) <i>Personal</i>	14
(iv) <i>Presupuesto (Ingreso y Gasto)</i>	14
7. Preparación.....	14
(1) <i>Local (Area) del proyecto</i>	14
(i) <i>Dirección y Superficie del Local(Area) del proyecto</i>	14
(ii) <i>Preparación del terreno</i>	14
(2) <i>Electricidad, suministro del agua, teléfono, drenaje y otras facilidades</i>	15
(3) <i>Información estadística y datos con respecto a geografía, geología meteorología oceanografía y otras condiciones naturales?</i>	15
(i) <i>Geografía</i>	15
(ii) <i>Geología</i>	16
(iii) <i>Meteorología</i>	16

8. Capacidad de la Agencia de Ejecución.....	17
(1) <i>Situación Actual</i>	17
(2) <i>Problemas de la Agencia</i>	18
(3) <i>Mejoramiento del Plan</i>	18
9. Operación y Administración del proyecto.....	18
(1) <i>Personal</i>	18
(2) <i>Presupuesto</i>	18
(3) <i>Habilidades Técnicas del Personal Local</i>	19
10. La lista de proyectos relacionados a este proyecto.....	19
11. Asistencia Técnica.....	20
II. PLAN GENERAL DE DESARROLLO.....	22
1. Título del Plan	22
2. Situación Económica y Social.....	22
3. Contenido del Plan General de Desarrollo	22
(1) <i>Sectores más importantes en dicho Plan</i>	23
(2) <i>Objetivos Básicos del Plan</i>	23
Compromiso Político	23
Compromiso Social	23
Compromiso económico.....	23

**Formulario de Solicitud de la Cooperación Financiera No
Reembolsable del Japón**

SOLICITANTE

El Gobierno de la República de Guatemala

TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto Desarrollo Agrícola y Rural Sostenible en el Valle de Esquipulas "Del Símbolo de la Paz hacia el Símbolo para el Desarrollo Sostenible"

SECTOR

Agrícola y Desarrollo Rural

TIPO DEL PROYECTO

1. Construcción de Instalaciones
2. Suministro de Equipos

Costo Total del Proyecto

US\$ 9,650,000

Ministerio Responsable

Organismo de Implementación

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

I. Descripción del Proyecto

1. Información General (Por Favor, Describa en detalle)

Guatemala es la más septentrional de las repúblicas centroamericanas. Limita al norte y al oeste con México, al este con el mar del Caribe al sudeste con Honduras y El Salvador y al sur con el Océano Pacífico.

Guatemala es un país en vías de desarrollo condicionado por intereses exteriores (EEUU, el primer cliente, cubre el 97.3% de las importaciones y el 86.7% de las exportaciones). La agricultura, produce el café, plátano, caña de azúcar, tabaco, maíz y el algodón. La ganadería bovina que es la predominante se sitúa en la costa del Pacífico y los ovinos, en menor escala se desarrolla principalmente en la zona montañosa. La minería no está muy desarrollada y los recursos forestales son explotados sin control. El maíz es la base de la alimentación local. Guatemala forma parte del mercado común centroamericano.

La República de Guatemala sobrepasa los 10 millones de habitantes, con el 62% de población rural y 38% de población urbana. Actualmente la población de la capital, Ciudad de Guatemala, se estima en más de 2 millones de habitantes y debido a la migración de las áreas rurales desde los

años 50 ha habido un crecimiento demográfico que se estima en el 4% anual que comparado con el 2.9% del resto del país, da como resultado que en el Área Metropolitana de Guatemala actualmente vive el 50% de la población urbana del país y el 200/0' de la población total.

El municipio de Esquipulas, llamada la capital de la fe de Centro América se encuentra situado en la parte sur oriental del departamento de Chiquimula, el cual posee, una extensión de 532 km² estando ubicado a una latitud norte de 14°33'8" y longitud oeste de 89°21'06" , con una altitud de 950 metros sobre el nivel medio del mar. El municipio de Esquipulas tiene una superficie aproximada de 5 km².

Este Municipio se encuentra a una distancia de 222 km. de la Ciudad Capital (Ciudad de Guatemala), en la carretera al Atlántico CA-9 hasta el km. 136 (Río Hondo de Zacapa), desviándose a la Ruta CA-10 hacia la cabecera departamental, Chiquimula. Así mismo, se encuentra a una distancia de 14 km. de la frontera de Guatemala. Agua Caliente, con la República de Honduras en carretera asfaltada; y a 22 km de la frontera con la República de El Salvador.

(1) Situación Actual del Sector

El área potencial de siembra del Valle de Esquipulas oscila entre 1,500 a 1,600 hectáreas que equivalen a 2,142 a 2,285 manzanas, en tanto que el área de siembra actual en época seca o de estiaje es de aproximadamente 315 manzanas, lo cual lo cual sólo representa el 14% del área total cultivable. La fuente de agua utilizable para riego en la zona es el río Olopa y sus afluentes, la que en época seca trae un caudal de 236 l/s.

El Municipio de Esquipulas cuenta con 30,168 habitantes de los cuales 17,360 (57.54%) pertenecen a la población urbana y 12,818 (42.46%) conforman la población rural. Es importante resaltar que en el departamento de Chiquimula, no se reporta riego privado alguno y no se cuenta con ninguna unidad de riego estatal.

Los sistemas de mini-riego y unidades de riego diseñados y construidos por el estado no han incluido la planificación de sistemas en la zona del departamento de Chiquimula a la cual pertenece el Municipio de Esquipulas, a pesar de que este reúne las condiciones edáficas, climáticas e hidrográficas para poder llevar a cabo una agricultura intensiva de carácter competitivo en el mercado nacional, centroamericano e internacional, así también la posición estratégica de dicho valle en relación a su posición fronteriza hacia países vecinos como El Salvador y Honduras, siendo a la vez, una de las vías de acceso más importantes hacia el resto de países Centroamericanos, Nicaragua, Costa Rica así como Panamá.

(2) Problemas a resolver en el Sector

Los problemas más importantes a resolver en el sector son la falta de infraestructura para la producción agrícola, tratamiento posterior y comercialización de la producción agrícola, así como la infraestructura de desarrollo rural para lograr el desarrollo sostenible y sustentable.

No existe una infraestructura de apoyo al almacenamiento y comercialización de la producción. Así como la infraestructura de apoyo al desarrollo rural.

No existe un sistema de riego que mejore la producción y la productividad agrícola en Esquipulas y a nivel nacional.

(3) Necesidad e Importancia de Mejoramiento en el Sector

Es realmente necesaria la ejecución del presente proyecto con el fin de lograr el desarrollo sostenible y sustentable de Esquipulas ya que es un lugar de importancia como símbolo espiritual de Guatemala y de todo Centro América. En esta oportunidad se pretende que el presente proyecto se convierta en un símbolo del desarrollo rural sostenible en Guatemala y en Centro América. El sector rural que es el sector mayoritario y de mayor atraso en Guatemala, necesita y se otorga un apoyo prioritario del gobierno de Guatemala y de toda la sociedad guatemalteca.

(4) Relaciones entre el Sector y el Proyecto Solicitado

Con la construcción de obras de desarrollo rural y de desarrollo agrario propuestos, se conseguirán los objetivos propuestos, convirtiéndose en un símbolo del desarrollo sostenible y sustentable a nivel nacional y centroamericano. Apoyando así mismo, en el aseguramiento de la producción alimentaria de la población nacional, contribución a la obtención de divisas extranjeras.

(5) Razón por la cual este Proyecto fue formulado bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

El Gobierno de Japón ya ha otorgado Cooperación Financiera No Reembolsable en proyectos relacionados con la agricultura en la República de Guatemala, con notable éxito y valoración en la mayor parte de la donación efectuada.

Es por eso que con la experiencia que tenemos con las ayudas concedidas a nuestro país por el Gobierno de Japón es excelente, su preocupación por los problemas que amenazan a Guatemala ha hecho que una vez más apelemos a su buen hacer para continuar contribuyendo de esta manera al bienestar de uno de los sectores más atrasados y necesitados de Guatemala.

2. Objetivos y Contenido del Proyecto

(1) Objetivos del Proyecto

(i) Objetivos a Corto Plazo

- Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.
- Propiciar la modernización de la comercialización y producción agrícola.
- Conseguir mejorar la calidad del producto, haciéndolo de esta manera más competitivo dentro del mercado nacional e internacional.
- Preservar la higiene en el proceso de tratamiento de los productos, para así evitar la contaminación que afecte a la población consumidora.
- Conseguir una reactivación económica de la zona, creando puestos de trabajo y confianza en las inversiones.
- Explotar los ricos recursos que ofrece la tierra de Esquipulas, obteniendo como resultados beneficios importantes.
- Crear una infraestructura fuerte y consolidada que ayudará a autosostenerse.
- Promover la creación de cooperativas de comercialización y de producción.

(ii) Objetivos a Mediano y Largo Plazo

- Crear una agricultura de mercado capaz de competir en el mercado nacional, centroamericano y el resto del mundo.
- Fomentar la diversificación de los productos agrarios, ya que Esquipulas posee condiciones naturales para ello.

- Desarrollar nuevas técnicas de cultivo adaptables a la zona, que ayuden a combatir las plagas y las enfermedades que puedan afectar a las cosechas, aumentando la productividad y sin producir contaminación ambiental.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo, en las áreas de tratamiento postcosecha, industrialización de los productos agrarios y la comercialización; así como la promoción de la participación de la mujer mediante su activa participación organizada en la producción, comercialización.
- Fomentar la capacitación de los agricultores, así como de las mujeres para elevar el nivel técnico y el nivel de vida de la población.
- Evitar el constante éxodo de la población rural a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida.
- Lograr que Esquipulas se convierta no sólo en un símbolo espiritual, sino también en un símbolo del desarrollo rural sostenible de Guatemala y de Centro América

(iii) Por favor, describa completamente las relaciones entre el Proyecto y los objetivos, y cómo el proyecto tendrá efecto y contribuirá al cumplimiento de los objetivos.

(2) Contenido del Proyecto (Por favor, describa completamente cada instalación y equipo, así también las especificaciones detalladas)

1) **Construcción del Centro de Acopio y de Apoyo a la Producción**

Este centro, cuyos terrenos serán donados por el Municipio de Esquipulas, estará ubicado cerca al área urbana de la ciudad de Esquipulas y tendrá un área aproximada de -----m2. Constará de 3 zonas:

La zona de Acopio constará de cuartos de frío, sala de selección y empaques, sala de lavado, zonas de cargas y descargas de los productos.

La zona de capacitación y administración constará de salones de capacitación, salón de reunión, administración, sala de laboratorio, vestidores y servicios sanitarios.

La zona de Apoyo a la Producción constará del taller de mantenimiento de maquinarias, patio de maquinarias y zona de parqueo.

2) Equipos para el Centro de Acopio y de Apoyo a la Producción:

A. Equipos para Apoyo a la Producción

Bulídozer	1 unidad
Motoniveladora	1 unidad
Cargadora Frontal	1 unidad
Camión Volquete	2 unidades
Camión Tractor	1 unidad
Mezcladora de concreto	1 unidad
Bomba de agua y filtro de arena	50 juegos

B. Equipos para el Centro

Monta carga	1 unidad
Lavadora de Verduras	1 unidad
Refrigeradora	1 unidad
Selectora de Verduras	1 unidad
Camión Refrigerante	1 unidad
Generadora	1 unidad
Materiales y Equipos para pozos	1 juego
Tanque de agua elevado	1 unidad
Equipos de laboratorio de control de calidad	1 juego

3) Construcción de la infraestructura para la comercialización

Esta infraestructura constará de la ampliación y balastreo de 6 km de caminos rurales necesarios para transportar los productos de la zona hasta la ciudad de Esquipulas. Además incluye la construcción de 2 puentes en El Chorro y Zepoctun.

4) Infraestructura de desarrollo rural

Constará de:

Una mini central hidroeléctrica para electrificación rural.

Un centro comunal para reuniones de los cooperativistas, club de mujeres de un área de -----m².

Sistema de abastecimiento de agua potable rural en las aldeas de Cuevitas, Olopita, Boyeros, Espinos, San Juan, Dolores, El Chorro.

5) Construcción de sistema de riego

Este sistema constará de uno a tres embalses en el río Olopa y sus afluentes. Tuberías de conducción de agua de 12" de diámetro de PVC, con una longitud aproximada de 12 km. El tipo de riego a implementarse será de tipo de goteo en las zonas de las laderas de los cerros y de aspersión en las zonas más planas. Además se construirán cerca de 50 estanques de agua de aproximadamente 1 50m³ de capacidad con su respectiva bomba de succión (2kw de capacidad) y su filtro de arena.

(3) Plan de Colocación de Cada Instalación y Equipo

(4) Costo Estimado (Por favor, describa en detalle todas las premisas sobre las cuales las estimaciones del costo se basan, tales como precio unitario básico, la tasa de inflación, la tasa de cambio de la moneda extranjera, etc. Por favor, adjunte las tablas detalladas que incluyen el costo estimado de cada instalación e ítem de los equipos, si el costo se estima en moneda local, sírvase mencionar la tasa de cambio al dólar estadounidense o yen japonés.

1)	Construcción del Centro de Acopio y de Apoyo a la Producción:	
		US\$1,100,000
2)	Equipos para el Centro de Acopio y de Apoyo a la Producción:	
		US\$1,200,000
3)	Construcción de la infraestructura para la comercialización	
	Ampliación y balastreo de 6 km. de carretera	US\$ 500,000
	Construcción del puente Zepoctún	US\$ 500,000
	Construcción del puente El Chorro	US\$ 250,000
4)	Infraestructura de desarrollo rural (agua potable rural, minicentral hidroeléctrica, centro comunal)	
		US\$1,400,000
5)	Construcción de sistema de riego	
	Construcción de 3 embalses	US\$ 600,000
	Construcción de sistema de conducción de riego	US\$ 3,400,000
	Implementación de sistema de riego	US\$ 700,000
	TOTAL	US\$ 9,650,000

3. Beneficio, Efecto y Publicidad del Proyecto

(1) Población que se beneficiará directamente del Proyecto

La población que se beneficiará directamente del Proyecto será todos los agricultores de la zona.

ACTIVIDAD	Número de familias
Cereales, granos básicos	
Maíz	3,800
Frijol	832
Arroz	402
Tomate	35
Chile	25
Soja	10
Cítricos	25
Manzanilla y otros	900
TOTAL	6,029 Familias

(2) Población que se beneficiará indirectamente del Proyecto

El resto de la población nacional, así como los países centroamericanos dependiente de la producción agrícola centroamericana.

(3) Area que se beneficiará del Proyecto

El Municipio de Esquipulas, la cual tiene una extensión de 532 km².

(4) Efecto Económico y Social del Proyecto (Sírvese describir en detalle)

(i) Situación actual (antes del proyecto)

La situación actual de la economía nacional es realmente alarmante, la escasa activación económica genera altos índices de desempleo y provocan la limitación del presupuesto general del estado. Consiguientemente, los índices de pobreza y delincuencia han aumentado considerablemente. El rápido crecimiento demográfico ha provocado que la demanda de los alimentos

básicos aumente paralelamente, sin aumentar por otra parte la explotación de los recursos naturales del país, creando así una constante obstáculo para el desarrollo de la normal actividad comercial del país.

El Gobierno de la República de Guatemala no dispone de los recursos económicos necesarios para hacerse cargo de la ejecución del proyecto de Esquipulas.

(ii) Efecto Esperado del Proyecto (después de la implementación del proyecto)

(5) Publicidad (¿Cuánta gente notará el beneficio o el efecto positivo del proyecto bajo la cooperación financiera no reembolsable del Japón cuando éste se termine?)

Esquipulas llamada "Capital de la fe de Centro América" y por ser el símbolo de la paz de Centro América, ya que en la reunión de los presidentes centroamericanos en Esquipulas se dió las bases para lograr la paz centroamericana, además de ser un lugar de peregrinación constante de la población católica de Centro América, los efectos positivos del Proyecto será permanentemente realizada no solamente en toda Nicaragua, sino también a nivel de toda Centro América, lo cual puede convertirse en un símbolo del desarrollo sostenible en el sector rural de la República de Guatemala y de Centro América.

4. Solicitud a Otros Donantes

(1) ¿Se hizo alguna solicitud a otros donantes para ayuda estrechamente relacionada a este proyecto?

1. Sí

2. No

(2) Si es afirmativo, sírvase completar lo siguiente:

(i) Nombre de los donantes;

No aplicable

(ii) Nombre y perfil de la asistencia;

No aplicable

(iii) Posibilidades de que el donante extenderá la asistencia;

No aplicable

(iv) Describa detalladamente las conveniencias y las eficacias de este proyecto, en caso que otro donante no extienda la asistencia,

No aplicable

5. Prioridad

(Describa la prioridad de este proyecto entre otros proyectos que están solicitados al Japón. Adjunta la lista de los proyectos con orden de prioridad)

La aplicación del proyecto de desarrollo rural tiene la máxima prioridad en el sector agrícola y también a nivel intersectorial.

6. Ministerio y Agencia encargados del Proyecto

(1) El Perfil de la Agencia encargada (describa detalladamente)

El Ministerio encargado del proyecto será el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Agencia y organismo directamente responsable del proyecto será PLAMAR.

NOTA:

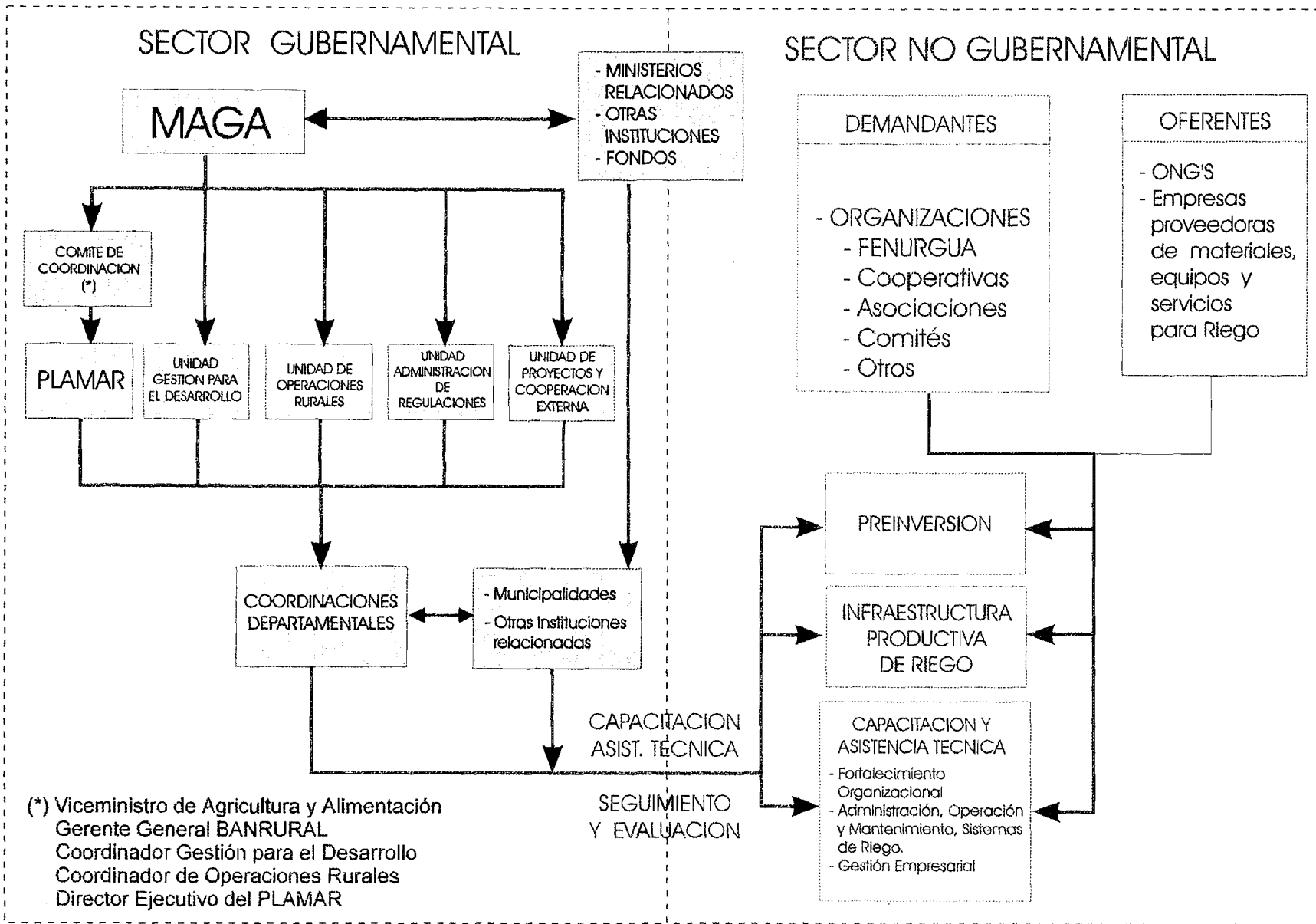
Dentro de la reestructuración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación no está definida aún la continuación de la actual estructura de DIGESA; pero el presente proyecto por ser de máxima prioridad, se tiene asegurado el organismo encargado de la ejecución y seguimiento del presente proyecto, sea DIGESA u otro organismo nuevo a crearse, la cual en caso de sucederse será comunicada en forma detallada a la Embajada del Japón.

(i) Organigrama de la Agencia (en general)

(Indique el departamento y la división encargados que son responsables del proyecto)

(Adjunte el organigrama señalando el departamento, la división y la sección encargados que son responsables del proyecto)
(Ver Organigrama PLAMAR)

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE PLAMAR



(ii) Deberes y facultades de la Agencia

1. Fiscalizar y controlar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas para la conservación del patrimonio fito y zootaxinonario del país y el control de sus productos.
2. Mantener u sistema de vigilancia y diagnóstico de las enfermedades silvoagropecuarias existentes en el país o susceptibles de presentarse y formular los programas de acción que correspondan
3. Adoptar medidas tendientes a evitar la introducción al país de plagas y enfermedades que puedan afectar la salud animal y sanidad vegetal.
4. Determinar las medidas que deben adoptar los interesados para prevenir, controlar, combatir y erradicar las enfermedades o plagas declaradas de control obligatorio.
5. Efectuar los estudios y elaborar las estadísticas que sean necesarias.
6. Realizar acciones de educación y capacitación fito y zootaxinonarias.

(iii) Personal (mencione el número de los staff, obreros y empleados de la agencia y el departamento, la división y la sección en cargados que son responsables del proyecto)

(iv) Presupuesto (Ingreso y Gasto)

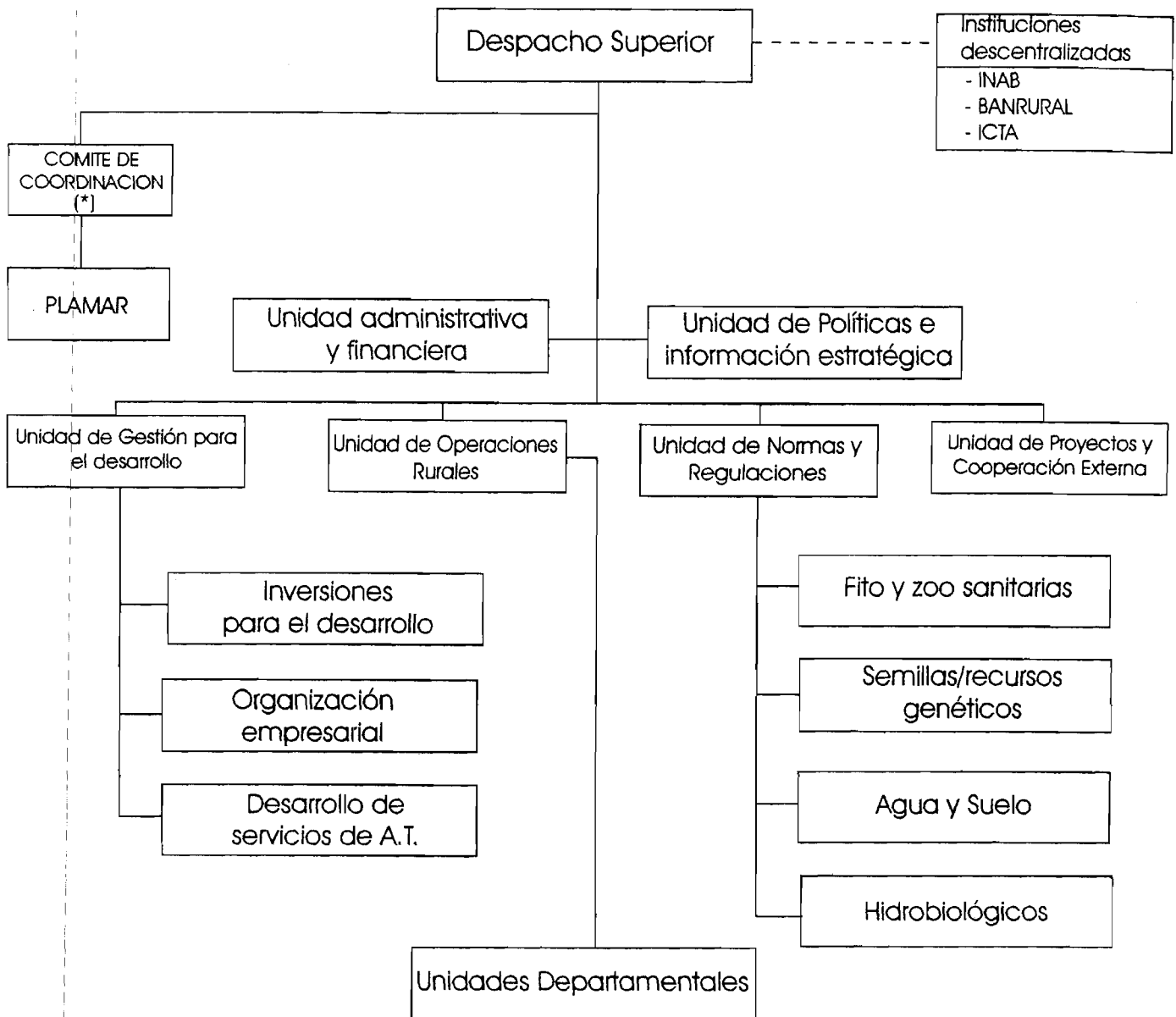
(En caso que está indicado en moneda local, mencione la tasa de cambio relacionada la moneda nacional con el dólar norteamericano o el yen japonés)

(2) Perfil del Ministerio encargado de supervisión (describa detalladamente)

(i) Organigrama del Ministerio (en general)

(Indique el departamento y la división encargados que son responsables del proyecto y la agencia ejecutora. Y adjunte el organigrama detallado señalando el departamento, la división y la sección encargados que son responsables del proyecto y la agencia ejecutora). (Ver Organigrama MAGA)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MAGA



(*) Viceministro de Agricultura y Alimentación
 Gerente General BANRURAL
 Coordinador Gestión para el Desarrollo
 Coordinador de Operaciones Rurales
 Director Ejecutivo del PLAMAR

(ii) Deberes y facultades del Ministerio

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es el organismo encargado de dictar la política agrícola de la República de Guatemala.

(iii) Personal (mencione el número de los staff, obreros y empleados del Ministerio y el departamento, la división y la sección que son responsables)

(iv) Presupuesto (Ingreso y Gasto)

(En caso que está indicado en la moneda nacional, mencione la tasa de cambio relacionada la moneda nacional con el dólar norteamericano y el yen japonés).

7. Preparación

(1) Local (Area) del proyecto (Adjunte fotografías y mapas del local con varias escalas incluyendo 1/10,000)

(i) Dirección y Superficie del Local(Area) del proyecto

(a) Dirección del Area del Proyecto

El proyecto está ubicado a una latitud norte de $14^{\circ}33'48''$ y longitud oeste de $89^{\circ}21'06''$ del meridiano de Greenwich, a una altitud de aproximadamente 950 metros sobre el nivel medio del mar, en el Municipio de Esquipulas, Departamento de Chiquimula.

(b) Superficie del Area del Proyecto

El área total del proyecto es de aproximadamente 532 km².

(ii) Preparación del terreno

(a) ¿Ha sido expropiado el terreno necesario para el proyecto?

El terreno pertenece al Gobierno de la República de Guatemala (una parte del terreno será cedido por la Municipalidad de Esquipulas para el presente proyecto).

(b) ¿Cuándo será terminado la expropiación del terreno necesario para el proyecto?

(Sírvese adjuntar las leyes y procedimientos respecto de la expropiación del terreno)

La cesión de los terrenos de la Municipalidad de Esquipulas se concretizará en cuanto se asegure la ejecución del proyecto.

(2) Electricidad, suministro del agua, teléfono, drenaje y otras facilidades (Sírvese describir la extensión de que las facilidades incidentales arriba-mencionado ha sido preparado)

El suministro de las facilidades será garantizado.

(3) ¿Existen informaciones estadísticas y datos con respecto a geografía, geología meteorología oceanografía y otras condiciones naturales? (Si existen, sírvase adjuntar estas informaciones)

(i) Geografía

País montañoso, presenta dos sistemas principales, la sierra de los Cuchurnatanés al norte y la Sierra Madre al sur. En el área meridional se halla la altiplanicie Central, a 1,500 m de altura, que constituye el núcleo vital del país. Sobre la llanura litoral del Pacífico se elevan una serie de volcanes de gran altura, entre ellos el Tacaná de 4,064 m y el Tajumulco de 4,210 m, que conforman el denominado Eje Volcánico. La Sierra Madre separa dos vertientes hidrográficas los ríos que desembocan en el Pacífico que son cortos y los que llegan al Mar Caribe que son largos y caudalosos. El río más importante es el Motagua. Entre los lagos guatemaltecos figuran el Izabal, el Atitlán y el Petén Itza.

El clima tropical es modificado por la altitud. La altiplanicie goza de un clima templado mientras que la llanura del Pacífico es una región cálida. Las precipitaciones son abundantes: 2,000 mm anuales. La vegetación es variada e incluye especies tropicales y las propias de la zona templada.

Guatemala es un país localizado en una región de condiciones geotectónicas especiales, en donde interactúan tres placas tectónicas mayores (Coco, Caribe y Norteamericana) cuyos movimientos relativos constituyen el motor de los procedimientos geodinámicos, internos y externos, que repercuten en la superficie. La puesta en marcha de dichos procesos, cada uno con características muy particulares de ocurrencia, desarrollo y localización, puede constituir un riesgo geológico para poblaciones y obras de infraestructura ubicadas dentro del área de influencia de los mismos, al punto que sus efectos pueden considerarse como verdaderos desastres, que muchas veces conllevan pérdidas de vidas.

Sin embargo, los procesos geodinámicos de una región no se distribuyen al azar, sino, por el contrario, son función de variables y agentes geológicos definidos y sobre todo, cartografiables. Bajo esta concepción, los llamados desastres naturales ocurren en aquellos lugares donde se han desarrollado núcleos urbanos y obras de infraestructura, sin tomar en cuenta la geología particular de la región, no tanto para evitar el daño, sino para minimizar sus efectos.

Guatemala se puede dividir en cuatro provincias geológicas principales, denominadas de sur a norte como, Planicie Costera del Pacífico, Provincia Volcánica, Cordillera Central Guatemalteca y Tierras Bajas del Petén. Tal configuración, es el resultado de una historia geológica compleja en una sucesión de eventos que conlleva una actividad sísmica, volcánica y de fallamiento muy intensa.

(ii) Geología

La mayor parte de los suelos del Valle de Esquipulas se encuentra en las clases agrológicas II, pertenecientes a la serie de suelos Ansay, los cuales son bastante superficiales, es decir, presentan estratos con profundidades que oscilan entre 30-50 cm., mal drenados debido a una capa de arcilla muy impermeable en el horizonte B, y siendo desarrollados sobre material de ceniza volcánica. Estos suelos además cuentan con una topografía ondulada con valores de hasta el 5% de pendiente.

(iii) Meteorología

La mayoría del Municipio de Esquipulas según hoja cartográfica 2359 IV Esquipulas 'NG, se hace notorio que este municipio cuenta con una amplia red hidrográfica. A continuación se enumeran los diferentes recursos hídricos:

El municipio de Esquipulas existen varios ríos que cruzan su territorio; además que por su topografía en la época de invierno, registra una regular precipitación pluvial media de ~,670.3 mm.

Los principales accidentes hidrológicos con que cuenta Esquipulas son, Los Espinos
Atulapa
Tepoctún
San Juan Nejapa

Meses	Temperatura			Precipitación	Humedad Relativa
	Max.	Mim	Media		
Enero	23.7	12.0	16.9	3.0	74
Febrero	24.7	12.2	17.4	3.6	72
Marzo	26.3	13.5	18.7	9.3	71
Abril	27.2	14.7	19.8	20.3	73
Mayo	26.8	15.6	19.6	125.8	77
Junio	25.0	15.7	19.0	249.5	84
Julio	24.3	15.3	19.2	192.1	81
Agosto	24.6	12.8	18.9	183.8	81
Setiembre	20.2	15.3	18.5	248.0	85
Octubre	23.9	14.8	18.2	133.6	83
Noviembre	22.9	13.3	17.3	20.7	79
Diciembre	22.9	12.3	16.5	7.2	76
Total/Prom.	24.4	14.0	18.3	1196.8	78

8. Capacidad de la Agencia de Ejecución

(Sírvasse describir la capacidad de la agencia para manejar, sostener y operar el proyecto).

(1) Situación Actual

El servicio Agrícola y Ganadero es una institución funcionalmente descentralizada, sometida a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y plena capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones. Su objetivo es contribuir al desarrollo silvoagropecuario del país mediante la protección agropecuaria nacional, y el control de insumos agropecuarios sujetos a la regulación de normas legales y reglamentarias.

(2) Problemas de la Agencia

El Servicio Agrícola y Ganadero no dispone de los medios económicos necesarios para la realización del presente proyecto.

(3) Mejoramiento del Plan (Si lo tiene, sírvase describir en detalle el contenido de tal plan para que la Agencia pueda manejar el proyecto con mayor efectividad y eficiencia)

9. Operación y Administración del proyecto

(1) Personal (Llenar el número de personal)

Actual (199)	Cuando el proyecto se termine (199)
Ministerio a cargo de Inspección	
Agencia de Ejecución	
Personal Responsable Directo	

(En caso de hospital, instituto de investigación, centro de entrenamiento sírvase adjuntar la lista de personal funcional.)

(En caso de que todavía no esté preparado el personal necesario, ¿cuándo y como se asegurará el personal?)

(2) Presupuesto (Sírvase llenar el presupuesto en la tabla de abajo)

(Si se menciona en moneda corriente local, sírvase referirse la última tasa de cambio de US dólares o yentes japoneses).

	2 años anteriores (199)	año anterior (199)	Actual (199)	Cuando el proy. se termine (199)
Ministerio a cargo de Inspección				
Agencia de Ejecución				
Presupuesto Directo del proyecto				

(En caso de que asignación del presupuesto adicional sea necesario para la ejecución del proyecto, conteste lo siguiente)

(i) ¿Ya se ha asignado el presupuesto adicional?

1.SI 2.No

(II) Si contesta "no", ¿cómo y cuando se asignará el presupuesto adicional? Se asignará cuando se apruebe la presente solicitud.

(3) Habilidades Técnicas del Personal Local

(i) **Sírvase describir las habilidades técnicas del personal local que maneja el proyecto.**

Para la realización de este proyecto, el personal local estará integrado por ingenieros y técnicos capacitados. En el caso de que fuera necesaria alguna capacitación especial, se les instruirá con la debida anticipación.

Además, se realizará una labor intensa de capacitación técnica y organizacional de los futuros beneficiarios del proyecto, quienes serán los que administrarán las instalaciones del proyecto, con la orientación y supervisión del Ministerio.

(ii) **Sírvase describir en detalle los antecedentes educativos de quien está a cargo de la operación y administración de facilidades y equipamiento.**

El personal que estará a cargo del proyecto, son profesionales con la adecuada formación universitaria.

10. La lista de proyectos relacionados a este proyecto

(En caso de que haya algún proyecto, llene en la siguiente lista de proyectos ejecutados por otros países donantes y organizaciones internacionales).

a. El Departamento de Progreso cuenta con 2 proyectos de Miniriego con un área de 24.7 Has. (30 Manzanas beneficiando a 32 agricultores, con un área por agricultor de 0.9688 Mz).

b. En el Departamento de Zacapa se encuentran en operación 9 proyectos de Miniriego, con un área de 25.7443 Mz (48.0 Has) beneficiando a 51 agricultores, con un área promedio por agricultor de 1.4555 Mz (1.0189 Has).

c. 7 Proyectos de Miniriego en construcción en el Departamento de Chiquimula,

para una extensión de 79.4286 Mz. (55.60 Has). Para beneficiar a 83 agricultores con un área promedio de 0.9570 Mz. (2 en el Municipio de Ilapa y 2 en San Jacinto, 1 en Quezaltepeque, 1 en San José Las Aradas, 1 en Camotán) además quedaron en estudio 7 proyectos de Miniriego de los cuales 4 son del Municipio de Chiquimula y 3 en el Municipio de Ilapa, con un área de 31.2857 Mz. A 223,5 Mz. Beneficiará a 136 agricultores y un área de 2.3477 Mz. Por cada una (1.6435 Has).

d. En el Municipio de Esquipulas no se contempla ningún proyecto de Miniriego en construcción ni en estudio.

e. En el Departamento de El Progreso en estudio quedaron 3 proyectos de Miniriego con un proyecto en cada uno de los municipios de San Cristóbal Acasaguastlán, Morazán y San Agustín Acasagastán para un área promedio por agricultor de 0.3846 (0.2692 Has).

f. En el Departamento de Zacapa en estudio quedaron 3 proyectos de Miniriego (2 en el Municipio de Río Hondo, 2 en Huité, 2 en Usumatán, 2 en Zacapa y 1 en Cabañas), para un área promedio por agricultor de 1.4585 Mz. (1.0139 Has).

11. Asistencia Técnica

(1) ¿Ha sido prestada la asistencia técnica para este proyecto?

(i) Si.

(ii) No.

(2) ¿Es necesaria la asistencia técnica para la implementación de este proyecto?

(i) Si.

(ii) No.

(3) Si la respuesta es "no" escriba la razón porque no es necesaria la asistencia técnica.

El personal que estará a cargo del proyecto dispone de los conocimientos técnicos necesarios para la implementación del proyecto.

(4) Si la respuesta es "Sí", responda a los siguientes puntos.

(i) Envío de experto de corto tiempo

(personas) (sector:)

No Aplicable

(ii) Envío de experto de largo tiempo

(personas) (sector:)

No Aplicable

(iii) Recepción de becarios

(personas) (curso:)

No Aplicable

(iv) Cooperación Técnica de Tipo "Proyecto"

(En caso de que sea necesaria, escriba el resumen del proyecto propuesto.)

No Aplicable

(v) Envío de Jóvenes Voluntarios para la Cooperación en el Exterior
(En caso de que sea necesario el envío de voluntarios, escriba el sector propuesto y otras informaciones.)

No aplicable

(vi) Ejecución del Programa de Investigación para el Desarrollo
(Estudios de Factibilidad; y Plan Maestro)

(En caso de que sea necesaria, escriba el resumen del programa.)

No Aplicable

(5) ¿Ha sido presentada a la Embajada del Japón la solicitud oficial para la asistencia técnica?

(i) Sí.

(ii) No.

(iii) En caso de "Sí", escriba la fecha de la solicitud.

No Aplicable

(iv) En caso de "No" escriba la razón porque no ha sido presentado aún la solicitud oficial.

No Aplicable

(v) Cuándo será presentada la solicitud a la Embajada?

No Aplicable

II. Plan General de Desarrollo

1. Título del Plan (adjunte a este formulario texto del plan.)

Plan de Gobierno del Presidente Constitucional de la República de Guatemala
1996-2000.

2. Situación Económica y Social

(Mencione las estadísticas básicas fundamentales económicos.)

- (1) Producto Nacional Bruto
- (2) Ingreso Nacional por Sector
- (3) Tasa de Desempleo
- (4) Tasa de Inflación
- (5) Tasa de Crecimiento Económico
- (6) Balanza de Pagos
- (7) Población Trabajadora (total y por sector)
- (8) Coeficiente del Servicio de la Deuda
- (9) Monto de la Deuda Acumulada
- (10) Principales Productos de la Exportación e Importación
- (11) Principales países Contrapartes del Comercio Exterior
- (12) Población y la Tasa de Crecimiento
- (13) Promedio de Esperanza de Vida (hombre y mujer)
- (14) Tasas de Mortalidad y de Nacimiento
- (15) Estructura de Salud Pública
- (16) Diez peores enfermedades
- (17) Tasa de Analfabetismo
- (18) Otros

3. Contenido del Plan General de Desarrollo

(1) Sectores más importantes en dicho Plan

Paz, Democracia, Salud, Educación y Cultura, Seguridad Jurídica, Medio Ambiente, Infraestructura, Competencia y Competitividad.

(2) Objetivos Básicos del Plan

(Describa en detalle los objetivos utilizando las figuras concretas.)

- **Compromiso Político**

Libertad para construir la Paz, la Democracia y la Justicia.

Convivencia democrática.

Estado de derecho y seguridad jurídica.

Unidad en la diversidad cultural.

Modernización, descentralización y desconcentración del sector público.

- **Compromiso Social**

Conseguir el desarrollo humano integral.

Educación y cultura para el trabajo, la convivencia y la paz.

Población sana.

Protección y mejora del medio ambiente.

País de propietarios.

- **Compromiso económico**

Con la inversión productiva.

Reglas generales, positivas claras y estables.

Inversión para producir y vivir mejor.

Infraestructura nacional y desarrollo local.

Derechos del consumidor, competencia y competitividad.

(3) ¿Cómo serán logrados los objetivos arriba mencionados?

Con la ejecución de proyectos como el presente, se podrán lograr los objetivos propuestos en el Programa de Gobierno 1996-2000.

(Mencione los proyectos específicos y el programa a lograr los objetivos.)

4. ¿Cuándo será llevado a cabo el Plan y completado?

El plan se llevará a cabo durante el periodo 1996-2000

5. Relaciones entre este proyecto y el Plan general de desarrollo.

(Describa el significado del proyecto dentro del plan general.)

El proyecto encaja perfectamente en la necesidad de crear nueva infraestructura rural y agrícola en el país, tal como se refleja en el Programa de Gobierno 1996-2000.

6. ¿Hay países que han extendido o extenderán asistencias para los proyectos o programas alistados en el plan general de desarrollo?

(i) Sí.

(ii) No.

(iii) En caso de "Sí", describa el contenido de las asistencias.

(a) Nombre del país donante

No Aplicable

(b) Título del Proyecto

No Aplicable

(c) Costo del Proyecto

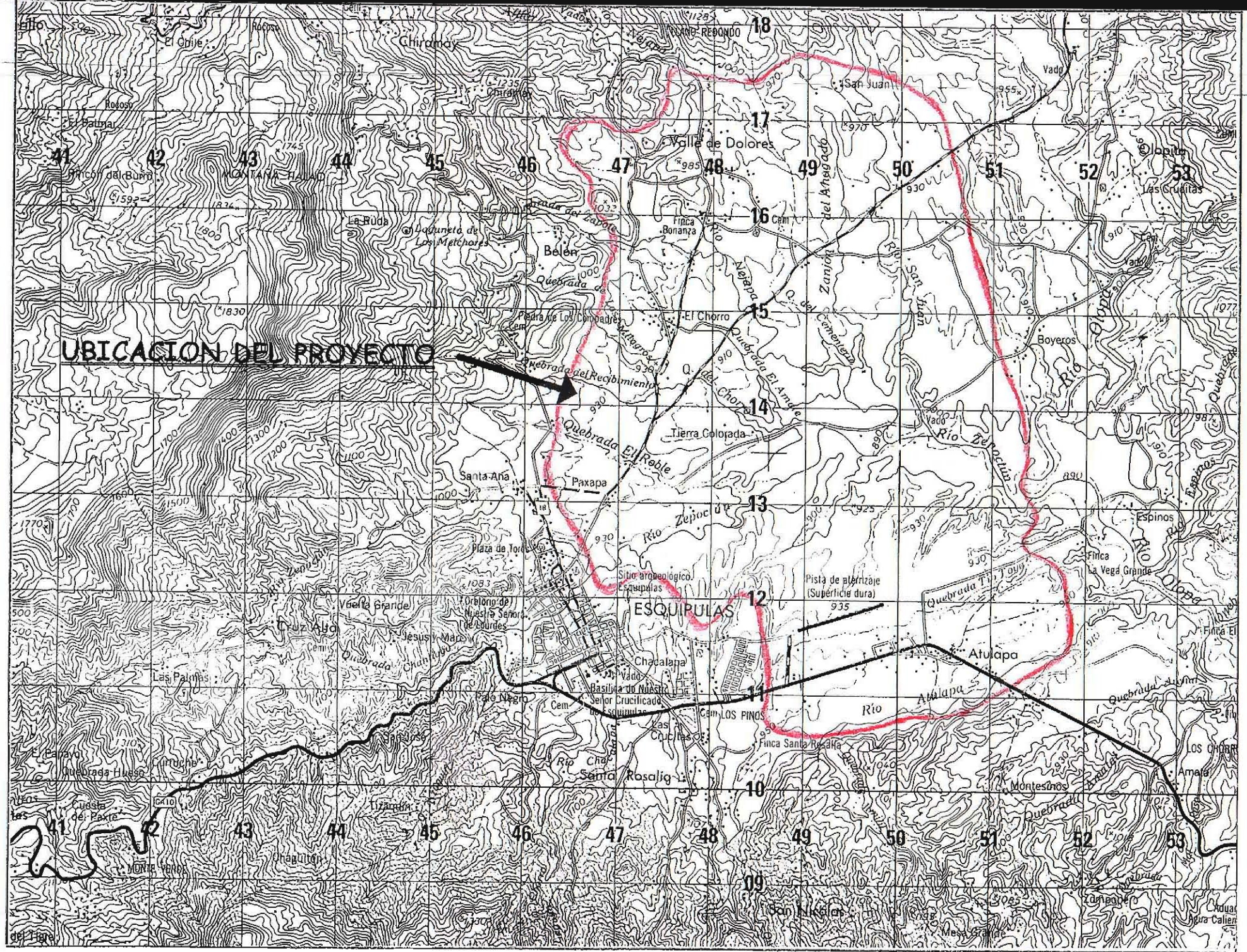
No Aplicable

(d) Tipo de Asistencia (cooperación financiera no reembolsable, préstamo, asistencia técnica, etc.)

No Aplicable

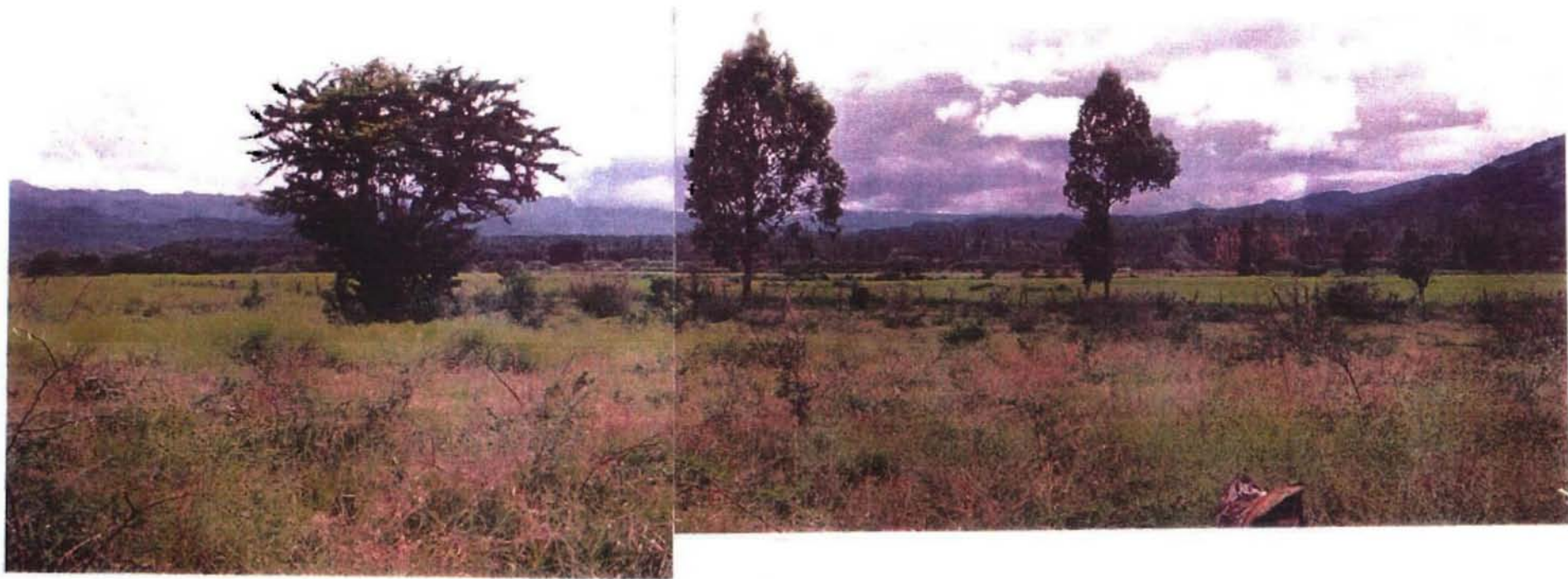
(e) Resumen del Proyecto

No Aplicable



UBICACION DEL PROYECTO

ESQUIPULAS



VALLE DE ESQUIPULAS



CAMINO PARCELARIO



ESCUELA RURAL

⑥ 要請書ドラフト (2)

Terminos de Referencia

COOPERACION TECNICA POR EL GOBIERNO DEL JAPON

Para un Estudio de Desarrollo sobre :

Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural en el Valle de San Pedro Pinula,

Jalapa

Terminos de Referencia

COOPERACION TECNICA
POR EL GOBIERNO DEL JAPON

SOLICITUD

Por el Gobierno de : República de Guatemala

Para un Estudio de Desarrollo sobre : Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural

Al Gobierno del Japón. en el Valle de San Pedro Pinula, Jalapa

Nota : Este formulario ejemplo fue preparado por la Dirección General de las Agencia de Cooperación Internacional que pertenece al Gobierno (del Japón) para facilitar la provisión de información aplicable y datos necesarios y la evaluación de la naturaleza de la Cooperación Técnica solicitada. La solicita presentación de una solicitud en esta forma evitará muchos atrasos y llevará a una acción más rápida.

1. Recopilación del Proyecto

1) Nombre del Proyecto

Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural en el Valle de San Pedro Pinula, Jalapa

2) Ubicación

El Valle de San Pedro Pinula – Santo Domingo, está situado en la parte Sur Occidental del Municipio del mismo nombre, en el Departamento de Jalapa, entre 14° 30' y 14° 40' de latitud Norte y 89° 45' longitud Oeste, encontrándose a una altura promedio de 1.100 metros sobre el nivel del mar.

3) - 1 Organismo solicitante

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

- 2 Organismo ejecutor (se debe mencionar hasta la dirección ejecutora)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Dirección General de Agricultura.

4) Clasificación

- Estudio de Plan Maestro (M/P)
- - Estudio de Factibilidad (F/S)
- Diseño Detallado (D/D)
- Levantamiento de Mapa Topográfico y Náutico
- Positia Agrícola (Demostración)
- Recursos Minerales, Marítimos, Forestales
- Aguas Subterráneas
- Largos Plazos
- Post Utilización

5) Rama:

○ Agricultura : riego, agricultura, ganadería, mantenimiento de campo

Silvicultura : estudio de recursos, programación de reforestación

Pesquería : estudio de recursos, mantenimiento de instalaciones pesqueras

Construcción : planificación urbana, ríos, aguas subterráneas, recursos hídricos, SABO, viviendas, preparación de mapas topográficos

Transporte : planificación de tráfico, transporte, navío, ferrocarril, puerto marítimo, aeropuerto, carretera, puente, tunel

Telecomunicación : telecomunicación eléctrica, emisión (televisión, radio)

Salud : tratamiento de recursos

Industria y Minería : estudio de recursos, construcción de plantas

Utilidad Pública : electricidad (planta generadora, red de distribución, red de gas, agua potable y alcantarillado)

Ambiente : polución ambiental

Plan general de Desarrollo :

Otros :

- 6) Justificación del Proyecto y Contenido
(Beneficiarios, Objetivos del Proyecto, etc. y/o categoría en el Plan Nacional de Desarrollo)

Según los datos de Censo que se han ejecutado en 1994, la población del Valle de San Pedro Pinula fue estimada en 33,699 habitantes en total. La tasa de crecimiento intercensal 1981 – 1994 es 2.8%. Entonces, la población actual del Valle y beneficiarios directos se ha calculado en 37,635 habitantes en 1998.

Objetivos del Proyecto :

- a. Conservación de medio ambiente (Reforestación)
- b. Mejoramiento de nivel y condiciones de la vida de los agricultores
- c. Mejoramiento del ingreso agrícola

- 7) Antecedentes de la Solicitud (se debe mencionar si se presentó extraoficialmente y/o si ya se realizó el estudio preliminar por la institución privada, relación con formar proyectos).

El informe del estudio preliminar para el “Proyecto de Riego San Pedro Pinula” se han elaborado a través de la Unidad Sectorial de Planificación y Proyectos Agrícolas del Ministerio de Agricultura en febrero de 1980. Desde el año 1957, el Departamento de Recursos Hidráulicos del Ministerio de Agricultura, inició los estudios preliminares para el establecimiento de un proyecto de irrigación, que cubriera en su totalidad el área aprovechable del Valle. Estos estudios, debido a lo bajo de las asignaciones presupuestales autorizadas, no han podido realizarse con el ritmo deseado.

- 8) Tiempo deseado o programado para el comienzo del proyecto.

El tiempo programado para el comienzo del Estudio de Factibilidad (F/S) es el año 2000 y luego se desea realizar la obra de construcción desde el siguiente año.

- 9) Fecha y duración de la Investigación, nombre de la Misión que ha ejecutado para buscar proyecto (Project Finding) a nivel privado y/o nacional.

La Misión de ADCA (Asociación de Consultores del Desarrollo Agrícola) ha ejecutado la investigación y/o reconocimiento del área del proyecto desde 29 de septiembre de 1998 al 10 de octubre del mismo año y también ha recolectado los datos e informes.

- 10) Relación con las cooperaciones económicas y/o técnicas con un tercer país y/u organismo internacional (ya solicitado, en ejecución o ya ejecutado) (se debe mencionar el tiempo y período de ejecución y el contenido de la cooperación).

Ninguno

- 11) Relación de esta solicitud con la(s) cooperación(es) económica(s) y técnica(s) del Japón.

1987 Estudio de Factibilidad para el Proyecto de Desarrollo Agrícola en el Valle de Monjas

Estudio de Plan Maestro para el Proyecto de Desarrollo Integral Agrícola y Rural en el Departamento de Jutiapa

1992 Estudio de Diseño Básico para el Proyecto de Minirriego con Aprovechamiento de Aguas Subterráneas en la Región Este de Guatemala

1993 Diseño Detallado para el Proyecto de Minirriego con Aprovechamiento de Aguas Subterráneas en la Región Este de Guatemala

1994 – 1995 Ejecución de la obra de construcción del Proyecto de

Minirriego con Aprovechamiento de Aguas Subterráneas en la Región
Este de Guatemala

2. Factibilidad de Ejecutar el Proyecto (especialmente referente a investigaciones de M/P, F/S, D/D y Post Utilización (after – care).

(1) Costo estimado del Proyecto

65 Millones de Dólares aproximadamente

(2) Recursos Financieros :

- (a) Préstamo en Yenes Reembolsables
- (b) No Reembolsable
- (c) Propio Fondo
- (d) Banco Mundial
- (e) Otros ()
- (f) Intermediario

3. Mapa Local del Proyecto (se debe adjuntar el mapa de la escala apropiada para reconocer claramente el local del proyecto, que debe ser marcado en rojo).

Por favor describa tan conciso como sea posible el perfil general del proyecto sobre el cual el Estudio de Desarrollo se solicita.

(1) El perfil general del Proyecto

Contenido del Proyecto :

a) Programa de la Conservación del Medio Ambiente (Reforestación) en la zona norte u oeste del Valle. El área programado de la conservación es 26 kilómetros cuadrados.

b) Construcción e instalación de la infraestructura de riego

Embalse : Está ubicada al noreste de la ciudad de Jalapa, limitando al Este con la Aldea San Sayo y al oeste la de San José. El área del embalse está limitada por la curva de 1,350mts., sobre el nivel del mar. De acuerdo al plano topográfico, el volumen total del embalse se calculó en 21,118,777 M³.

El tipo de Presa es enrocamiento de 36mts de altura y 163mts de

longitud.

Boca Toma : Altura del Vertedor es 2 mts y longitud de cresta es 30 mts.

Canal de Conducción : Longitud total son 7 kms aproximadamente.

Canales Principales (Secundarios) : Longitud total son 19.54 kms aproximadamente.

Caminos de Acceso (lugar de Embalse) : 5.44 kms.

Pozos mecánicos (para riego) : 8 unidades

c) Instalación de Infraestructura Rural

Pozos mecánicos (para agua potable) : 2 unidades

Mejoramiento de Caminos Rurales : Longitud total son 6 kms aproximadamente.

Centro de Acopio : 1 unidad

Centro Comunal : 2 unidades

Centro de Salud : 1 unidad

4. Términos de referencia del estudio propuesto

1) Necesidades / justificación del estudio

La falta de una planificación integral sobre el uso intensivo de los recursos naturales ha provocado la pérdida de gran parte de éstos; y el Valle de San Pedro Pinula debido a sus condiciones topográficas y su localización presenta los fenómenos de erosión, asolación de terreno agrícola, deforestación y baja productividad agrícola, una producción decreciente como consecuencia de lo anterior, lo que viene a afectar directamente a los pobladores de la zona.

Con el presente proyecto se tiene contemplado la elaboración de un estudio-diagnóstico de la situación actual de los recursos naturales que permita tomar decisiones y priorizar acciones en cuanto a un uso racional de los recursos, que conlleve a un desarrollo agropecuario y forestal del área.

2) Objetivos del estudio

El estudio consiste en la investigación de campo y el análisis de los datos y las informaciones recolectadas a ser realizado en el Japón. Los objetivos del estudio son;

- para elaborar un plan de conservación de suelo y medio ambiente
- para elaborar un plan de desarrollo forestal
- para elaborar un plan de desarrollo agrícola
- para elaborar un plan de desarrollo rural integral

3) Areas de estudio

El área de estudio será la cuenca del Río Jalapa y el Valle de San Pedro Pinula.

4) Alcance del estudio

Para alcanzar los objetivos arriba indicados, el proyecto debe comprender

los siguientes planes y estudios.

a. Plan de Conservación de la Cuenca del Río Jalapa y del Valle de San Pedro Pinula. Plan de Desarrollo Forestal

- Conservación de los suelos en las zonas montañosas : Plan de reforestación.
- Establecimiento de Plan de Conservación de la Cuenca : Plan de Evaluación de los sedimentos acumulados.

b. Plan de Desarrollo del Sector Agropecuario

- Construcción de Embalse-Presa, Bocatoma, Canal de Conducción, Canal Principal.
- Construcción de Mejoramiento de Camino Rural.
- Instalaciones de riego y drenaje (incluyendo los pozos para minirriego).
- Desarrollo Agrícola a través de una tecnología de riego intensiva
- Introducción de cultivos rentables (cultivos no tradicionales) y mejoramiento de variedades.
- Estudio de la Introducción de la Mecanización Agrícola y reforzamiento del sistema post-cosecha.
- Promoción del mejoramiento de los pastos y la ganadería, y ampliación de instalaciones relacionadas.
- Estudio del uso efectivo de tierras agrícolas y técnicas de conservación de suelos.
- Mejoramiento del sistema de mercadeo

c. Plan de Desarrollo de la Infraestructura Social

- Construcción y/o mejoramiento de : caminos rurales, centro comunal, centro de salud.
- Construcción de pozos e instalaciones de abastecimiento de agua potable y aguas negras.

5) Horario del trabajo

las 9 de la mañana a las 5 de la tarde

6) Otra información aplicable

Por favor llenar los incisos arriba mencionados en particular o en una hoja separada, si es necesario.

5. Garantías del Gobierno (del país receptor)

Para facilitar un manejo uniforme y eficiente del estudio, el Gobierno (del país receptor) deberá tomar las medidas necesarias.

- 1) garantizar la seguridad del grupo de estudio.
- 2) Permitir a los miembros del grupo entrar, dejar y residir en (el país receptor) en relación con sus renuncias en esto, y exonerarlos de registros extranjeros solicitados y pagos consulares.
- 3) Exonerar al grupo de estudio del pago de impuestos, derechos aduanales y cualquier otro cargo fiscal en equipo, maquinaria y otros materiales traídos dentro y fuera de (el país receptor) para el manejo del estudio.
- 4) Exonerar al grupo de estudio de impuesto del Gobierno y cargos de cualquier tipo de impuestos sobre o en conexión con cualquier emolumentos o concepciones pagadas a los miembros del grupo de estudio por sus servicios en conexión con los implementos del estudio.
- 5) Proveer las facilidades necesarias al grupo de estudio para giros tanto como la utilización de fondos introducidos en (el país receptor) de Japón en conexión con los implementos del estudio.
- 6) Garantizar el permiso al grupo de estudio para entrar a propiedades privadas y áreas restringidas para el manejo del estudio.
- 7) Garantizar el permiso para el estudio de tomar todos los datos, documentos y materiales necesarios relacionados al estudio fuera de (el país receptor) a Japón.
- 8) Proveer de servicios médicos si se necesitan. Los gastos serán costeados por los miembros del grupo de estudio.

6. El Gobierno de (el país receptor) permitirá dar demandas, si cualquiera contra los miembros del grupo de estudio Japonés con resultados, ocurridos durante la permanencia o de otro manera con relación a la absolución de sus obligaciones en la implementación del estudio, excepto cuando tal demanda procede de una basta negligencia o de una voluntariosa mala conducta por

parte del miembro del grupo de estudio.

7. (el organismo ejecutor) deberá actuar como Agencia Contraparte del grupo de estudio Japonés y también como Cuerpo Coordinador en relación con organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales relacionados con la uniforme implementación del estudio.

El Gobierno de (el país receptor) afirma que los referidos términos en esta forma serán afianzados para un manejo uniforme del estudio de Desarrollo por el Grupo de Estudio Japonés.

Firma : _____

Cargo : _____

En nombre del Gobierno de : _____

Fecha : _____

⑦ 農牧食糧省農村運営局の開発戦略

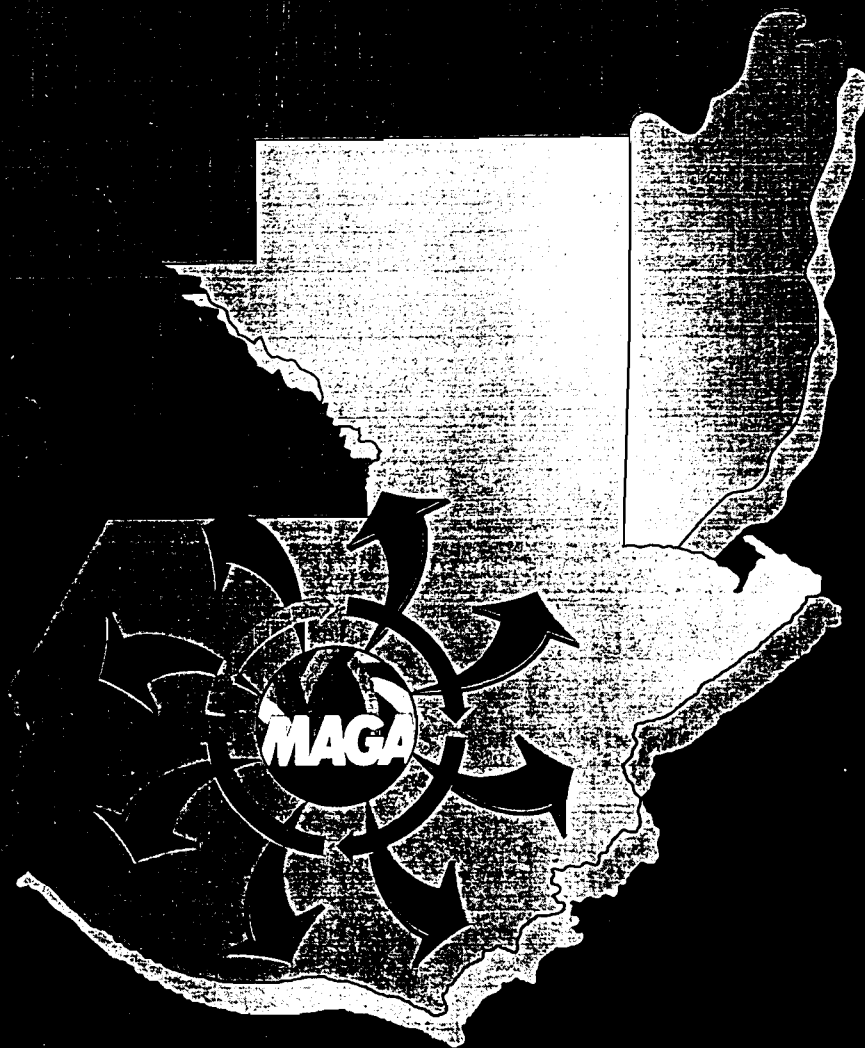
Plan Estratégico 1998 – 2000 Unidad de Operaciones Rurales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
UNIDAD DE OPERACIONES RURALES -UNOR-

Plan Estratégico 1998 - 2000

Unidad de Operaciones Rurales

Hacia una Respuesta Oportuna en la Prestación de Servicios del MAGA



**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y ALIMENTACION - MAGA-**

Mariano Ventura Zamora, Ministro

Luis Alberto Castañeda A., Viceministro

Julio G. Cabrera Meza, Viceministro

Luis G. Larrazábal Bobadilla, Viceministro

UNIDAD DE OPERACIONES RURALES

Mario Francisco Rodríguez, Gerente

José Rudy Lima R.

César Portillo Q.

Carlos H. Alonzo V.

Henry Gerner (Asesor)



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
UNIDAD DE OPERACIONES RURALES -UNOR-

Plan Estratégico 1998 - 2000 Unidad de Operaciones Rurales

Hacia una Respuesta Oportuna en la Prestación de Servicios del MAGA



Fondo de Gobernabilidad del
Gobierno de Los Países Bajos
(FGG-GT008002/97)

Guatemala, C. A.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION

7ª. Avenida 12-90 zona 13 Guatemala.
Tel.362-4756 – 362-4758 – 362-4753

PRESENTACION

El nuevo orden económico mundial y los acuerdos de paz, condicionan la adopción de estrategias diferenciadas para enfrentar los retos del desarrollo socioeconómico, para beneficio de la población en general y especialmente para los más pobres.

De frente a esta realidad el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ha desarrollado un proceso de reconceptualización y modernización de sus estructuras y estrategias institucionales, con el propósito de facilitar a la sociedad su accionar protagónico en la construcción del desarrollo nacional.

El Ministerio promueve la racionalización de su gestión, a través de la redistribución de roles en el sector público y el sector productivo, con lo que se pretende incrementar la participación democrática de los productores organizados, en el proceso de toma de decisiones, ejecución y evaluación de las inversiones en el sector agropecuario, forestal e hidrobiológico.

En la práctica, la estrategia se desarrolla con las acciones complementarias de dos instrumentos operativos. Por una parte el sector público representado por las Coordinaciones Departamentales del Ministerio; y por la otra, el sector productivo representado por las Redes de Agentes de Desarrollo Agropecuario Sostenible –RADEAS- organizadas en cada uno de los Departamentos del país. Los roles diferenciados de ambos instrumentos permiten generar espacios de participación y entendimiento, mediante los cuales se establecen acuerdos y compromisos entre las partes. Las RADEAS, concedoras del medio, identifican y priorizan demandas y las Coordinaciones Departamentales, facilitan la preinversión, gestión y ejecución de proyectos que responden a esas demandas.

Como resultado primario del trabajo de concertación entre los sectores mencionados, se ha generado el documento **"Plan Estratégico 1998-2000 de la Unidad de Operaciones Rurales"** que fundamentalmente constituye un manual de operaciones para la conducción de los trabajos de desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico en el medio rural.

Al patentizar nuestro agradecimiento a todas las personas y entidades que contribuyeron en la elaboración del presente documento, esperamos que el mismo cumpla satisfactoriamente con los objetivos para los cuales fue elaborado.



Guillermo Venturo Cerrano
MINISTRO DE AGRICULTURA
GANADERIA Y ALIMENTACION

CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	1
1.1	Justificación	1
1.2	Antecedentes	1
2.	MARCO ORIENTADOR DE LA MODERNIZACION	3
2.1	Modernización del Estado	3
2.2	Modernización del MAGA	3
2.3	Demanda de servicios	5
3.	UNIDAD DE OPERACIONES RURALES -UNOR-	9
3.1	Misión	9
3.2	Objetivos	9
3.3	Resultados	9
3.4	Estrategia	9
3.5	Estructura e Integración de la UNOR	10
3.6	Presupuesto para la UNOR	11
4.	RADEAS	13
5.	PRESTACION DE SERVICIOS DE LA UNOR	15
5.1	Apoyo en la formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos locales	15
5.2	Generación y suministro de Información estratégica	17
5.3	Apoyo al desarrollo de instrumentos de soporte para orientar las inversiones en el agro	19
5.4	Apoyo al sistema de vigilancia epidemiológica y cumplimiento de normas y regulaciones	20
6.	INTERACCION Y COORDINACION	21
6.1	Marco institucional de servicios	21
6.2	Mecanismos de Coordinación	22
7.	PROYECTO DE APOYO A LA DESCENTRALIZACION DEL MAGA -PRODESAGRO-	23
7.1	Necesidades de Capacitación	23
7.2	Resumen del PRODESAGRO	24
8.	PLAN DE ACTIVIDADES DE LA UNOR	25

FIGURAS

1. Estructura Orgánica del Nuevo MAGA
2. Estructura Orgánica de la UNOR
3. Estructura de Organización de las RADEAS
4. Flujo de Apoyo a la Formulación, Gestión y Ejecución de Proyectos Productivos
5. Esquema de Componentes del SIEA
6. Sistema de Precios de Mercado de Productos Agropecuarios
7. Flujo de Información y Acción en Vigilancia Epidemiológica
8. Marco Institucional de los Servicios
9. Priorización de Cursos Solicitados
10. Priorización de Cursos Solicitados por Tipo de Organización

CUADROS

1. Priorización de Inversiones y Acciones a Promover por el MAGA
2. Priorización de Inversiones y Acciones a Promover por Departamento
3. Principales Resultados a Obtener para 1998-2000
4. Resumen del Presupuesto de la UNOR (1998)
5. Los Cursos más Solicitados por Categoría

ABREVIATURAS

AFH	Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico
BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural
CODEP	Consejo de Planificación para la Modernización del sector AFH
CONADEA	Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario
DS	Despacho Superior
INAB	Instituto Nacional de Bosques
ICTA	Instituto de Ciencias y Tecnologías Agrícolas
FONAGRO	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FGG	Fondos de Gobernabilidad
FIS	Fondo de Inversión Social
UAF	Unidad Administrativa y Financiera
UCPCE	Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa
CD	Coordinación Departamental
UPIE	Unidad de Políticas e Información Estratégica
UNR	Unidad de Normas y Regulaciones
UNOR	Unidad de Operaciones Rurales
UGD	Unidad de Gestión para el Desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico
GU'A	Guatemala
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPIA	Proyectos Productivos Integrales en el Agro
PRODESAGRO	Proyecto de Apoyo a la Descentralización del MAGA
PROTIERRA	Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra
PSTA	Proyectos de Servicios Técnicos en el Agro
RADEAS	Red de Agentes de Desarrollo Agropecuario Sostenible
SIEA	Sistema de Información Estratégica Agropecuaria
SISTD	Sistema de Soporte para la Toma de Decisiones en el Agro

ANEXOS

1. ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD DE OPERACIONES RURALES
2. PLANES ESTRATEGICOS ESPECIFICOS DE LAS COORDINACIONES DEPARTAMENTALES 1998-2000
 1. Alta y Baja Verapaz
 2. Zacapa, Chiquimula y El Progreso
 3. Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa
 4. Chimaltenango y Sacatepéquez
 5. Escuintla
 6. Quetzaltenango y Totonicapán
 7. San Marcos
 8. Retalhuleu y Suchitepéquez
 9. Quiché
 10. Huehuetenango
 11. Petén
3. PERFILES DE PUESTOS EN LAS COORDINACIONES DEPARTAMENTALES
4. PERFILES DE PUESTOS EN EL DESPACHO DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE OPERACIONES RURALES

1. INTRODUCCION

El propósito de este documento es presentar el Plan Estratégico 1998-2000 de la Unidad de Operaciones Rurales -UNOR- dentro del nuevo rol del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. La nueva estrategia del MAGA busca una readecuación, redistribución y clasificación de las responsabilidades entre el sector público y el sector privado, con lo que se espera incrementar la participación democrática de las organizaciones rurales y racionalizar la gestión pública del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico.

1.1 Justificación

El conflicto armado que prevaleció en Guatemala por espacio de 36 años, provocó atrasos importantes en la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para dar respuesta a los ingentes problemas de la población. En este contexto, los pobladores rurales, especialmente las mujeres, experimentaron fuertes limitaciones de participación en la coordinación, planificación y toma de decisiones en el diseño de soluciones a las limitaciones prevalecientes, todo esto motivado por la baja capacidad de gestión, administración y negociación, provocado por la falta de información, acceso a los recursos productivos y especialmente a la capacitación.

Las instituciones del estado, particularmente el MAGA, no evolucionaron por las fuertes restricciones imperantes, continuando con el centralismo unilateral de las decisiones y recursos, énfasis en el diseño de soluciones estrictamente tecnológicas, politización y desmotivación del personal, lo que se tradujo en una baja capacidad de respuesta a proporcionar servicios esenciales para el desarrollo. El nuevo escenario que prevalece en el país, se traduce en la oportunidad propicia para revertir las restricciones señaladas, iniciando un proceso de reconversión estructural y estratégica que a través de la descentralización permita unir voluntades y capacidades entre el gobierno y la sociedad civil, para la ejecución armónica de soluciones a la problemática nacional.

La planificación sectorial y la inversión agrícola centralmente dirigidas de arriba hacia abajo, a pesar de algunos avances logrados no ha podido obtener la efectividad deseada en los niveles de crecimiento agrícola y el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural. En tal sentido, el proceso de previsión y de anticipación de las respuestas a las demandas de la población civil, no ha sido el más adecuado. Los esfuerzos de descentralización administrativa sectorial no han avanzado más allá de la introducción de modalidades de organización regional y departamental y de asignaciones de algunas funciones a los espacios administrativos; lo cual ha contribuido más que todo a confundir el significado y alcance de la descentralización.

La implementación y operativización de las Coordinaciones Departamentales -CD's- del MAGA, es un proceso que tiende a subsanar las deficiencias de una planificación e inversión agropecuaria, forestal e hidrobiológica centralmente dirigida; mejorando la administración y ejecución de campo; y sobre todo, retroalimentando el proceso de formulación, ejecutando políticas, planes estratégicos y proyectos de desarrollo a las necesidades, demandas y potencialidades de los productores.

La creación e implementación de las CD's, se constituyen en un medio interlocutor que articula individuos y grupos, los cuales ven su empoderamiento en la toma de decisiones para la transformación de la realidad agroeconómica propiciando y fortaleciendo la:

- a) Concertación y el diálogo entre los agentes de desarrollo;
- b) Concertación entre estos agentes y las instancias gubernamentales en la definición y aplicación de estrategias y acciones de desarrollo;
- c) Priorización y solución de sus necesidades, como instrumentos para alcanzar sus propósitos y de sus organizaciones.

1.2 Antecedentes

A partir de la formulación del marco conceptual del nuevo rol del MAGA realizado en la

Ciudad de Antigua, Guatemala, durante el mes de abril de 1997, se preparó un perfil para el desarrollo del proyecto de apoyo a la descentralización de los servicios descentralizados del MAGA -PRODESAGRO-, el cual fue presentado el 24 de abril del presente año, a la Cooperación Holandesa; en reunión de trabajo con el Gobierno de Guatemala, en donde se discutió el perfil y el financiamiento para operativizar el mismo a partir de 1998.

El MAGA planificó realizar, con el apoyo técnico y financiero del Gobierno de Holanda (FGG-GT008002/97), en los meses de septiembre a diciembre de 1997, 11 seminarios talleres con la finalidad de elaborar planes estratégicos por departamento (1998-2000) del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, buscando priorizar las inversiones potenciales y servicios de apoyo a prestar por las CD's.

En noviembre, una misión internacional conjuntamente con asesores nacionales del MAGA formularon el documento del Proyecto -PRODESAGRO-. El objetivo de PRODESAGRO

es apoyar y fortalecer la descentralización de servicios del MAGA, para contribuir a un desarrollo sostenible del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico.

Con el apoyo financiero de los Países Bajos y el PNUD, a través de los proyectos FGG/GT-GT008002/97 y PNUD-GUA/96/009 (PROAGRO), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- organizó el 22 y 23 de enero de 1998 un seminario taller para 50 representantes del MAGA (CD's, Unidades Centrales, Instituciones Semi-Autónomas) con el objeto de consensuar y planificar la realización de un Marco Conceptual y Funcional de los servicios descentralizados que permita asignar y transferir recursos de inversión y la toma de decisiones a las CD's. Como fruto entre otros, se formó cinco comisiones técnicas para desarrollar los servicios descentralizados: proyectos productivos locales; información estratégica; vigilancia epidemiológica, instrumentos de soporte para la toma de decisiones y formulación de presupuesto del MAGA.

2. MARCO ORIENTADOR DE LA MODERNIZACIÓN

Este Plan Estratégico 1998-2000 de la UNOR, se basa en las estrategias de modernización del Estado y en particular del MAGA, así como en la demanda de las organizaciones de productores y otros agentes de desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico.

2.1 Modernización del Estado

La modernización del MAGA está orientada por las políticas y principios de modernización y descentralización del Gobierno, contemplados en el Programa de Gobierno 1996-2000, los Acuerdos del Paz y El Programa Cambio de Modernización del Estado. Según el Programa de Gobierno (pág. 40-42), "La organización e intervención del Estado se regirá por los principios de subsidiariedad, solidaridad, fomento de la competencia, participación ciudadana y excelencia administrativa". Según el principio de subsidiariedad, el Estado no se apropia de funciones que pueden ser ejecutadas por personas individuales o libremente asociadas. En ese sentido, el principio de subsidiariedad se definió como "el Estado interviene solamente cuando los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, no se bastan a sí mismos para la realización de determinadas actividades". Se propicia la participación ciudadana como aquel proceso por el cual los ciudadanos se involucran en la toma de las decisiones sobre políticas y acciones públicas y en la provisión de servicios de su interés.

En cuanto a la descentralización, el Programa de Gobierno 1996-2000 (pág. 41), contempla "el principio de subsidiariedad que conduce a la descentralización, en el sentido de trasladar las funciones a la sociedad civil y diseñar un Estado funcional de abajo hacia arriba". La descentralización será, entonces, "el principio que rija la organización del Estado y la relación entre el Estado y la sociedad". Según el Programa de Gobierno 1996-2000 (pág. 42), el objetivo de la descentralización es "fortalecer e impulsar la democratización de la sociedad, distribuyendo en forma equitativa el poder de

decisión en la sociedad, a fin de evitar los abusos de poder, y acelerar el desarrollo socioeconómico, articulando integralmente las formas institucionales del Estado y las políticas de desarrollo." Dentro de las políticas de acción (pág. 42) se contempla "promover la descentralización de los servicios públicos y la desconcentración administrativa, fortaleciendo los niveles departamentales de gobierno, los poderes locales, la autonomía municipal y la participación de las comunidades y sus organizaciones" y "desconcentrar funcionalmente el presupuesto y el recurso humano para medirlos por resultados, eficacia, eficiencia y transparencia."

Mediante el *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria* (abril 1996), el Gobierno buscará (entre otros) "profundizar la descentralización y la desconcentración de las facultades, responsabilidades en recursos concentrados en el Gobierno central con el objeto de modernizar y hacer efectiva y ágil la administración pública".

2.2 Modernización del MAGA

El MAGA, dando respuesta a los objetivos del Gobierno en cuanto a promover el desarrollo humano integral e incentivar las inversiones productivas, mediante procesos participativos decide a partir de abril de 1997 asumir su nuevo rol que oriente y facilite el desarrollo sostenible del sector productivo, en beneficio de la sociedad guatemalteca.

La *visión* del MAGA se resume en "Propiciar el desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico, sustentable y competitivo, para elevar la calidad de vida de los guatemaltecos."

La *misión* del MAGA es la de ser "La entidad encargada de consensuar y administrar políticas que propicien el desarrollo sustentable del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, a través de regulaciones claras y estables, acceso a recursos productivos, promoción de la empresarialidad, organización, competencia y modernización, sobre la base de subsidiariedad, transparencia, eficiencia y eficacia."

La nueva Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto Numero 114-97) publicada el 12 de diciembre de 1997, decreta que corresponde al MAGA atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria, hidrobiológica y el manejo sustentable de los recursos naturales renovables, así como contempla al MAGA las siguientes funciones:

- a) Formular y ejecutar participativamente la política de desarrollo agropecuario, hidrobiológico y de uso sustentable de los recursos naturales renovables, todo ello de conformidad con la ley.
- b) Proponer y velar por la aplicación de normas claras y estables en materia de actividades agrícolas, pecuarias, hidrobiológicas, forestales y fitozoosanitarias, buscando la eficiencia y competitividad en los mercados y teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente.
- c) Definir la política de ordenamiento territorial y de utilización de las tierras nacionales y de reservas de la nación, y promover la administración descentralizada en la ejecución de esta política; deberá velar por la instauración y aplicación eficaz de un sistema de normas jurídicas que definan con claridad los derechos y responsabilidades vinculadas a la posesión, uso, usufructo, en general, la utilización de dichos bienes, mientras permanezcan bajo el dominio del Estado.
- d) Formular la política de servicios públicos agrícolas, pecuarios, hidrobiológicos, forestales y fitozoosanitarios y administrar descentralizadamente su ejecución.
- e) En coordinación con el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, formular la política de educación agropecuaria y sobre el medio ambiente, promoviendo la participación comunitaria.
- f) Promover, en coordinación con las autoridades legalmente competentes, las políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas, así como la formulación de políticas para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país.

- g) Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Economía, las políticas de comercio exterior de productos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.
- h) Impulsar el desarrollo empresarial de las organizaciones agropecuarias, forestales e hidrobiológicas, para fomentar el desarrollo productivo y competitivo del país.
- i) Desarrollar mecanismos que contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.
- j) Ampliar y fortalecer los mecanismos de disponibilidad y acceso a la información estratégica a productores, comercializadores y consumidores.

Para dar respuesta a su nuevo rol y alcanzar la Visión planteada, se ha conformado la estructura orgánica bajo del Despacho Superior contemplándose seis Unidades con sus diferentes áreas (Ver Figura 1):

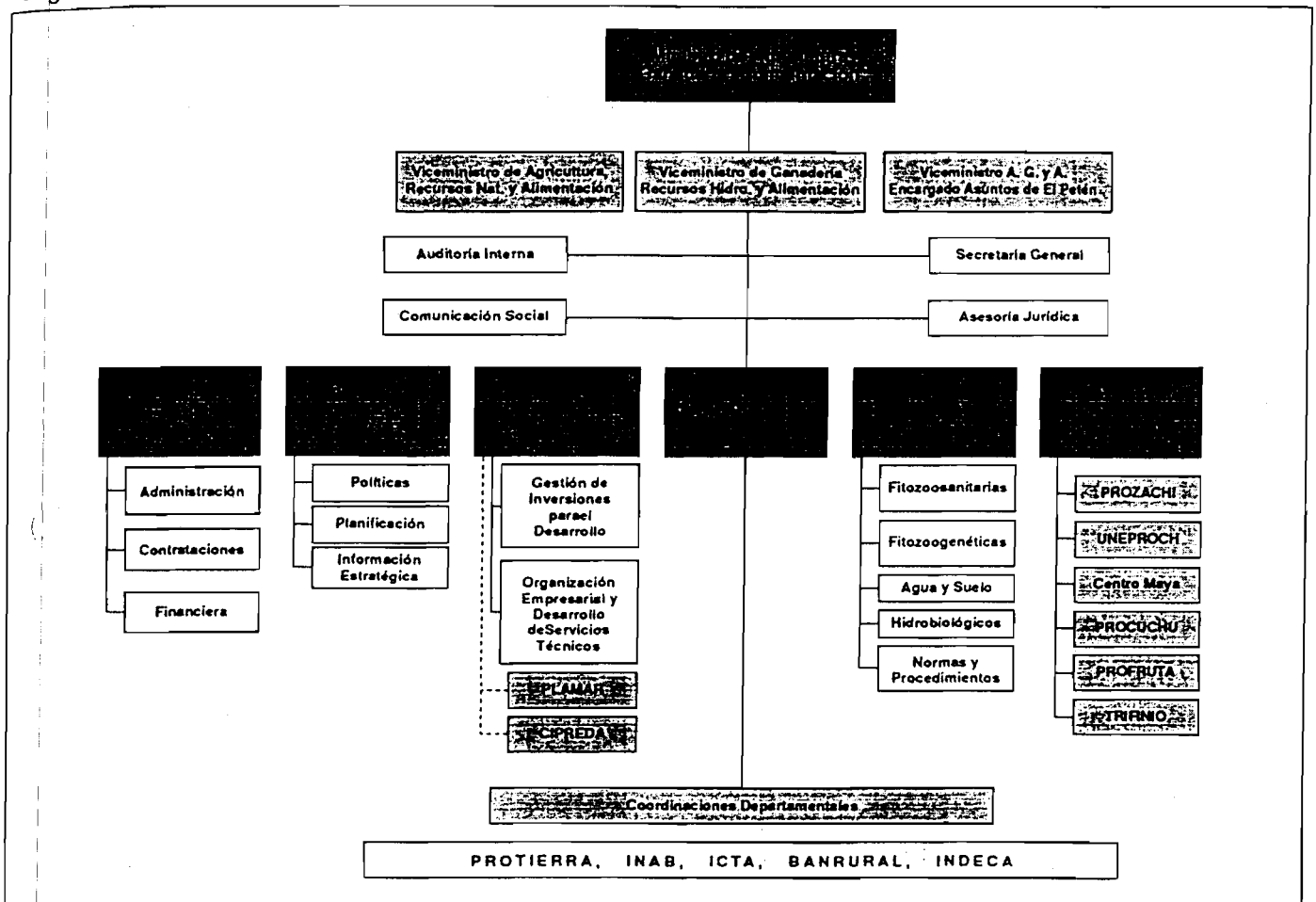
1. Unidad de Políticas e Información Estratégica (UPIE);
- ② Unidad de Gestión para el Desarrollo Sectorial (UGD);
- ③ Unidad de Normas y Regulaciones (UNR);
- ④ Unidad de Operaciones Rurales (UNOR);
- ⑤ Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa (UCPCE);
- ⑥ Unidad Administrativa y Financiera (UAF).

PLAMAR

El Consejo de Planificación para la Modernización del Sector Público Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico -CODEP, integrado por el Despacho Superior y los Coordinadores a nivel central del MAGA, es el Consejo superior para discutir y consensuar las acciones de modernización del MAGA.

El Proyecto de Reglamento del MAGA, en donde se legaliza la nueva estructura orgánica, se formalizará con un Acuerdo Gubernativo.

Figura 1: Estructura Orgánica del nuevo MAGA



2.3 Demanda de servicios

En los seminarios talleres realizados a nivel departamental, el Despacho del Coordinador de la UNOR identificó y recolectó con las propias organizaciones las inversiones y acciones potenciales a promover por el MAGA, para el periodo 1998-2000. Los resultados por departamento (Ver Cuadro 1 y Anexo 2) fueron obtenidos con base en criterios ecológicos, económicos, sociales y culturales. Para tener una perspectiva de los resultados obtenidos, se presenta a continuación una descripción detallada de las inversiones y acciones potenciales, priorizadas por las organizaciones participantes en cada evento para el período descrito. Se agrupan cuatro categorías con 29 inversiones potenciales recolectadas a nivel de los seminarios talleres, siendo éstos: Servicios técnicos y organización empresarial; Inversiones productivas, Sectores y Otros:

En la primera categoría por conjunto de departamentos predominan tres servicios según la puntuación grupal: a) fomentar y fortalecer la organización social con 173 puntos; b) asistencia crediticia con 169, y c) capacitación en gestión empresarial con 136, este puntaje es representativo en la mayoría de los departamentos a excepción de Retalhuleu y Suchitepequez que su primera y segunda priorización la señala en asistencia técnica e información estratégica.

En la segunda categoría, las tres inversiones productivas más importantes a nivel de eventos realizados son las siguientes: a) Reforestación con 94 puntos, b) Infraestructura para la comercialización con 69 y c) Infraestructura para el procesamiento de frutas y hortalizas con 47 puntos respectivamente. Sin embargo, en esta categoría existen departamentos que señalan otras inversiones tal es el caso de industrialización de la madera pun-

tualizada como la más importante para el departamento de Retalhuleu y Suchitepequez, compra de tierras en Quetzaltenango, infraestructura de riego para Chiquimula etc.

En cuanto a la **tercera categoría** sobresalen a) Manejo de RRNN (agua, suelo y bosque) con 59 puntos, b) Ganado lechero con 33 y c) producción de hortalizas y frutas (para exportación) con 32 puntos. Sin embargo los departamentos de Quiché, Retalhuleu y Suchitepéquez indican en esta categoría que su acción más importante es la diversificación y manejo de los sistemas de producción; mientras que en los departamentos de Chiquimula y El Petén sobresale productos de exportación no tradicional.

En cuanto a la **categoría Otros**, la puntuación es la siguiente: a) Legalización de tierras con 33 puntos y b) Coordinar acciones para el manejo y recuperación de las zonas de recarga hídrica con 12.

Estos resultados identificados son el marco orientador de la demanda de servicios a promover por el MAGA, aunque necesitan ser evaluados con base a una política de ordenamiento territorial y de utilización de las tierras nacionales y de reservas de la nación.

Cuadro 1: Priorización de Inversiones y Acciones a Promover por el MAGA

INVERSIONES Y ACCIONES POTENCIALES		TOTAL
Servicios Técnicos y Org. Empresarial		
1.	Fomentar y Fortalecer la organización	173
2.	Asistencia crediticia	169
3.	Capacitación en gestión empresarial	136
4.	Asesoría en comercialización	93
5.	Asistencia técnica	84
6.	Apoyo a la formulación de proyectos (preinversión)	63
7.	Información estratégica	42
8.	Participación de la mujer en proyectos productivos	23
Inversiones productivas		
1.	Reforestación	94
2.	Infraestructura para la comercialización	69
3.	Infraestructura para el procesamiento de frutas/hortalizas	74
4.	Infraestructura de riego	46
5.	Industrialización de la leche	29
6.	Compra de tierras	23
7.	Industrialización de la madera	21
8.	Pequeños beneficios de café	18
Sectores / Acciones		
1.	Manejo del RRNN (agua, suelo y bosque)	59
2.	Ganado lechero	33
3.	Producción de hortalizas y frutas (para exportación)	32
4.	Diversificación y manejo de los sistemas de producción	30
5.	Productos de exportación no tradicionales	11
6.	Agricultura orgánica	10
7.	Producción cafetalera	9
8.	Ecoturismo	5
Otros		
1.	Legalización de tierras	33
2.	Coordinación de acciones para el manejo y recuperación de las zonas de recarga hídrica	12
3.	Regulación para el uso del agua	12
4.	Apoyo al mantenimiento de cauces de ríos	12

Cuadro 2: Inversiones y Acciones Priorizadas por Departamento

Servicios técnicos y Organización Empresarial												
1. Fomentar y fortalecer la organización social	15	43	0	0	42	13	9	9	16	26	0	173
2. Asistencia crediticia	4	26	22	13	25	5	12	23	19	7	13	169
3. Capacitación en gestión empresarial	0	30	23	3	26	14	25	4	0	8	3	136
4. Asesoría en comercialización	10	3	12	9	15	7	8	0	9	15	5	93
5. Asistencia técnica	4	0	0	0	7	4	0	26	22	8	13	84
6. Apoyo a la formulación de proyectos (preinversión)	6	16	0	0	9	5	9	18	0	0	0	63
7. Información estratégica	4	0	0	0	5	6	1	26	0	0	0	42
8. Participación de la mujer en proyectos productivos	0	0	0	0	0	0	0	7	16	0	0	23
Iniciativas productivas												
1. Reforestación	6	22	18	10	5	0	12	0	9	7	5	94
2. Infraestructura para la comercialización	5	0	11	12	17	6	5	6	1	2	4	69
3. Infraestructura para el procesamiento de frutas/hortalizas	10	0	4	5	8	6	3	0	2	7	2	47
4. Infraestructura para riego	5	22	0	0	6	2	0	0	8	3	0	46
5. Industrialización de la leche	3	0	4	2	16	0	3	0	1	0	0	29
6. Compra de tierras	0	0	0	6	0	7	0	5	3	2	0	23
7. Industrialización de la madera	0	0	0	6	0	0	0	7	0	7	1	21
8. Pequeños beneficios de café	0	0	4	11	0	0	3	0	0	0	0	18
Sector/Acciones												
1. Manejo del RRNN (Agua, suelo y bosque)	15	0	11	0	6	8	0	0	12	7	0	59
2. Ganado lechero	0	0	18	4	0	0	11	0	0	0	0	33
3. Producción de hortalizas y frutas (para exportación)	0	0	9	5	18	0	0	0	0	0	0	32
4. Diversificación y manejo de los sistemas de producción	0	0	0	0	0	0	0	11	19	0	0	30
5. Productos de exportación no tradicionales	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	3	11
6. Agricultura orgánica	0	7	0	0	1	2	0	0	0	0	0	10
7. Producción cafetalera	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
8. Ecoturismo	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Otros												
1. Legalización de tierras	0	0	0	0	0	14	0	0	0	1	18	33
2. Coordinar acciones para el manejo y recuperación de las zonas de recarga hídrica	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
3. Legislación para el uso del agua	0	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	5
4. Apoyo el mantenimiento de causas de ríos	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5

3. UNIDAD DE OPERACIONES RURALES -UNOR-

3.1 Misión

La misión de las Coordinaciones Departamentales y su despacho es la siguiente:

Somos las unidades del MAGA, a nivel departamental, encargadas de operativizar y retroalimentar participativamente las políticas y estrategias sectoriales, a través de la:

- *identificación de demandas,*
- *fortalecimiento de la organización,*
- *apoyo a la formulación de planes integrales y gestión de proyectos de desarrollo local, así como*
- *facilitar el acceso a asistencia técnica y crediticia, capacitación e información estratégica a los grupos de productores/as del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.*

3.2 Objetivos

A) *A mediano plazo (1998-2000)*

1. Crear e implementar 22 Coordinaciones Departamentales funcionales;

2. Implementar y operativizar la facilitación de las inversiones y la prestación de servicios descentralizados;
3. Ampliar y fortalecer el espacio de participación e integración de la sociedad civil del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

B) *A largo plazo (2001-2006)*

1. Fortalecer y consolidar la autogestión de las RADEAS, Gobiernos Departamentales y Locales para la facilitación de la inversión y prestación de servicios de desarrollo sostenible y competitivo agropecuario, forestal e hidrobiológico.

3.3 Resultados

Para 1998-2000 se presenta un resumen de los principales resultados de la UNOR (Ver Cuadro 3), los cuales se detallan por CD en Anexo 2.

3.4 Estrategia

Las CD's enfocarán los servicios a las potencialidades de cada área geográfica y a las demandas de los integrantes de las RADEAS con

Cuadro 3: Principales Resultados a Obtener para 1998 - 2000

1998 - 2000
22 Coordinaciones Departamentales creadas oficialmente implementadas y fortalecidas
Unidad de Operaciones Rurales legalmente constituida y consolidada
22 Redes de Agentes de Desarrollo Agropecuario
Instrumentos de orientación para inversiones sectoriales
Atención a 800 organizaciones de productores
Proyectos productivos atendidos
150 Gobiernos Municipales, 22 Gobiernos Departamentales y 22 RADEAS capacitadas
22 bancos de proyectos computarizados
Información estratégica agropecuaria disponible
Planes estratégicos departamentales formulados, aprobados y actualizados periódicamente
PRODESAGRO aprobado e implementado

una aplicación práctica de los principios de subsidiariedad, solidaridad, dentro de un Estado facilitador y orientador; promoviendo la participación de las organizaciones dentro de las RADEAS para la toma de decisiones sobre la atención a sus intereses, oportunidades y expectativas para promover el desarrollo. Para alcanzar los objetivos y cumplir con los resultados previstos en la prestación de los servicios descentralizados, las estrategias se basan en:

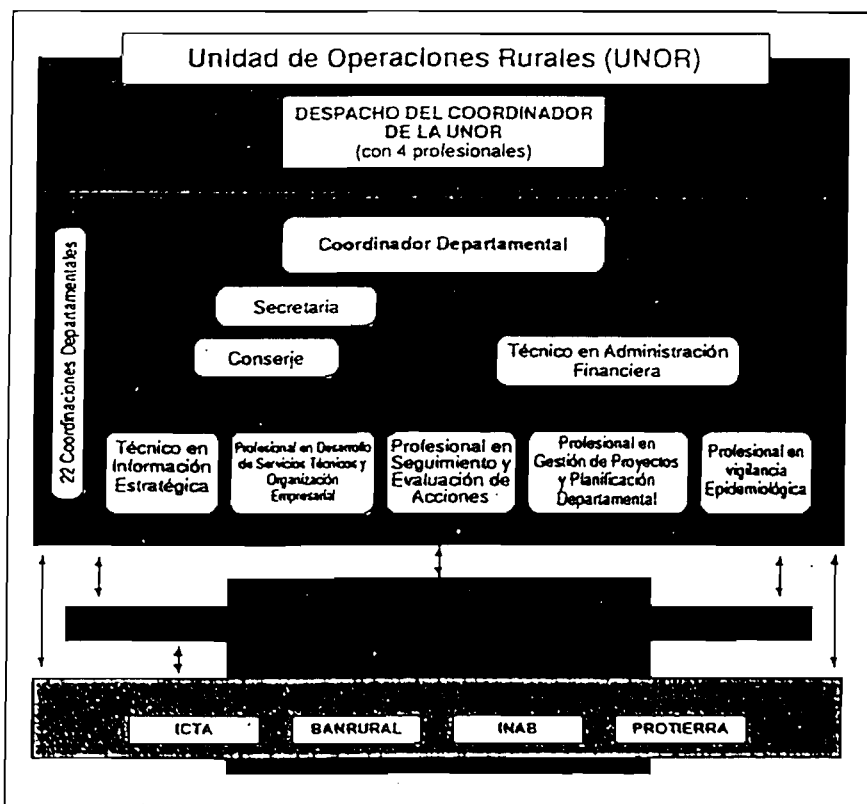
- Aplicar los principios subsidiariedad, solidaridad, dentro de un Estado facilitador y orientador y regulador, propiciando la participación de la sociedad civil sobre la atención de sus intereses y expectativas; en el marco de funcionamiento de políticas y estrategias del MAGA.
- Tomar en cuenta las diferencias de roles entre hombres y mujeres, considerando sus necesidades y prioridades en cuanto al acceso, control y beneficio de recursos, con lo cual se logra un desarrollo sostenible y equitativo; por lo que sensibilizará y fortalecerá el enfoque de género en las políticas, estrategias y proyectos de desarrollo Agropecuario, Forestal e hidrobiológico.
- Establecer y fortalecer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil (Redes de Agentes de Desarrollo Agro-pecuarios Sostenibles -RADEAS-) para la construcción de consensos, la democratización en la toma de decisiones y promoción de la autogestión para la ejecución de proyectos en el medio rural.
- Fortalecer los mecanismos de toma de decisiones, coordinación/comunicación y seguimiento y evaluación en el manejo de recursos de inversión por parte de las Coordinaciones Departamentales, con el objeto de hacer más efectiva y ágil su gestión.
- Apoyar el sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las Unidades Técnicas coordinados por los delegados de SEGEPLAN en el desarrollo departamental.

- Apoyar a los grupos de productores en la orientación, gestión y seguimiento de proyectos locales de desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico.
- En el marco de la excelencia administrativa, promover un proceso administrativo en apoyo a las funciones, que responda de una manera transparente, ágil y eficaz a las políticas gubernamentales de probidad y racionalidad en el gasto público.

3.5 Estructura e Integración de la UNOR

La UNOR está conformada por el Despacho del Coordinador y las Coordinaciones Departamentales. Las CD's están conformadas por un Coordinador, un Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empresarial, un Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Departamental, un Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones, un Profesional en Vigilancia Epidemiológica, un Técnico en Información Estratégica, un Técnico en Administración Financiera y el Personal Operativo: Secretaria y Conserje (Ver Figura 2).

Figura 2: Estructura Orgánica de la UNOR



Para que cada una de las CD's sea funcional con el equipo y personal necesario, debería contar con vehículos, que podrían ser trasladados de otras instituciones del sector público agrícola o proyectos y con equipos de cómputo modernos con modem (correo electrónico) que le permita ingresar, sistematizar, enviar y recibir información sobre precios de mercados, vigilancia epidemiológica, administración financiera y seguimiento de acciones apoyadas.

Los Profesionales y Técnicos que conforman las Coordinaciones Departamentales mantendrán una coordinación y comunicación permanente en la Planificación y Ejecución de los Planes Estratégicos y Planes Operativos con las Unidades Centrales, a través del Despacho del Coordinador de la UNOR.

El Despacho del Coordinador de la UNOR está conformado por el Coordinador y 4 Profesionales de apoyo para la planificación e integración horizontal de los servicios descentralizados, quienes establecen y operan los

mecanismos de coordinación, comunicación y planificación permanente entre las Unidades Centrales y las Coordinaciones Departamentales (Ver Figura 7).

El Despacho del Coordinador de la UNOR delegará funciones de administración a la Unidad Administrativa y Financiera del MAGA, y se sugiere el apoyo directo de un ente administrador de los recursos financieros para implementar un mecanismo moderno de operabilidad para manejar los gastos en que incurran las CD's (gasolina, viáticos, fotocopias, etc.), así como, contratar y cancelar mensualmente los servicios de arrendamiento que algunas CD's demandan.

3.6 Presupuesto para la UNOR

Para la implementación gradual de 22 CD's y su despacho en 1998, se necesita un total de Q. 13,984,079, del cual el 85% del total es para recursos humanos, 9% para gastos de funcionamiento y 5% para gastos administrativos (Ver Cuadro 4). La UNOR no presupuestó gastos para capacitación ni para contratación externa de servicios externos, por considerarse los mismos en el PRODESAGRO.

Se implementará 22 Coordinaciones Departamentales en el año de 1998

Coordinación Departamental de	Región	Sede en	Fecha de Impl.
1. Guatemala	I	Guatemala	febrero
2. Alta Verapaz	II	Cobán	enero
3. Baja Verapaz	II	Salamá	abril
4. Zacapa (y El Progreso)	III	Zacapa	enero
5. Chiquimula	III	Chiquimula	enero
6. Izabal	III	Puerto Barrios	junio
7. El Progreso	III	Guastatoya	agosto
8. Jutiapa (y Jalapa)	IV	Jutiapa	enero
9. Santa Rosa	IV	Cuilapa	febrero
10. Jalapa	IV	Jalapa	septiembre
11. Chimaltenango (y Sacal.)	V	Chimaltenango	enero
12. Escuintla	V	Escuintla	enero
13. Sacatepéquez	V	Antigua	septiembre
14. Quetzaltenango (y Toto)	VI	Quetzaltenango	enero
15. San Marcos	VI	San Marcos	enero
16. Retalhuleu (y Suchil.)	VI	Retalhuleu	febrero
17. Sololá	VI	Sololá	abril
18. Totonicapán	VI	Totonicapán	junio
19. Suchitepequez	VI	Mazatenango	agosto
20. Quiché	VII	Santa Cruz del Quiché	enero
21. Huehuetenango	VII	Huehuetenango	enero
22. Petén	VIII	Santa Elena Petén	febrero

Cuadro 4: Resumen del Presupuesto de la UNOR (1998)

DESCRIPCION	1998 (22 CD's)		
	No.	en Q.	%
I. Recurso humanos	203	11,838,000	84.7%
Despacho del Coordinador	7	598,500	
Coordinaciones Departamentales	196	11,239,500	
II. Inversión Inicial en equipo		160,000	1.1%
Despacho del Coordinador		--	
Coordinaciones Departamentales		160,000	
III. Gastos de funcionamiento		1,320,170	9.2%
Despacho del Coordinador		177,900	
Coordinaciones Departamentales		1,142,270	
IV. Talleres y seminarios ^{a)}		0	0.0%
Despacho del Coordinador		0	
Coordinaciones Departamentales		0	
V. Contratación externa de servicios ^{a)}		0	0.0%
Sub-total		13,318,170	95.2%
Overhead		665,909	4.8%
TOTAL		13,984,079	100%

a) Ver PRODESAGRO

4. RADEAS

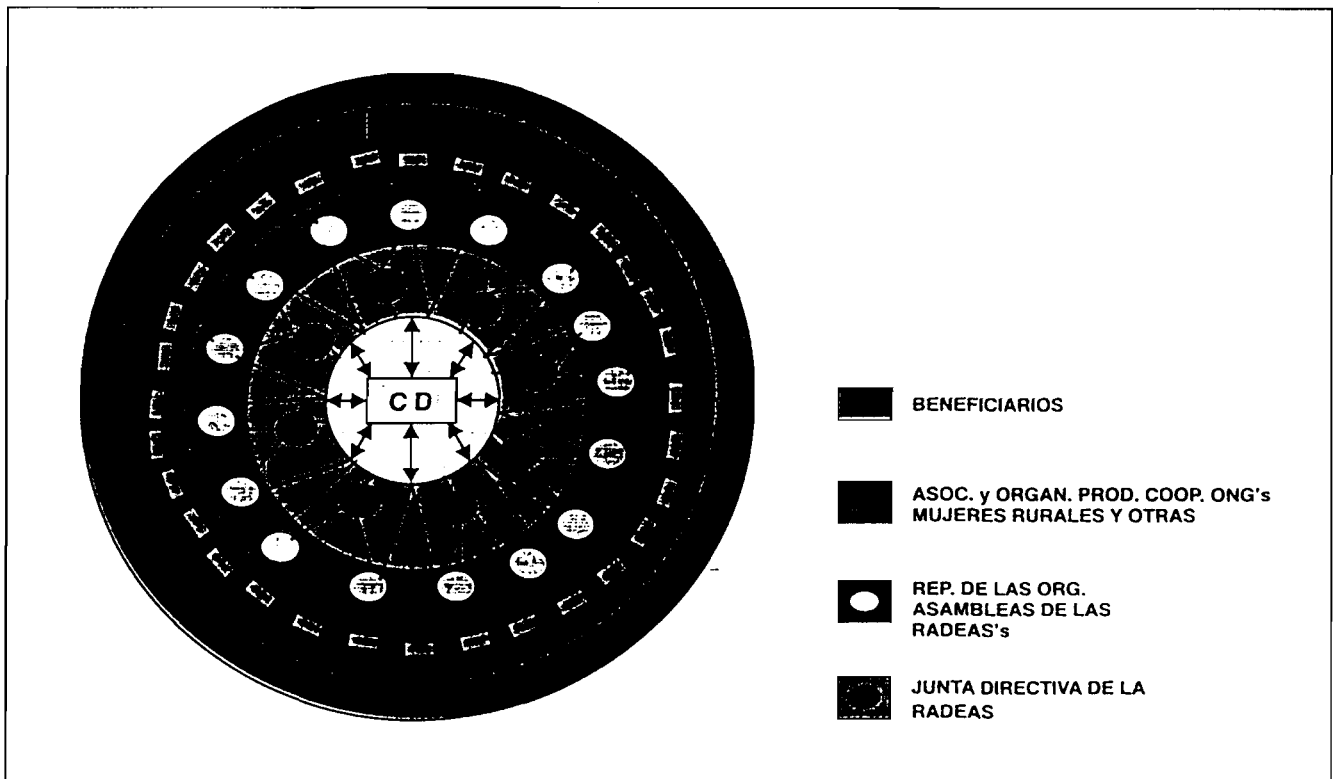
Ante la necesidad de racionalizar y hacer más efectiva la gestión pública y trasladar responsabilidades de desarrollo a la sociedad civil, el MAGA identificó la necesidad de impulsar y promover mecanismos de coordinación y concertación entre las organizaciones de la sociedad civil, que les permitan como grupo participar en la planificación y toma de decisiones para su propio desarrollo económico y social.

Dado que a nivel departamental, existe un número significativo de organizaciones (ONG's, cooperativas, asociaciones de productores, organizaciones de mujeres) interesadas en promover intereses comunes, se hace necesario integrar a estas organizaciones en un solo mecanismo flexible y que sea representativo y legítimo a nivel departamental, por lo que se promueve la creación de las Redes de Agentes de Desarrollo Agropecuario Sostenible -RADEAS-.

La RADEAS es una red integrada por organizaciones de la sociedad civil del sector Agropecuario, Forestal, Hidrobiológico, que representa y promueve intereses de sus agremiados con una visión empresarial y de género, siendo la encargada de coordinar actividades de identificación, recolección, priorización y gestión de las demandas de servicios sectoriales, ante la Coordinación Departamental.

Por departamento, la RADEAS está organizada en 4 niveles, siendo: (a) beneficiarios; (b) organizaciones (c) Representante de las organizaciones (asamblea) y (d) Junta Directiva. Esta última se elija democráticamente y con representatividad por tipos de organizaciones: cooperativas, asociaciones de productores, organizaciones de mujeres y ONG's (Ver Anexo 2). Los representantes y Juntas Directivas de estas RADEAS funcionarán como comité sectorial dentro de los Consejos de Desarrollo Departamental. (Ver Figura 3).

Figura 3: Estructura de Organización de las RADEAS



5. PRESTACION DE SERVICIOS DE LA UNOR

Las demandas recolectadas y priorizadas a nivel departamental en cada uno de los seminarios con apoyo de las organizaciones se resumen en: (i) fortalecer la base legal, social (legítima) y empresarial de las organizaciones; (ii) apoyar en la gestión de recursos técnicos y financieros; (iii) financiamiento para apoyar en parte la infraestructura productiva; y (iv) tener acceso a información estratégica para orientar las inversiones en el agro. Adicionalmente, el MAGA propone y vela por la aplicación de normas claras y estables en materia de actividades agrícolas, pecuarias, hidrobiológicas, forestales y fitozoosanitarias, buscando la eficiencia y competitividad en los mercados y teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente. En ese contexto, se prevé la prestación de los siguientes servicios por parte de las CD's:

- 1) Apoyo a la formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos locales;
- 2) Generación y suministro de información estratégica;
- 3) Apoyo al desarrollo de instrumentos de soporte para orientar las inversiones en el agro;
- 4) Apoyo al sistema de vigilancia epidemiológica y cumplimiento de normas y regulaciones.

5.1 Apoyo en la formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos locales

Las Coordinaciones Departamentales apoyarán la formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos locales en dos formas:

- (i) Proyectos Productivos Integrales en el Agro -PPIA- (con componentes de infraestructura productiva, capacitación y asesoría), y
- (ii) Proyectos de Servicios Técnicos en el Agro -PSTA- (capacitación y/o asesoría).

Los PPIA's tienen una parte comercial (reembolsable) en complemento a la parte subsidiaria. La parte subsidiaria incluye componentes de capacitación, asistencia técnica y financiamiento para apoyar en parte la infraestructura productiva. Se financiará la parte subsidiaria de los PPIA con fondos propios del MAGA como capital semilla, complementados con fondos de otras fuentes: FIS, FONAPAZ, etc. La

parte comercial de los PPIA's (apoyo a la infraestructura productiva y capital de trabajo) será gestionado ante las instituciones crediticias incluyendo BANRURAL. La aplicación de la parte subsidiaria con la parte comercial, aumenta la rentabilidad de las inversiones productivas en el agro y disminuye los riesgos de prestaciones de servicios crediticios. Los PSTA's, que incluyen servicios técnicos y de organización empresarial, serían financiados subsidiariamente con fondos propios del MAGA.

A continuación se presenta el flujo de apoyo a la formulación, gestión y ejecución de proyectos locales (Ver Figura 4) en donde intervienen organizaciones beneficiarias, Redes de Agentes de Desarrollo Agropecuario Sostenibles -RADEAS-, Coordinaciones Departamentales -CD-, Unidad de Gestión para el Desarrollo -UGD- e Instituciones Financieras: (Fondos Sociales y Crediticias). Este flujo se realiza con la finalidad de operativizar los servicios a prestar por el MAGA, el cual se ordena de la siguiente forma: i) identificación y formulación; ii) gestión y aprobación; y iii) ejecución.

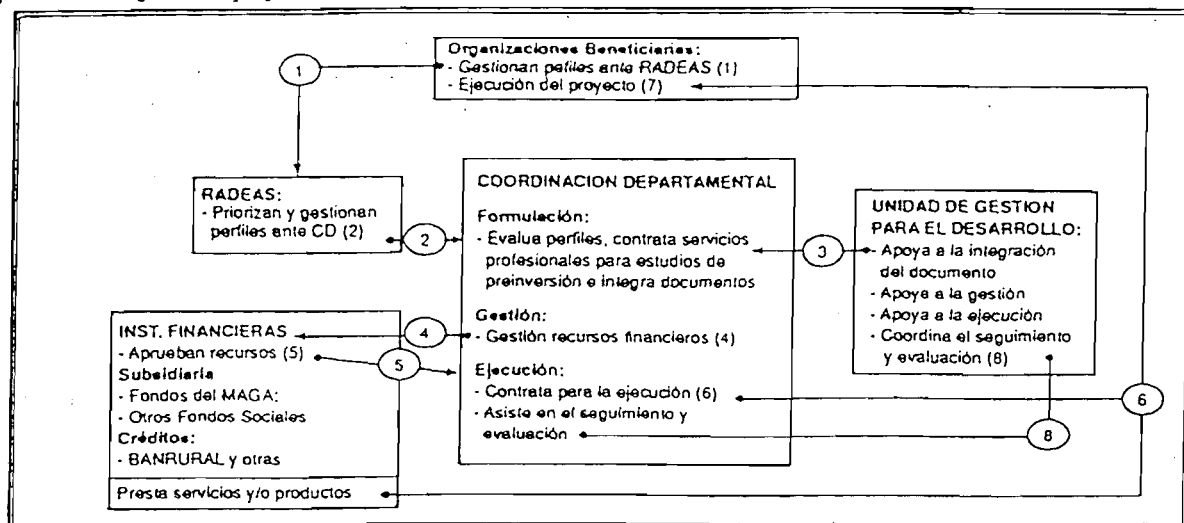
i) Identificación y formulación

Con base en las demandas priorizadas e información proporcionada sobre criterios y procedimientos a utilizar para la formulación de proyectos, las organizaciones beneficiarias elaboran él o los perfiles de proyectos y los gestionan ante la RADEAS (1). La RADEAS prioriza los perfiles y los gestiona ante la CD, para la evaluación respectiva (2). La CD contrata servicios profesionales y solicita apoyo a la UGD (3) para la formulación del documento de proyecto.

ii) Gestión

Finalizado el documento de proyecto, la CD lo gestiona ante las instituciones financieras (4) para su dictamen correspondiente (5). La parte subsidiaria del proyecto (servicios técnicos y organización empresarial, y una parte de la infraestructura) sería solicitado a los Fondos Sociales (FONAGRO, FIS, FONAPAZ, etc.) y la parte comercial/reembolsable a instituciones crediticias (BANRURAL, Banca privada, ONG's, etc.). Aprobado el proyecto por las instituciones financieras, la CD informa a la UGD y a la RADEAS para que éste último notifique a sus integrantes sobre la aprobación del proyecto solicitado. En el caso que el proyecto no sea

Figura 4: Flujo de Apoyo a la Formulación, Gestión y Ejecución de Proyectos Productivos



financiado por fuentes disponibles en el departamento, se solicita el apoyo de la UGD para iniciar la búsqueda de financiamiento central.

iii) Ejecución:

Las instituciones financieras planifican la prestación de servicios y productos en coordinación con la CD, la cual contratará con fondos de subsidiariedad del MAGA (6) a organizaciones oferentes de servicios y productos. La organización beneficiaria ejecuta el proyecto (7). Cada proyecto aprobado, será objeto de supervisión y evaluaciones periódicas para conocer su avance y/o limitaciones que pudieran darse en el desarrollo de actividades. Las evaluaciones, serán coordinadas por la UGD y apoyadas por la CD (8). Cada informe, producto de evaluación de proyectos, será canalizado al Despacho Superior del MAGA, para apoyar la toma de decisiones siendo el responsable la UGD.

En el seminario taller realizado en la ciudad de Antigua, Guatemala el 22-23 de enero de 1998, con la participación de representantes del MAGA concluyeron que, para que una organización demandante aplique a obtener fondos de subsidiariedad, debería contar con dos requisitos básicos:

- Ser una organización legalmente constituida;
- Ser miembro de la RADEAS.

Adicionalmente, la aplicación de la subsidiariedad deberá encaminar a las siguientes acciones:

- Fomento y fortalecimiento de la organización social;
- Capacitación en gestión empresarial;

- Asesoría en la comercialización;
- Asistencia técnica en la producción; y
- Apoyo en la formulación de proyectos (preinversión).

De acuerdo a los lineamientos de política del MAGA y responder de una forma ágil, eficiente y oportuna a las demandas de la sociedad civil, es necesario transferir la toma de decisiones sobre los proyectos y descentralizar administrativamente parte de los fondos propios de inversión del MAGA (FONAGRO, 2KR, Cooperación Italiana, etc.) hacia las Coordinaciones Departamentales para su aprobación directa.

Según los participantes del seminario taller, las oportunidades para autorizar a las CD's en la toma de decisiones sobre proyectos productivos con montos limitados a definir en la parte subsidiaria son las siguientes:

- Capacidad de respuesta oportuna y menor burocracia;
- Conocimiento de las organizaciones, necesidades e inversiones productivas locales;
- Participación de las organizaciones en la preinversión;
- Propicia credibilidad y confianza en la nueva estructura del MAGA.

Para aprovechar estas oportunidades, se consensó que se debería superar las siguientes debilidades:

- Criterios uniformes y procedimientos claros para la toma de decisiones;
- Capacidad técnica-económica no implementada en todas las CD's.

Para operativizar las estrategias de apoyo a la formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos locales, se conformó una comisión técnica integrada por representantes de las Unidades Centrales y Coordinaciones Departamentales del MAGA, en donde se espera la elaboración de un Manual de Normas y Procedimientos para la Preinversión de los Proyectos Productivos Locales. Otra ventaja de la comisión es propiciar la comunicación interna y obtener productos consensuados.

5.2 Generación y suministro de Información estratégica

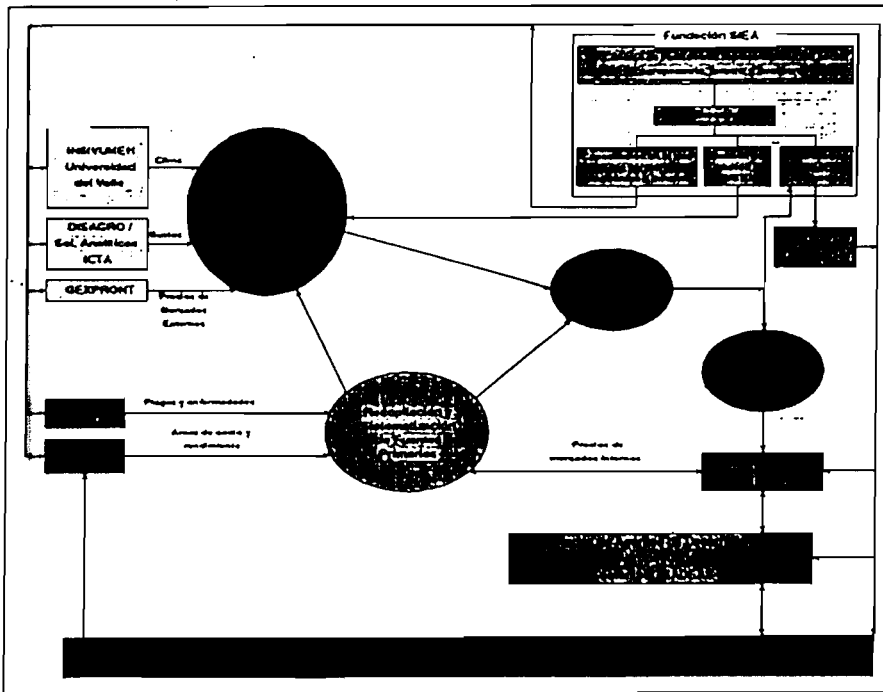
Tener acceso a información requerida es un ins... de desarrollo complementario a los servicios técnicos y de organización empresarial, que permite apoyar el desarrollo empresarial e incrementar en los usuarios sus conocimientos y capacidades para la planificación y toma de decisiones. Basado en las demandas de diferentes usuarios —organizaciones de productores, iniciativa privada, instituciones estatales y organizaciones internacionales, etc— el MAGA detectó a través de diagnósticos, realizados en 1996/97, que el 76% de las instituciones a nivel regional consideran el suministro de información estratégica agropecuaria como muy importante

y necesaria, para respaldar sus actividades y decisiones. Según el estudio, los usuarios tienen preferencia por tener acceso a la información sobre precios de mercado, mercados potenciales, superficies y rendimientos, plagas y enfermedades, costos de comercialización, estudios ambientales, las políticas y las leyes que rigen el Sector. En ese sentido, el MAGA, a través de la UPIE, ve la posibilidad de establecer un Sistema de Información Estratégica Agropecuaria -SIEA-, funcional y operativo, que apoye a los diferentes usuarios en la toma de decisiones.

Dentro del SIEA se contemplan los siguientes componentes (Ver Figura 5):

1. Recopilación y Sistematización de Fuentes Primarias: Las instituciones principalmente involucradas en la reco-pilación y sistematización de datos de fuentes primarias son: (a) las CD's (por ejemplo precios de mercados); (b) el ICTA en cuanto a plagas y enfermedades, así como monitoreo de la humedad de suelos y estado de crecimiento de cultivos durante el ciclo de producción), (c) el INSIVUMEH (datos meteo-rológicos); y (d) el MAGA Central en cuanto a la encuesta anual agropecuaria y sondeos específicos para estimar rendimientos, áreas cultivadas, y costos de producción y comercialización.

Figura 5: Esquema de Componentes del SIEA



2. Sistematización de Información (de fuentes secundarias) e instrumentos de Soporte para orientar inversiones en el agro-SISTD- (Ver párrafo 5.3)
3. Análisis Interpretativo preparación de Material de Comunicación: Se identifican cuatro tipos de usuarios de información: decisores, asesores, técnicos, y productores. La información generada y los resultados del SISTD se interpretará en congruencia a las necesidades de cada uno de estos usuarios. Para lo cual son importantes tres aspectos: (a) el tipo de análisis e interpretación; (b) el material de comunicación, y (c) la selección de los medios de divulgación. La UPIE sería responsable del análisis e interpretación de datos

y resultados de los modelos en forma de artículos e informes técnicos, así como la sub-contratación a organizaciones especializadas de la sociedad civil en la preparación de material de comunicación.

4. Servicios de Información a Nivel Departamental y Local: En este componente el SIEA asistirá a las CD's para que funcionen como centros de información, satisfaciendo a las demandas de los usuarios tanto a nivel departamental como local. Por lo tanto, se realizarán 300 talleres locales por año, un cartel informativo semanal de información de precios ubicados estratégicamente (15,000 mil por año) y programas semanales de radio a nivel departamental. Las RADEAS funcionarán como instrumentos de divulgación y comunicación en los departamentos.
5. Servicios de Divulgación y Coordinación: Para fortalecer el papel subsidiario del Estado y aumentar la participación privada en la prestación de servicios de información, se contempla la creación de una Fundación SIEA con las siguientes funciones: (a) la gestión de acceso al SISTD; (b) la capacitación en el uso de correo electrónico e Internet; (c) la organización de la divulgación mediante diversos medios, y (d) la dirección y coordinación del SIEA.

El Sistema Nacional de Precios de Mercado de Productos Agropecuarios, como sub-componente del SIEA, sería implementado por UPIE conjuntamente con las CD's y se configura de la siguiente manera (Ver Fig. 6):

1. La recopilación de los precios, en los principales mercados departamentales, se llevará a cabo por medio de las Coordinaciones Departamentales a través de las RADEAS.
2. El procesamiento de la información sobre los precios de mercado será

realizado por un técnico en información estratégica de la CD, quien deberá atender las actividades de ingreso de la información, elaboración y envío de los reportes establecidos a la UPIE. Previo al envío de la información, deberá realizar la revisión o validación de la información, la cual se hará en forma sistematizada, en el momento de su ingreso. En el caso de haber discrepancias, deberá consultar los instructivos correspondientes.

3. La UPIE recibirá la información, procediéndose, diariamente a integrar y tabular los datos, de acuerdo a los procedimientos establecidos para cada aplicación, por ejemplo, promedios a nivel departamental, regional y nacional. Tanto la UPIE como las CD's quedarán conectadas al sistema interno de comunicación e intercambio de información -previsto con apoyo del nuevo proyecto PRODESAGRO-, y con la información obtenida podrán estructurar los cuadros de salida diseñados dentro del Sistema de Precios de Mercado.
4. La UPIE coordinará el análisis de la información, la elaboración de artículos e informes técnicos y la preparación de materiales de comunicación. El técnico en información estratégica de cada CD será responsable de la divulgación escrita, radial

Figura 6: Sistema de Precios de Mercado de Productos Agropecuarios



y televisiva. La información generada servirá a las necesidades de diversos usuarios, misma que podrán obtener vía correo electrónico.

Para mayor información véase el documento: (a) *Plan Estratégico del SIEA, 1997-2000* y (b) *Propuesta Sistema Nacional de Precios de Mercado de Productos Agropecuarios*, UNOR, diciembre 1997.

5.3 Apoyo al desarrollo de instrumentos de soporte para orientar las inversiones en el agro

El Marco de Funcionamiento de Políticas (UPIE, Series de Documentos, No 1, 1998) señala el desarrollo sustentable del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico como propósito central del MAGA que incluye componentes de carácter económico-social, ecológico y ético. Para lograr tal desarrollo, se deben promover sistemas de producción que garanticen la sostenibilidad ambiental en el largo plazo, integrando la agricultura y el manejo de los recursos naturales (incluyendo los hidro-biológicos) en un mismo plano de importancia, que debe traducirse en políticas, legislación, instituciones coherentes e instrumentos de soporte para orientar las inversiones en el agro (esquema de ordenamiento del territorio en función del uso potencial de los recursos naturales).

En tal sentido, el MAGA propone implementar, a mediano plazo, un Sistema de Soporte para la Toma de Decisiones en el agro (SISTD) que consisten entre otros (a) mapas digitalizados de suelo, clima y datos socioeconómicos; y, (b) modelos de simulación que permita la realización de pronósticos de cosechas y la evaluación de la **capacidad potencial y uso de la tierra**. Estos instrumentos son de apoyo para la formulación de los proyectos productivos.

Los modelos de simulación incluidos en el SISTD son guiados por información de suelos y clima y por estrategias de producción como fechas de siembra, tipos de cultivos y uso de insumos (fertilización, riego, etc.). Los resultados de los modelos incluyen rendimientos de los cultivos, balance de agua y nutrientes y resultados económicos del sistema de producción. Por lo tanto, el SISTD puede ser usado para predecir el

impacto de cambios en uso de la tierra, modificaciones en el uso y cantidad de insumos (tipos y dosis de fertilizantes, riego, etc.) y alteraciones en los escenarios económicos y ambientales.

El SISTD provee información vital para compañías agrícolas (i.e. compañías de fertilizantes), programas de préstamos rurales, agencias de seguros y CD's. Específicamente en el sector de fertilizantes, la información se puede usar para determinar la dosis y frecuencia de aplicación requerida para un rendimiento económico óptimo.

Un aspecto clave es que puede desarrollarse específicamente y a la medida para un amplio rango de objetivos y/o sectores. Por ejemplo, puede crearse un SISTD para abarcar exclusivamente al sector de fertilizantes, o para evaluar variedades/híbridos, o para evaluar tecnologías de riego, etc. En el otro extremo, se pueden desarrollar SISTD con un enfoque holístico y orientado hacia todo el sector agrícola de una región, para asistir las decisiones y programas de gobierno en el desarrollo de proyectos de cultivos por zonas, determinación de riesgos de producción, predicciones de rendimientos de cultivos nacionales y regionales, etc. En todos estos casos la metodología aplicada es muy similar y lo que varía es el tipo y volumen de la información requerida.

En marzo de 1998, el MAGA suscribió un convenio con el sector privado interesado a desarrollar el SISTD: Fertilizantes del Pacífico S.A., Soluciones Analíticas, Universidad del Valle y la Asociación Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales de Guatemala (AGEXPRONT). Para apoyar a esta iniciativa, el MAGA gestionó un proyecto ante la Agencia Internacional para el Desarrollo de EEUU por medio del cual empezará a operar el SISTD.

En el marco de la política agraria del MAGA, se espera en el año 1998 fortalecer el nuevo Sistema de Información Geográfico Nacional: (a) digitalizar el 50% de los mapas a escala 1:50,000; (b) desarrollar el Plan Estratégico Geomático; y (c) Densificar la Red Geodésica de los departamentos Piloto del Catastro Nacional.

5.4 Apoyo al sistema de vigilancia epidemiológica y cumplimiento de normas y regulaciones

La liberación del comercio exterior, así como la participación de Guatemala en la organización mundial del comercio (OMC), y los países que conforman el área libre de las Américas (ALCA), imperativa la necesidad, de que el país cuente con un sistema validado de vigilancia epidemiológica para minimizar la posibilidad de ingreso de una plaga o enfermedad exótica, o brotes de plagas o enfermedades endémicas, de lo contrario se puede manifestar entre otras cosas, el cierre de mercados para productos de exportación

La vigilancia epidemiológica, se basa en el monitoreo, detección y diagnóstico de plagas y enfermedades endémicas y exóticas, la cual permite recopilar la información necesaria para evaluar la ocurrencia y prevalencia de las referidas plagas y enfermedades. Por otro lado, la vigilancia permite formular y ejecutar planes de contingencia ante una eventualidad.

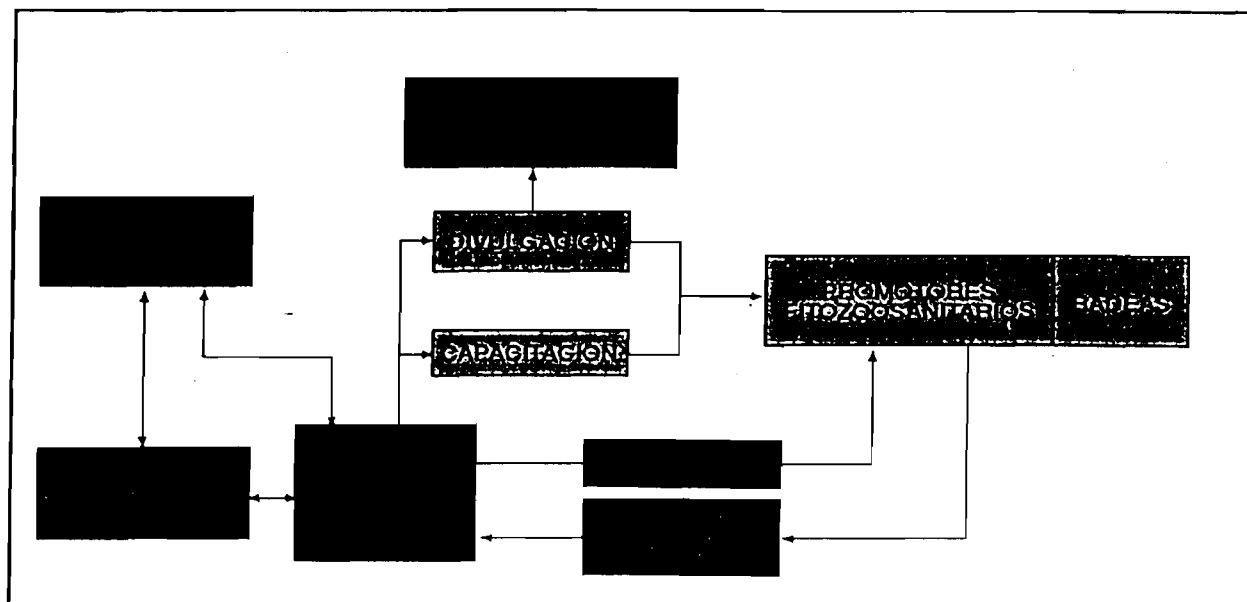
La UNR conjuntamente con los profesionales en vigilancia epidemiológica de las CD's, coordinan la elaboración e implementación de procedimientos técnicos para la normativa fitozoosanitaria y para el desarrollo de campañas preventivas y curativas.

La estrategia de operativización se basa en formar y organizar Promotores Fitozoosanitarios en las RADEAS. Los promotores, debidamente capacitados, informarán a los profesionales en vigilancia epidemiológica de las CD's a la ocurrencia de plagas y enfermedades en su área de trabajo.

En tal sentido, los profesionales en vigilancia epidemiológica de las CD's deberán monitorear a través de los promotores fitozoosanitarios, la actividad agropecuaria, forestal e hidrobiológica, de posibles focos o brotes de enfermedades fitozoosanitarias para que conjuntamente con las Autoridades Locales, UNR y Coordinación Departamental, se tomen las medidas correspondientes.

Los pasos del accionar serán: 1) Sistematizar, analizar y validar la información obtenida; 2) Informar la UNR y las autoridades locales sobre el apareamiento de focos o brotes de plagas y enfermedades; 3) dictar las medidas fitozoosanitarias correspondientes; 4) planificar y coordinar las campañas de prevención, control o erradicación hacia los promotores fitozoosanitarios; y 5) dar el seguimiento correspondiente (Ver Figura 7).

Figura 7: Flujo de Información y Acción en Vigilancia Epidemiológica



6. INTERACCION Y COORDINACIÓN

6.1 Marco Institucional de Servicios

Las CD's, en su ámbito geográfico trabajarán estrechamente con la Red de Agentes de Desarrollo Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico Sostenible -RADEAS-, en la identificación, priorización, gestión y ejecución de acciones y en la operativización de las políticas y estrategias del MAGA. Así mismo coordinará acciones con ICTA, BANRURAL, INAB y otros proyectos del sector para dar respuesta a demandas y necesidades planteadas y sentidas por las organizaciones que conforman la RADEAS (Ver Figura 8).

La descentralización del MAGA, al transferir funciones, responsabilidades y recursos centralizados a las CD's y a la sociedad civil, implica cambios profundos de reorganización, en donde, se deben adaptar las instituciones centralizadas y descentralizadas para brindar un apoyo horizontal, con la finalidad de fortalecer las funciones de planificación, conducción, normativa y coordinación de proyectos productivos, en apoyo a la facilitación de inversiones y prestación de servicios a nivel departamental. En tal sentido, se presenta un marco de integración institucional de los servicios descentralizados a prestar por el MAGA.

El Despacho Superior (DS), coordina y orienta a nivel central todas las actividades tendientes a desarrollar el agro guatemalteco, el cual es apoyado por seis Unidades Centrales.

A nivel central, se integra la contraparte de la sociedad civil, para la toma de decisiones, en el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario -CONADEA- integrado por Comités Institucionales Bilaterales y Grupos Subsectoriales de Trabajo. El CONADEA participa principalmente en los aspectos vinculados a la UPIE y UNR.

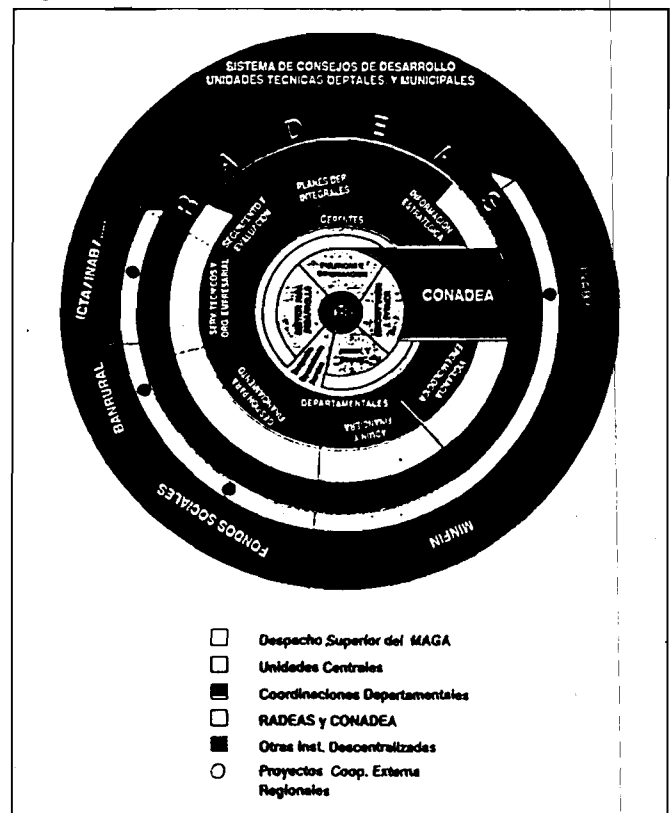
A nivel departamental, el MAGA a través de las Coordinaciones Departamentales operativizan la facilitación de la inversión y prestación de servicios con el apoyo de las Unidades Centrales, en tal sentido: i) La UGD apoya en la formulación, gestión, seguimiento y

evaluación de proyectos productivos y de asistencia técnica y organización empresarial; ii) La UPIE apoya el desarrollo de un sistema de información estratégica agropecuario e instrumentos de soporte para la toma de decisiones para las inversiones en el sector; iii) La UNR coordina con las CD's la vigilancia epidemiológica; iv) La UAF apoya a las Coordinaciones Departamentales en la administración financiera descentralizada, de acuerdo a las normas financieras vigentes.

Las RADEAS's, están integradas por organizaciones demandantes e instituciones oferentes de servicios técnicos y de organización empresarial, quienes serán los interlocutores con las Coordinaciones Departamentales para la operativización de las políticas y estrategias del MAGA.

Las CD's apoyarán a los sistemas de Consejos de Desarrollo y a las Unidades Técnicas Departamentales y Municipales, en la formulación de Planes de Desarrollo Integral.

Figura 8: Marco Institucional de los Servicios



Las instituciones descentralizadas del MAGA (ICTA, INAB, BANRURAL), y otras dependencias estatales como Fondos Sociales y proyectos de desarrollo, coordinarán con las Coordinaciones Departamentales la ejecución de los servicios descentralizados.

6.2 Mecanismos de Coordinación

Entre instituciones estatales a nivel departamental

El Coordinador Departamental, representando al Despacho Ministerial a nivel de departamento, coordinará un mecanismo de comunicación entre instituciones del sector para la integración de los servicios de ciencia y tecnología, forestal y crediticia. Las CD's apoyarán a las Unidades Técnicas Departamentales y Municipales en la formulación e implementación de planes de desarrollo integral. Se facilitará la comunicación entre el Sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y las RADEAS.

Comisiones Técnicas por Servicios Descentralizados

Durante el seminario taller realizado en la ciudad de Antigua, Guatemala, con representantes del MAGA del 22-23 de enero de 1998 sobre el Marco Conceptual y Funcional de los Servicios Descentralizados, se afirmó entre otros, la necesidad de crear mecanismos de coordinación para propiciar una comunicación horizontal entre Unidades Centrales y Coordinaciones Departamentales e Instituciones Semi-autónomas, para tal fin se creó cinco comisiones técnicas:

- a) Comisión Técnica de Proyectos Productivos Locales;
- b) Comisión Técnica de Información Estratégica;
- c) Comisión Técnica de Instrumentos de Soporte para Toma de Decisiones;

- d) Comisión Técnica de Vigilancia Epidemiológica;
- e) Comisión Técnica de Administración Financiera.

Durante los meses a junio de 1998, estas comisiones deberán proponer periódicamente instrumentos y mecanismos para implementar los servicios descentralizados con una eficiencia básica y eficacia oportuna. Una vez implementados estos servicios, las comisiones propondrán medidas para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios descentralizados.

Consejo de Planificación para la Modernización del Sector Público Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico

Para institucionalizar legalmente el proceso y las acciones de modernización del MAGA, se creó el 12 de junio de 1997, el Consejo de Planificación para la modernización del sector público agropecuario, forestal e hidrobiológico -CODEP-. El CODEP es la plataforma de discusión superior en el MAGA, cuyos objetivos son:

- a) Diseñar las bases conceptuales, estructurales, funcionales y operativas que permitan la modernización de la institucionalidad de la planta central del MAGA.
- b) Asesorar al Despacho Ministerial en la toma de decisiones de política, técnicas, administrativas y financieras, para la ejecución eficiente de los planes, programas y proyectos sectoriales.

Mecanismo Interministerial de Apoyo a la Descentralización del MAGA

A nivel nacional, se contempla la creación de un mecanismo de apoyo a la descentralización del MAGA, proponiéndose integrar a instituciones tales como SEGEPLAN, Finanzas Públicas, Consejos de Desarrollo, Vicepresidencia, etc.

7. PROYECTO DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MAGA -PRODESAGRO-

A partir de la formulación del marco conceptual del nuevo rol del MAGA y detectando las necesidades de capacitación, se preparó un perfil de proyecto para apoyar la descentralización de los servicios del MAGA, el cual fue presentado a la cooperación Holandesa en reunión de trabajo. Producto de la reunión, se comisionó una misión para formular el documento de Proyecto de Apoyo a la Descentralización del MAGA -PRODESAGRO-, con la finalidad de implementarlo a partir de 1998.

7.1 Necesidades de Capacitación

A nivel departamental, se identificaron las necesidades de capacitación. En este proceso de participaron 250 representantes de organizaciones. Cada representante seleccionó cinco prioridades de los cursos potenciales para satisfacer sus necesidades. Ya en Gabinete se clasificaron cada una de las boletas con base en ponderación invertida, dando al curso más preferido cinco puntos, al menos preferido 4 puntos, etc.

Los resultados en su conjunto revelan a nivel departamental una gran variedad de cursos solicitados, siendo tres los cursos con mayor ponderación: 1) formulación y evaluación de proyectos; 2) búsqueda de financiamiento; y 3) planificación estratégica. Dentro de la totalidad de los cursos demandados, se agrupan los primeros 27 en tres categorías: a) Planificación, gestión y desarrollo gerencial; b) Asistencia técnica agrícola, pecuaria y forestal; c) Mercadeo y agroindustria. En el cuadro 5, se presentan estos cursos con su debido ordenamiento. (Ver Cuadro 5, Figura 9).

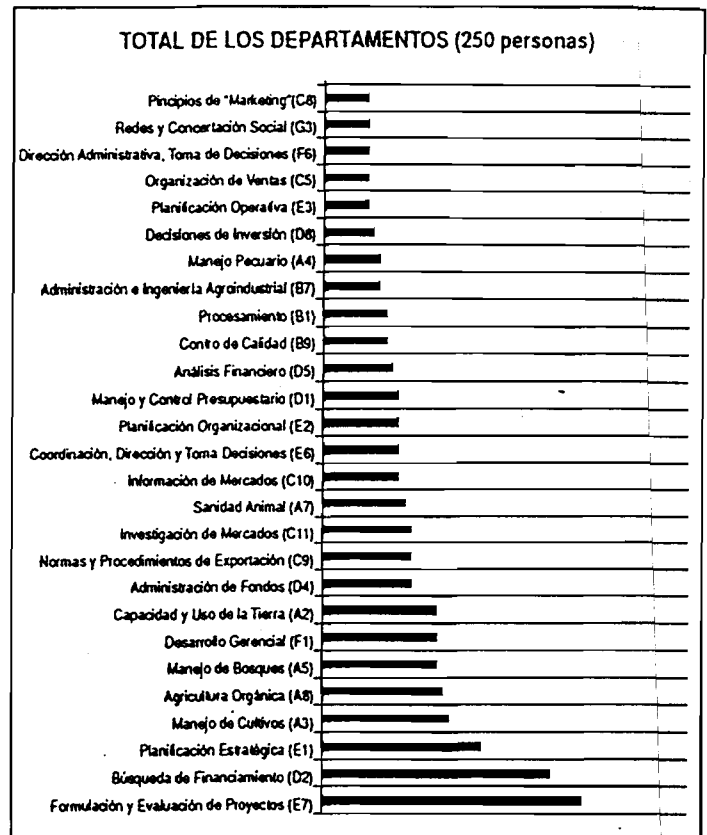
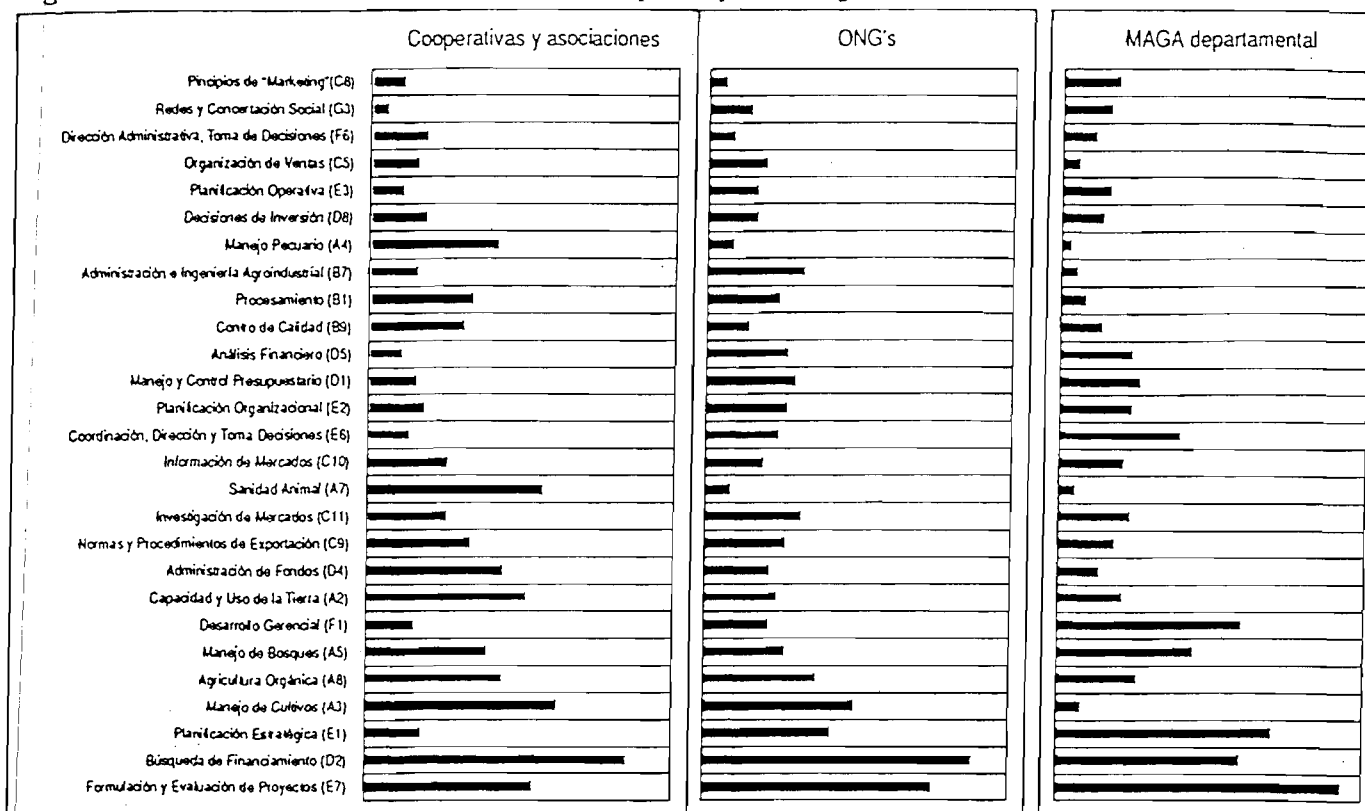


Figura 9: Priorización de Cursos Solicitados

Cuadro 5: Los Cursos más solicitados por Categoría

PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO GERENCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA	MERCADEREO AGROINDUSTRIAL
Formulación Proyectos (1)	Manejo de Cultivos (4)	Normas y Proc. Export. (10)
Financiamiento (2)	Agricultura Orgánica (5)	Investigación Mercados (11)
Planificación Estr. (3)	Manejo de Bosques (6)	Información Mercados (13)
Desarrollo Gerencial (7)	Capacidad y uso Tierra (8)	Control de Calidad (18)
Admin. de Fondos (9)	Sanidad Animal (12)	Procesamiento (19)
Coordinación y Dirección (14)	Manejo Pecuario (21)	Admon. e Ing. Agroind. (20)
Planificación Organiza. (15)		Org. de Ventas (24)
Manejo/Control Presup. (16)		Principios de Marketing (27)
Análisis Financiero (17)		
Planificación Operativa (23)		
Dirección Admon. (25)		

Figura 10: Priorización de Cursos Solicitados por Tipo de Organización



Analizando por tipo de organización, se observa que las cooperativas y asociaciones tienen relativamente mayor interés en capacitarse sobre búsqueda de financiamiento y cursos de la categoría asistencia técnica. Las ONG's están principalmente interesadas en cursos sobre búsqueda de financiamiento y formulación y evaluación de proyectos. En cuanto al personal del MAGA a nivel departamental, se tienen mayor interés en cursos de la primera categoría (Ver Figura 10).

7.2 Resumen del PRODESAGRO

Este proyecto, a financiar por el Gobierno de Holanda, tendrá un costo de US\$ 2.7 millones e iniciará en mayo de 1998 con una duración de 2.5 años. El objetivo de desarrollo del PRODESAGRO es apoyar y fortalecer la descentralización de servicios del MAGA, para contribuir a un desarrollo sostenible del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico.

OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PRODESAGRO

01. Apoyar la operativización e implementación del Marco Conceptual para la descentralización de servicios del MAGA
 - R1.1 Reglamento orgánico de las Unidades Centrales y Coordinaciones Departamentales aprobado y funcionando
 - R1.2 Marco conceptual de la descentralización del MAGA operativizado y funcionando eficientemente
02. Fortalecer el Funcionamiento de las Coordinaciones Departamentales y Unidades de Apoyo en la Descentralización de Servicios del MAGA
 - R2.1 Capacidades humanas fortalecidas para la prestación de servicios descentralizados
 - R2.2 Sistema interno de comunicaciones e intercambio de información sobre mercados, plagas, enfermedades e inversiones para el desarrollo
 - R2.3 Coordinación y comunicación entre el MAGA e instituciones afines, fortalecida y funcionando en el marco de la descentralización
 - R2.4 Servicio interinstitucional de divulgación de información estratégica fortalecido
03. Fortalecer a la Sociedad Civil en su espacio de participación y capacidades propositivas, negociadoras y organizativas para coadyuvar a la ejecución de acciones de desarrollo
 - R3.1 RADEAS capacitadas en su organización, funcionamiento y legitimación
 - R3.2 Coordinación e interacción fortalecida entre sociedad civil, MAGA y otras instancias del Gobierno.
 - R3.3 Organización integrantes de las RADEAS capacitadas en gestión y ejecución de acciones para el desarrollo.

3. PLAN DE ACTIVIDADES DE LA UNOR 1998 - 2000

OBJETIVO 1: CREAR E IMPLEMENTAR LAS COORDINACIONES DEPARTAMENTALES

RESULTADOS	ACTIVIDADES PARA CERRAR BRECHA	RESPONSABLE		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		CD	UC		
1.1 22 CD's y su despacho creado y funcionando	1.1.1 Definición y Aprobación de Estructura Orgánica de la UNOR's y su presupuesto de funcionamiento.		UNOR1	02/01/96	31/12/1996
	1.1.2 Inventario de recursos de la UNOR y las CD's	CD1	UNOR3		
	1.1.3 Reclutamiento y contratación de personal		UNOR1		
	1.1.4 Elaboración del Plan Estratégico a mediano plazo y anual		UNOR2		
	1.1.5 Transferencias de recursos del SPADA a las CD's	CD1	UAF		
	1.1.6 Elaboración del reglamento orgánico de la UNOR y sus CD's	CD1	UNOR1		
	1.1.7 Elaboración de manuales de funciones y procedimientos		UNOR3		
	1.1.8 Capacitación del Personal en sus funciones		PRODESAGRO		
	1.1.9 Elaboración y operativización de mecanismos de coordinación entre las CD's, Unidades Centrales y otras instituciones afines.		CODEP		
	1.1.10 Seguimiento y Actualización del Plan estratégico Deptal.	CD1	UNOR2		
	1.1.11 Elaboración y operativización de un sistema de control interno técnico-administrativo.	CD1	UNOR3 UAF		

OBJETIVO 2: AMPLIAR Y FORTALECER EL ESPACIO DE PARTICIPACION E INTEGRACION DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL E HIDROBIOLÓGICO EN LA COORDINACION, PLANIFICACION Y TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

RESULTADOS	ACTIVIDADES PARA CERRAR BRECHA	RESPONSABLE		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		CD	UC		
Resultados 2.1 RADEAS creadas y funcionando	2.1.1 Inventario de organizaciones.	CD1		02/01/98	30/04/1998
	2.1.2 Consolidación de la RADEAS.		UNOR4		
	2.1.3 Elaboración y aplicación de criterios de legitimación de la RADEAS a nivel nacional.	CD	UNOR1/UNOR4		
	2.1.4 Apoyar en la formulación de normas y procedimientos de la RADEAS.	CD	UNOR4/UNOR3		
2.2 RADEAS capacitadas en su organización y funcionamiento.	2.2.1 Elaboración del marco conceptual de las RADEAS		UNOR4	02/01/98	31/12/2000
	2.2.2 Elaboración de un plan de capacitación sobre aspectos de organización, funcionamiento y legitimación	CD	UNOR4		
	2.2.3 Elaboración de contenidos mínimos para la capacitación.		UNOR4		
	2.2.4 Identificación y asignación de oferentes para los servicios de capacitación	CD1/CD3			
	2.2.5 Elaboración de un manual de funciones para la RADEAS				
	2.2.6 Ejecución de la capacitación	CD3	PRODESAGRO		
	2.2.7 Supervisión y evaluación de los servicios de capacitación	CD3/CD4			
2.3 Coordinación e interacción fortalecida entre sociedad civil, MAGA y otras instancias.	2.3.1 Elaboración de una propuesta para definir mecanismos de coordinación e interacción entre Gerencias Deptales, RADEAS, Sistemas del Consejo de Desarrollo y Unidades Técnicas Departamentales y Municipales.	CD1	UNOR1	01/02/98	31/12/1998
	2.3.2 Realización de seminarios talleres para la discusión y aprobación de la propuesta de coordinación e interacción.	CD1			
	2.3.3 Divulgación y supervisión de implementación de los mecanismos de coordinación e interacción.	CD3	UNOR4		
2.4 Organizaciones integrantes de las RADEAS capacitadas en gestión y ejecución de acciones de desarrollo.	2.4.1 Elaboración de un plan de capacitación con base a demandas priorizadas.	CD3	PRODESAGRO	01/02/98	31/12/2000
	2.4.2 Identificación y asignación a oferentes de los servicios de capacitación.	CD1/CD7	UGD		
	2.4.3 Elaboración de módulos de capacitación para su discusión, validación y aprobación por parte del MAGA.	CD1/CD3	UNOR		
	2.4.4 Ejecución de los módulos de capacitación	CD4	PRODESAGRO		
	2.4.5 Supervisión y evaluación de los servicios de capacitación	CD3/CD4			

OBJETIVO 3: IDENTIFICAR, PROMOVER Y FACILITAR LA INVERSION Y PRESTACION DE SERVICIOS CON ENFOQUE EMPRESARIAL A LAS ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AFH.

RESULTADOS	ACTIVIDADES PARA CERRAR BRECHA	RESPONSABLE		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		CD	UC		
3.1 Marco conceptual y funcional de los Servicios Descentralizados	3.1.1 Organización de Seminario-Taller para la definición y planificación.		PRODESAGRO	02/01/98	23/01/1998
	3.1.2 Elaboración de conceptos, criterios y procedimientos por servicio.	CD	CÓDEP	22/01/98	30/04/1998
	3.1.3 Funcionamiento y retroalimentación del marco funcional	CD	UGD/UNOR	01/04/98	31/12/1998
3.2 Instrumentos de orientación para las inversiones sectoriales, integrado al Plan de Desarrollo Deptal. Integral.	3.2.1 Sistematización de experiencias de sistemas de información geográfica relacionadas al uso actual y potencial del suelo.	CD2	UPIE	01/03/98	15/05/1998
	3.2.2 Elaboración de una propuesta para integrar las experiencias y planificar el desarrollo de un sistema de información geográfica para la toma de decisiones con el apoyo del SISTD.	CD2	UPIE	01/06/98	30/06/1998
	3.2.3 Organización y desarrollo de un seminario-taller para discutir/retroalimentar la propuesta y la identificación de instituciones de apoyo para la implementación.	CD2	UPIE	01/07/98	15/07/1998
	3.2.4 Finalización y entrega de la propuesta para su aprobación.	CD2	UPIE	16/07/98	31/08/1998
	3.2.5 Elaboración de planes de trabajo, convenios y cartas de entendimiento	CD1/CD2	UPIE	01/09/98	31/12/2000
3.3 Cartera de perfiles avanzados de proyectos incluidos en el programa de inversión	3.3.1 Actualización e inventario de perfiles de proyectos.	CD2	UNOR	02/01/98	15/08/1998
	3.3.2 Priorización y clasificación de perfiles de proyectos en bancos sistematizados.	CD2	UNOR UNOR		
	3.3.3 Elaboración de propuesta de programa de inversión del MAGA, para 1999.	CD1/CD2			
	3.3.4 Elaboración de una propuesta de programa de inversión productiva sectorial, para el Consejo de Desarrollo.		PRODESAGRO		
	3.3.5 Realización de un Seminario a nivel nacional entre RADEAS y Fondos Locales y Donantes, para gestionar el financiamiento de proyectos.	CD	UGD		
3.4 Proyectos de desarrollo Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico, apoyados en su formulación y facilitados en su gestión.	3.4.1 Priorización de demandas.	CD1/GD2	CGD	02/01/98	31/12/1998
	3.4.2 Evaluación, selección y clasificación de solicitudes por tipo de proyecto y fuente de financiamiento.	CD3		01/04/98	31/12/2000
	3.4.3 Clasificación de oferentes de preinversión y servicios de acuerdo a su especialidad.	CD1	UAF/UGD	01/03/98	31/05/1998
	3.4.4 Asignación de recursos financieros a las Gerencias Departamentales para el financiamiento de proyectos.	CD1/CD2/ CD7		01/07/98	31/12/2000
	3.4.5 Asignación a oferentes para la ejecución de proyectos con recursos asignados a nivel departamental.	CD1/CD2/ CD7		01/07/98	31/12/2000
	3.4.6 Gestión de financiamiento para la ejecución de proyectos no contemplados dentro de los recursos asignados a nivel departamental	CD1	UAF	01/05/98	31/12/2000
3.5 Proyectos productivos ejecutados.	3.5.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1 CD2	UGD UAF	01/07/98	31/12/2000
	3.5.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD4	UGD	01/07/98	31/12/2000
	3.5.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación			01/03/98	31/12/1998
	3.5.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD	01/06/98	31/12/2000

CONTINUACION OBJETIVO 3

RESULTADOS	ACTIVIDADES PARA CERRAR BRECHA	RESPONSABLE		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		CD	UC		
3.6 Servicios técnicos y de organización empresarial implementados y funcionando.	3.6.1 Evaluación, selección y clasificación de solicitudes por tipo de servicio, asistencia técnica y fuente de financiamiento.	CD3	UGD	02/01/98	31/12/2000
	3.6.2 Clasificación de oferentes de servicios de acuerdo a su especialidad.	CD1/CD3			
	3.6.3 Asignación de recursos financieros a las Gerencias Deptales, para la contratación de servicios.	CD1/CD3	UAF/UGD		
	3.6.4 Asignación a oferentes para la ejecución de servicios con recursos asignados a nivel departamental.	CD1/CD3/ CD7			
	3.6.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de servicios no contemplados dentro de los recursos asignados a nivel departamental.	CD1/CD3/ CD7			
3.7 Información sobre vigilancia epidemiológica y precio de mercado, sistematizada, divulgada y facilitada.	3.7.1 Diseño e implementación de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica.	CD1/CD5	UNR	01/02/98	31/12/2000
	3.7.2 Implementación del sistema nacional de precios de mercado de productos agropecuarios.	CD6	UNOR		
	3.7.3 Divulgación de la información estratégica a nivel Deptal.	CD1	UPIE		
3.8 Sistema de seguimiento y evaluación de acciones operativizado.	3.8.1 Elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos y servicios técnicos y organización empresarial.	CD4	UGD	02/01/98	31/12/2000
	3.8.2 Implementación y funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación.	CD4			
	3.8.3 Elaboración de informes analíticos sobre el cumplimiento de objetivos y meta de los proyectos y servicios técnicos y organización empresarial.	CD1/CD4			
	3.8.4 Elaboración de informes sobre las causas de incumplimiento y propuestas correctivas.	CD1/CD4			
	3.8.5 Informar periódicamente a la Gerencia de Servicios Descentralizados el avance físico y financiero de las inversiones y actividades técnico-administrativas.	CD1			

LEYENDA:

CD	Coordinación Departamental
CD1	Coordinador Departamental
CD2	Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Departamental.
CD3	Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización empresarial
CD4	Profesional en Seguimiento y Evaluación
CD5	Profesional en Vigilancia Epidemiológica
CD6	Técnico en Información Estratégica
CD7	Técnico en Administración Financiera

UC	Unidades Centrales
UPIE	Unidad de Políticas e Información Estratégica
UGD	Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
UAF	Unidad Administrativa y Financiera
UNOR	Unidad de Operaciones Rurales
UNOR1	Coordinador de la UNOR
UNOR2	Profesional en Planificación Estratégica
UNOR3	Profesional en Desarrollo Gerencial
UNOR4	Profesional en Desarrollo de RADEAS

Anexos

Anexos

1. Atribuciones de la Unidad de Operaciones Rurales

2. Planes Estratégicos 1998-2000 de las Coordinaciones Departamentales

1. Alta y Baja Verapaz
2. Zacapa, Chiquimula y El Progreso
3. Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa
4. Chimaltenango y Sacatepéquez
5. Escuintla
6. Quetzaltenango y Totonicapán
7. San Marcos
8. Retalhuleu y Suchitepéquez
9. Quiché
10. Huehuetenango
11. Petén

3. Perfiles de Puestos en las Coordinaciones Departamentales

4. Perfiles de Puestos en el Despacho del Coordinador de la UNOR

PLAN ESTRATEGICO 1998 - 2000 DE LA CD DE ALTA Y BAJA VERAPAZ

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer el espacio de participación e Integración de la Sociedad Civil del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para promover su desarrollo

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	final
1.1 Gerencia Departamental implementada y funcionando.	100%	30%	70%	1.1.1 Contratación de personal	CD1	UNOR		1/01/1998	31/01/1998
				1.1.2 Elaboración del plan operativo.	CD1			1/01/1998	31/01/1998
				1.1.3 Capacitación de personal	CD1	UNOR	PRODESAGRO	1/02/1998	31/03/1998
				1.1.4 Representación del MAGA en los foros a nivel departamental y nacional.	CD1			1/02/1998	31/12/2000
1.2 RADEAS constituidas, legalizadas y funcionando.	100%	30%	70%	1.2.1 Inventario de organizaciones	CD3			1/01/1998	31/03/1998
				1.2.2 Seminario taller para conformar RADEAS	CD1	UNOR		1/01/1998	31/01/1998
				1.2.3 Conformación de RADEAS	CD1	UNOR		1/02/1998	31/03/1998
				1.2.4 Juramentación de la RADEAS	CD1	UNOR		1/02/1998	31/03/1998
				1.2.5 Apoyo a la elaboración del reglamento interno.	CD2		RADEAS	1/02/1998	30/06/1998
				1.2.6 Plan de capacitación de las RADEAS	CD2		RADEAS	1/03/1998	30/06/1998
				1.2.7 Legalización de las RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/1998
				1.2.8 Elaboración marco conceptual de las RADEAS.	CD3	UNOR	RADEAS	1/03/1998	30/06/1998
1.3 RADEAS, trabajando conjuntamente con gobiernos locales, departamentales y nacionales.	100%	10%	90%	1.3.1 Participación en foros con Gob. Locales, regionales y nacionales.			RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				1.3.2 Elaboración de mecanismos de coordinación e integración entre GD, RADEAS, Sistema del consejo de Desarrollo Unidades Técnicas Departamentales y municipales.	CD1	UNOR		1/02/1998	30/09/1998
				1.3.3 Realización de seminarios taller para definir propuesta de coordinación e integración.	CD4	UNOR	PRODESAGRO	1/06/1998	30/08/1998
				1.3.4 Divulgación y supervisión de propuesta de coordinación e integración.	CD4	UPIE		1/10/1998	31/12/2000
				1.3.5 Acciones específicas para velar sobre la legitimación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000

Objetivo 2: Identificar, promover y facilitar la inversión y prestación de servicios con enfoque empresarial a las organizaciones para el desarrollo Sostenible y sustentable del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	final
2.1 Banco de perfiles de proyectos productivos	90	0	90	2.1.1 Capacitación a RADEAS sobre perfiles y criterios de priorización	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	30/06/1998
				2.1.2 Recepción de perfiles, clasificación y análisis	CD2 CD3			1/05/1998	31/12/2000
				2.1.3 Selección de perfiles y elaboración de términos de referencia para la preinversión	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/1998
				2.1.4 Realización de seminarios talleres anuales entre RADEAS, fondos locales y donantes para gestión de financiamiento	CD1 CD2 CD3		PRODESAGRO	1/07/1998	31/12/2000
2.2 Proyectos productivos aprobados y gestionados.	30	0	30	2.2.1 Identificación y clasificación de oferentes de servicios	CD2 CD3	UGD	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.2.2 Selección de oferentes para estudios de preinversión	CD1 CD2			1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Capacitación a oferentes para estudios de preinvers.	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Adjudicación de estudios y contratación de oferentes	CD1	UGD UAF	CIPREDA	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.4 Recepción, análisis y aprobación de los estudios	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.2.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de proy.	CD	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000

ANEXO 1: Las Atribuciones de la UNOR

(Reglamento Orgánico Interno del MAGA, Diario de Centro América, 28 de mayo de 1998)

Tiene como objetivo operativizar y retroalimentar las políticas y estrategias sectoriales, a través de la identificación de demandas y apoyo a la formulación de planes integrales, gestión y ejecución descentralizada de proyectos de desarrollo local del Sector y tiene las siguientes atribuciones:

- a) Promover la participación de las organizaciones del Sector en la planificación y toma de decisiones para el desarrollo sostenible del mismo a nivel departamental.
- b) Coordinar y facilitar con las instituciones públicas vinculadas al sector a nivel departamental, la operativización de políticas y estrategias sectoriales.
- c) Formular y actualizar periódicamente los planes estratégicos de desarrollo, en coordinación con la Unidad de Gestión para el Desarrollo Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico, a nivel departamental y municipal.
- d) Identificar, priorizar, planificar y facilitar la ejecución, en forma participativa y descentralizada, de proyectos de desarrollo, en coordinación con la Unidad de Gestión para el Desarrollo Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.
- e) Apoyar, dentro del marco de la subsidiariedad del Estado, la gestión de proyectos locales que contribuyan a la Seguridad Alimentaria que demanden las organizaciones de productores.
- f) Recopilar, verificar, procesar y trasladar al sistema de información estratégica del Ministerio, la información que se requiera y se genere a nivel departamental, así como canalizar dicha información los organizaciones del Sector.
- g) Apoyar a las organizaciones del Sector, en la gestión de recursos técnicos y financieros para su fortalecimiento y autogestión.
- h) Apoyar, a nivel departamental, el sistema de control y vigilancia epidemiológica y el cumplimiento de normas y reglamentos en coordinación con la Unidad de Normas y Regulaciones.
- i) Planificar, en el marco de las políticas sectoriales, las acciones inherentes a la Unidad.
- j) Representar al Ministerio en los foros a nivel departamental vinculados a su actividad.
- k) Realizar las demás atribuciones que indique el Despacho Ministerial y que sean de su competencia.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UD	OTROS	Inicial	Final
2.3 Proyectos productivos ejecutados	25		25	2.3.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1	UAF	FONAGRO, 2KR, DON. ITALIANA	1/07/1998	31/12/2000
				2.3.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD1 CD2	UGD UAF		1/07/1998	31/12/2000
				2.3.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/03/1998	31/12/1998
				2.3.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.4 Facilitado y agilizado el acceso al crédito.	100%	10%	90%	2.4.1 Detección de fuentes y requisitos para obtener financiamiento.	CD7	UAF		1/02/1998	31/03/1998
				2.4.2 Elaboración de instructivos para obtener financiamiento.	CD7			1/02/1998	31/03/1998
				2.4.3 Promover seminarios para capacitación en crédito.	CD7			1/02/1998	31/12/2000
				2.4.4 Apoyar la gestión de proyectos.	CD7		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.4.5 Crear mecanismos de coordinación entre RADEAS y organismos financieros en el departamento.	CD1	UNOR	FIS, FONAPAZ	01/02/1998	31/12/2000
2.5 Sistema de información estratégica implementado y funcionando.	100%	0%	100%	2.5.1 Identificación y priorización de mercados	CD6	UPIE	RADEAS	1/01/1998	28/02/1998
				2.5.2 Promoción del ingreso, capacitación	CD6	UPIE		1/02/1998	31/02/1998
				2.5.3 Recopilación, ingreso, intercambio y sistematización	CD6	UPIE	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.5.4 Divulgación de la información	CD6		RADEAS	31/03/1998	31/12/2000
2.6 Organizaciones asistidas y capacitadas	100%	0	100%	2.6.1 Identificación y priorización de necesidades	CD3	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				2.6.2 Planificación y programación de asistencia técnica y capacitación	CD3	UGD UNOR	RADEAS	1/05/1998	31/12/2000
				2.6.3 Coordinación y gestión de convenios interinstitucional	CD1	UNOR		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.4 Gestión de financiamiento	CD1 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.5 Adjudicación en la contratación de asistencia técnica y capacitación	CD1	UGD	FONAGRO	1/07/1998	31/12/2000
				2.6.6 Seguimiento, supervisión y evaluación de asistencia técnica y capacitación	CD4	UGD		1/05/1998	31/12/1998
2.7 Estrategias de desarrollo del sector AFH actualizadas en el PDI y funcionando	100%	0%	100%	2.7.1 Elaboración de propuestas de programas sectoriales de inversión.	CD2	UPIE		1/07/1998	31/12/1998
				2.7.2 Realización de seminarios talleres para evaluar la funcionalidad de las actuales estrategias de desarrollo formuladas en el PDI	CD1 CD2	UPIE		1/08/1998	31/10/1998
				2.7.3 Promoción y readecuación de estrategias del SAFH, ante el sistema del Consejo de Desarrollo U&R	CD1 CD2		CODEDUR	1/01/1999	31/03/1999
				2.7.4 Legalización y divulgación de las estrategias de SAFH	CD1	UPIE		1/04/1999	30/06/1999
2.8 Vigilancia epidemiológica implementada y funcional	100%	0%	100%	2.8.1 Operativización de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica	CD5	UPIE UNR	MOSCAMED OIRSA PROFRUTA	1/02/1998	31/12/2000

LEYENDA:

CD - Coordinación Departamental
CD1 - Coordinador Departamental
CD2 - Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.
CD3 - Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empr.
CD4 - Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones.
CD5 - Profesional en Vigilancia Epidemiológica.
CD6 - Técnico en Información Estratégica.
CD7 - Técnico en Administración Financiera.

UC - UNIDADES CENTRALES
UNOR - Unidad de Operaciones Rurales
UGD - Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
UPIE - Unidad de Políticas e Información Estratégica
UNR - Unidad de Normas y Regulaciones
UAF - Unidad Administrativa y Financiera
UCPCE - Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa

PLAN ESTRATEGICO 1998 - 2000 DE LA CD DE ZACAPA, CHIQUIMULA Y PROGRESO

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer el espacio de participación e integración de la Sociedad Civil del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para promover su desarrollo

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	final
1.1 RADEAS, formado y operativizado a nivel departamental	100%	0%	100%	1.1.1 Identificación y organización de la sociedad civil	CD1			2/01/1998	31/01/1998
				1.1.2 Formación de la Red	CD1		RADEAS	15/01/1998	15/02/1998
				1.1.3 Legalización de la Red	CD1		RADEAS	16/02/1998	31/12/1998
				1.1.4 Apoyo a la elaboración del reglamento interno de la Red	CD1	UNOR		1/02/1998	30/06/1998
				1.1.5 Promoción consolidación de la Red	CD1	UNOR	RADEAS	16/02/1998	31/12/2000
				1.1.6 Elaboración del marco conceptual de las RADEAS	CD4	UNOR	RADEAS	16/02/1998	30/04/1998
				1.1.7 Elaboración de contenidos mínimos para la capacitación de la Red	CD4	UNOR	PRODESAGRO	16/02/1998	30/06/1998
1.2 RADEAS, trabajando conjuntamente con gobiernos locales, departamentales y nacionales.	100%	10%	90%	1.2.1 Participación en foros con Gob. Locales, regionales y nacionales.			RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				1.2.2 Elaboración de mecanismos de coordinación e integración entre GD, RADEAS, Sistema del consejo de Desarrollo Unidades Técnicas Departamentales y municipales.	CD1	UNOR		1/02/1998	30/09/1998
				1.2.3 Realización de seminarios taller para definir propuesta de coordinación e integración.	CD4	UNOR	PRODESAGRO	1/06/1998	30/08/1998
				1.2.4 Divulgación y supervisión de propuesta de coordinación e integración.	CD4	UPIE		1/10/1998	31/12/2000
				1.2.5 Acciones específicas para velar sobre la legitimación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000

Objetivo 2: Identificar, promover y facilitar la Inversión y prestación de servicios con enfoque empresarial a las organizaciones para el desarrollo sostenible del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	INICIAL	FINAL
2.1 Banco de perfiles de proyectos productivos	90	0	90	2.1.1 Capacitación a RADEAS sobre perfiles y criterios de priorización	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	30/06/1998
				2.1.2 Recepción de perfiles, clasificación y análisis	CD2 CD3			1/05/1998	31/12/2000
				2.1.3 Selección de perfiles y elaboración de términos de referencia para la preinversión	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/1998
				2.1.4 Realización de seminarios talleres anuales entre RADEAS, fondos locales y donantes para gestión de financiamiento	CD1 CD2 CD3		PRODESAGRO	1/07/1998	31/12/2000
2.2 Proyectos productivos aprobados y gestionados.	30	0	30	2.2.1 Identificación y clasificación de oferentes de servicios	CD2 CD3	UGD	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.2.2 Selección de oferentes para estudios de preinversión	CD1 CD2			1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Capacitación a oferentes para estudios de preinvers.	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Adjudicación de estudios y contratación de oferentes	CD1	UGD UAF	CIPREDA	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.4 Recepción, análisis y aprobación de los estudios	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.2.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de proy.	CD	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	final
2.3 Proyectos productivos ejecutados	25		25	2.3.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1	UAF	FONAGRO, 2KR, DON. ITALIANA	1/07/1998	31/12/2000
				2.3.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD1 CD2	UGD UAF		1/07/1998	31/12/2000
				2.3.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/03/1998	31/12/1998
				2.3.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.4 Facilitado y agilizado el acceso al crédito.	100%	10%	90%	2.4.1 Detección de fuentes y requisitos para obtener financiamiento.	CD7	UAF		1/02/1998	31/03/1998
				2.4.2 Elaboración de instructivos para obtener financiamiento.	CD7			1/02/1998	31/03/1998
				2.4.3 Promover seminarios para capacitación en crédito.	CD7			1/02/1998	31/12/2000
				2.4.4 Apoyar la gestión de proyectos.	CD7		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.4.5 Crear mecanismos de coordinación entre RADEAS y organismos financistas en el departamento.	CD1	UNOR	FIS, FONAPAZ	01/02/1998	31/12/2000
2.5 Sistema de información estratégica implementado y funcionando.	100%	0%	100%	2.5.1 Identificación y priorización de mercados	CD6	UPIE	RADEAS	1/01/1998	28/02/1998
				2.5.2 Preparación del ingreso, verificación, intercambio electrónico y sistematización	CD6	UPIE UAF		1/03/1998	31/03/1998
				2.5.3 Recopilación, ingreso, intercambio y sistematización	CD6	UPIE	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.5.4 Divulgación de la información	CD6		RADEAS	31/03/1998	31/12/2000
2.6 Organizaciones asistidas y capacitadas	100%	0	100%	2.6.1 Identificación y priorización de necesidades	CD3	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				2.6.2 Planificación y programación de	CD3	UGD	RADEAS	1/05/1998	31/12/2000
				2.6.3 Coordinación y gestión de convenios interinstitucional	CD1	UNOR		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.4 Gestión de financiamiento	CD1 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.5 Adjudicación en la contratación de asistencia técnica y capacitación	CD1	UGD	FONAGRO	1/07/1998	31/12/2000
				2.6.6 Seguimiento, supervisión y evaluación de asistencia técnica y capacitación	CD4	UGD		1/05/1998	31/12/1998
2.7 Estrategias de desarrollo del sector AFH actualizadas en el PDI y funcionando	100%	0%	100%	2.7.1 Elaboración de propuestas de programas sectoriales de inversión.	CD2	UPIE		1/07/1998	31/12/1998
				2.7.2 Realización de seminarios talleres para evaluar la funcionalidad de las actuales estrategias de desarrollo formuladas en el PDI	CD1 CD2	UPIE		1/08/1998	31/10/1998
				2.7.3 Promoción y readecuación de estrategias del SAFH, ante el sistema del Consejo de Desarrollo U&R	CD1 CD2		CODEDUR	1/01/1999	31/03/1999
				2.7.4 Legalización y divulgación de las estrategias de SAFH	CD1	UPIE		1/04/1999	30/06/1999
2.8 Vigilancia epidemiológica implementada y funcional	100%	0%	100%	2.8.1 Operativización de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica	CD5	UPIE UNR	MOSCAMED OIRSA PROFRUTA	1/02/1998	31/12/2000

LEYENDA:

CD - Coordinación Departamental
CD1 - Coordinador Departamental
CD2 - Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.
CD3 - Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empr.
CD4 - Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones.
CD5 - Profesional en Vigilancia Epidemiológica.
CD6 - Técnico en Información Estratégica.
CD7 - Técnico en Administración Financiera.

UC - UNIDADES CENTRALES
UNOR - Unidad de Operaciones Rurales
UGD - Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
UPIE - Unidad de Políticas e Información Estratégica
UNR - Unidad de Normas y Regulaciones
UAF - Unidad Administrativa y Financiera
UCPCE - Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa

PLAN ESTRATEGICO 1998 - 2000 DE LA CD DE JUTIAPA, JALAPA Y SANTA ROSA

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer el espacio de participación e integración de la Sociedad Civil del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para promover su desarrollo

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	Otros	Inicial	final
1.1 RADEAS	100%	30%	70%	1.1.1 Actualización del Inventario de organizaciones	CD			1/01/1998	31/12/2000
				1.1.2 Apoyo en la legalización de la RADEAS	CD	UNOR		1/01/1998	31/12/2000
				1.1.3 Divulgación y retroalimentación a las políticas y estrategias	CD	UPIE	RADEAS	30/03/1998	31/12/2000
				1.1.4 Apoyo a la elaboración de normas y funciones de la RADEAS	CD	UNOR	RADEAS	1/01/1998	30/06/1998
1.2 RADEAS, trabajando conjuntamente con gobiernos locales, departamentales y nacionales.	100%	10%	90%	1.2.1 Participación en foros con Gob. Locales, regionales y nacionales.			RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				1.2.2 Elaboración de mecanismos de coordinación e integración entre GD, RADEAS, Sistema del consejo de Desarrollo Unidades Técnicas Departamentales y municipales.	CD1	UNOR		1/02/1998	30/09/1998
				1.2.3 Realización de seminarios taller para definir propuesta de coordinación e integración.	CD4	UNOR	PRODESAGRO	1/06/1998	30/08/1998
				1.2.4 Divulgación y supervisión de propuesta de coordinación e integración.	CD4	UPIE		1/10/1998	31/12/2000
				1.2.5 Acciones específicas para velar sobre la legitimación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000

Objetivo 2: Identificar, promover y facilitar la inversión y prestación de servicios con enfoque empresarial a las organizaciones para el desarrollo Sostenible y sustentable del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	final
2.1 Banco de perfiles de proyectos productivos	90	0	90	2.1.1 Capacitación a RADEAS sobre perfiles y criterios de priorización	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	30/06/1998
				2.1.2 Recepción de perfiles, clasificación y análisis	CD2 CD3			1/05/1998	31/12/2000
				2.1.3 Selección de perfiles y elaboración de términos de referencia para la preinversión	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/1998
				2.1.4 Realización de seminarios talleres anuales entre RADEAS, fondos locales y donantes para gestión de financiamiento	CD1 CD2 CD3		PRODESAGRO	1/07/1998	31/12/2000
2.2 Proyectos productivos aprobados y gestionados.	30	0	30	2.2.1 Identificación y clasificación de oferentes de servicios	CD2 CD3	UGD	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.2.2 Selección de oferentes para estudios de preinversión	CD1 CD2			1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Capacitación a oferentes para estudios de preinvers.	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Adjudicación de estudios y contratación de oferentes	CD1	UGD UAF	CIPREDA	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.4 Recepción, análisis y aprobación de los estudios	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.2.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de proy.	CD	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	Final
2.3 Proyectos productivos ejecutados	25		25	2.3.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1	UAF	FONAGRO, 2KR, DON. ITALIANA	1/07/1998	31/12/2000
				2.3.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD1 CD2	UGD UAF		1/07/1998	31/12/2000
				2.3.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/03/1998	31/12/1998
				2.3.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.4 Organizaciones asistidas y capacitadas	100%	0	100%	2.4.1 Identificación y priorización de necesidades	CD3	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				2.4.2 Planificación y programación de asistencia técnica y capacitación	CD3	UGD UNOR	RADEAS PRODESAGRO	1/05/1998	31/12/2000
				2.4.3 Coordinación y gestión de convenios interinstitucional	CD1	UNOR		1/05/1998	31/12/2000
				2.4.4 Gestión de financiamiento	CD1 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.4.5 Adjudicación en la contratación de asistencia técnica y capacitación	CD1	UGD	FONAGRO	1/07/1998	31/12/2000
				2.4.6 Seguimiento, supervisión y evaluación de asistencia técnica y capacitación	CD4	UGD		1/05/1998	31/12/1998
2.5 Información de mercados	100%	0	100%	2.5.1 Identificación y priorización de mercados	CD6	UPIE	RADEAS	1/01/1998	28/02/1998
				2.5.2 Preparación del ingreso, verificación, intercambio electrónico y sistematización	CD6	UPIE UAF		1/03/1998	31/03/1998
				2.5.3 Recopilación, ingreso, intercambio y sistematización	CD6	UPIE	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.5.4 Divulgación de la información	CD6		RADEAS	31/03/1998	31/12/2000
2.6 Información sobre vigilancia epidemiológica facilitada	100%	0%	100%	2.6.1 Operativización de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica	CD5	UPIE UNR	MOSCAMED OIRSA PROFRUTA	1/02/1998	31/12/2000
2.7 Estrategias de desarrollo del sector AFH actualizadas en el PDI y funcionando	100%	0%	100%	2.7.1 Elaboración de propuestas de programas sectoriales de inversión.	CD2	UPIE		1/07/1998	31/12/1998
				2.7.2 Realización de seminarios talleres para evaluar la funcionalidad de las actuales estrategias de desarrollo formuladas en el PDI	CD1 CD2	UPIE		1/08/1998	31/10/1998
				2.7.3 Promoción y readecuación de estrategias del SAFH, ante el sistema del Consejo de Desarrollo U&R	CD1 CD2		CODEDUR	1/01/1999	31/03/1999
				2.7.4 Legalización y divulgación de las estrategias de SAFH	CD1	UPIE		1/04/1999	30/06/1999

LEYENDA:

CD = Coordinación Departamental	UC = UNIDADES CENTRALES
CD1 = Coordinador Departamental	UNOR = Unidad de Operaciones Rurales
CD2 = Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.	UGD = Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
CD3 = Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empr.	UPIE = Unidad de Políticas e Información Estratégica
CD4 = Profesional en Seguimiento y Evaluación de Accions.	UNR = Unidad de Normas y Regulaciones
CD5 = Profesional en Vigilancia Epidemiológica.	UAF = Unidad Administrativa y Financiera
CD6 = Técnico en Información Estratégica.	UCPCE = Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa
CD7 = Técnico en Administración Financiera.	

PLAN ESTRATEGICO 1998 - 2000 DE LA CD DE CHIMALTENANGO Y SACATEPEQUEZ

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer el espacio de participación e integración de la Sociedad Civil del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para promover su desarrollo

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	final
1.1 RADEAS creada y funcionando legalmente.	100%	25%	75%	1.1.1 Información y divulgación sobre RADEAS	CD3	UNOR		2/01/1998	31/12/1998
				1.1.2 Organización de la Red.	CD1 CD3 CD4	UNOR		2/01/1998	31/12/1998
				1.1.3 Facilitación en la Capacitación de la RED	CD3 CD4	UNOR	PRODESAGRO	2/01/1998	31/12/2000
				1.1.4 Apoyo en la elaboración del reglamento interno de la Red.	CD3			2/02/1998	20/06/1998
				1.1.5 Apoyo en la legalización de la RED	CD3	UNOR		2/02/1998	31/12/1998
1.2 RADEAS, trabajando conjuntamente con gobiernos locales, departamentales y nacionales.	100%	20%	80%	1.2.1 Participación en foros con Gob. Locales, regionales y nacionales.	CD1	UNOR	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				1.2.2 Elaboración de mecanismos de coordinación e integración entre GD, RADEAS, Sistema del consejo de Desarrollo Unidades Técnicas Departamentales y municipales.	CD1 CD3	UNOR		1/02/1998	30/09/1998
				1.2.3 Realización de seminarios taller para definir propuesta de coordinación e integración.	CD3 CD4	UNOR	PRODESAGRO	1/06/1998	30/08/1998
				1.2.4 Divulgación y supervisión de propuesta de coordinación e integración.	CD4	UPIE		1/10/1998	31/12/2000
				1.2.5 Acciones específicas para velar sobre la legitimación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000

Objetivo 2: Identificar, promover y facilitar la inversión y prestación de servicios con enfoque empresarial a las organizaciones para el desarrollo sostenible y sustentable del sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	final
2.1 Banco de perfiles de proyectos productivos	100%	0	100%	2.1.1 Capacitación a RADEAS sobre perfiles y criterios de priorización	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	29/06/1998
				2.1.2 Recepción de perfiles, clasificación y análisis	CD2			1/05/1998	31/12/2000
				2.1.3 Selección de perfiles y elaboración de términos de referencia para la preinversión	CD1 CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.1.4 Realización de seminarios talleres anuales entre RADEAS, fondos locales y donantes para gestión de financiamiento	CD1 CD2 CD3 CD4		PRODESAGRO	1/06/1998	31/12/2000
2.2 Proyectos productivos aprobados y gestionados.	30	0	30	2.2.1 Identificación y clasificación de oferentes de servicios	CD2 CD3	UGD	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.2.2 Selección de oferentes para estudios de preinversión	CD1 CD2 CD3			1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Capacitación a oferentes para estudios de preinvers.	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Adjudicación de estudios y contratación de oferentes	CD1	UGD	CIPREDA	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.4 Recepción, análisis y aprobación de los estudios	CD2 CD3	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.2.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de proy.	CD	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000				

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	final
2.3 Proyectos productivos ejecutados	30		30	2.3.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1	UAF	FONAGRO, 2KR, DON. ITALIANA	1/07/1998	31/12/2000
				2.3.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD1	UGD		1/07/1998	31/12/2000
				2.3.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/03/1998	31/12/1998
				2.3.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.4 Facilitado y agilizado el acceso al crédito.	100%	10%	90%	2.4.1 Identificación de fuentes y requisitos para obtener financiamiento.	CD7	UAF		1/03/1998	31/12/2000
				2.4.2 Elaboración de instructivos para obtener financiamiento.	CD7			1/03/1998	31/12/2000
				2.4.3 Promover seminarios para capacitación en crédito.	CD7			1/02/1998	31/12/2000
				2.4.4 Apoyar la gestión de proyectos.	CD3		RADEAS	1/03/1998	31/12/2000
				2.4.5 Crear mecanismos de coordinación entre RADEAS y organismos financistas en el departamento.	CD1	UNOR	FIS, FONAPAZ	1/02/1998	31/12/2000
2.5 Sistema de información estratégica implementado y funcionando.	100%	0%	100%	2.5.1 Identificación y priorización de mercados	CD6	UPIE	RADEAS	1/01/1998	31/03/1998
				2.5.2 Preparación del ingreso, verificación, intercambio electrónico y sistematización	CD6	UPIE UAF		1/03/1998	20/04/1998
				2.5.3 Recopilación, ingreso, intercambio y sistematización	CD6	UPIE	RADEAS	1/03/1998	31/12/2000
				2.5.4 Divulgación de la información	CD6		RADEAS	30/04/1998	31/12/2000
2.6 Organizaciones asistidas y capacitadas	100%	0	100%	2.6.1 Identificación y priorización de necesidades	CD3	UGD	RADEAS	1/01/1998	31/05/1998
				2.6.2 Planificación y programación de asistencia técnica y capacitación	CD3	UGD UNOR	RADEAS	1/05/1998	31/12/2000
				2.6.3 Coordinación y gestión de convenios interinstitucional	CD1	UNOR		1/06/1998	31/12/1998
				2.6.4 Gestión de financiamiento	CD1	UGD		1/06/1998	31/12/2000
				2.6.5 Adjudicación en la contratación de asistencia técnica y capacitación	CD1	UGD	FONAGRO	1/07/1998	31/12/2000
				2.6.6 Seguimiento, supervisión y evaluación de asistencia técnica y capacitación	CD4	UGD		1/07/1998	31/12/2000
2.7 Estrategias de desarrollo del sector AFH actualizadas en el PDI y funcionando	100%	0%	100%	2.7.1 Elaboración de propuestas de programas sectoriales de inversión.	CD2 CD4	UPIE		1/07/1998	31/12/1998
				2.7.2 Realización de seminarios talleres para evaluar la funcionalidad de las actuales estrategias de desarrollo formuladas en el PDI	CD1 CD2 CD4	UPIE		1/08/1998	31/10/1998
				2.7.3 Promoción y readecuación de estrategias del SAFH, ante el sistema del Consejo de Desarrollo U&R	CD1 CD2		CODEDUR	1/01/1999	31/03/1999
				2.7.4 Legalización y divulgación de las estrategias de SAFH	CD1	UPIE		1/04/1999	30/06/1999
2.8 Vigilancia epidemiológica implementada y funcional	100%	0%	100%	2.8.1 Operativización de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica	CD5	UPIE UNR	MOSCAMED OIRSA PROFRUTA	1/02/1998	31/12/2000

LEYENDA:

CD - Coordinación Departamental
CD1 - Coordinador Departamental
CD2 - Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.
CD3 - Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empr.
CD4 - Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones.
CD5 - Profesional en Vigilancia Epidemiológica.
CD6 - Técnico en Información Estratégica.
CD7 - Técnico en Administración Financiera.

UC - UNIDADES CENTRALES
UNOR - Unidad de Operaciones Rurales
UGD - Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
UPIE - Unidad de Políticas e Información Estratégica
UNR - Unidad de Normas y Regulaciones
UAF - Unidad Administrativa y Financiera
UCPCE - Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa

PLAN ESTRATEGICO 1998 - 2000 DE LA CD DE ESCUINTLA

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer el espacio de participación e Integración de la Sociedad Civil del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para promover su desarrollo

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	final
1.1 Gerencia Departamental implementada y funcionando.	100%	30%	70%	1.1.1 Contratación de personal	CD1	UNOR		1/01/1998	31/01/1998
				1.1.2 Elaboración del plan estratégico.	CD1			1/01/1998	31/01/1998
				1.1.3 Capacitación de personal	CD1	UNOR	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/1998
				1.1.4 Representación del MAGA en los foros a nivel departamental.	CD1			1/02/1998	31/12/2000
1.2 RADEAS constituida, legalizada y funcionando.	100%	30%	70%	1.2.1 Inventario de organizaciones	CD3			1/01/1998	31/03/1998
				1.2.2 Seminario taller para conformar RADEAS	CD1	UNOR		1/01/1998	31/01/1998
				1.2.3 Conformación de RADEAS	CD1	UNOR		1/02/1998	31/03/1998
				1.2.4 Juramentación de la RADEAS	CD1	UNOR		1/02/1998	31/03/1998
				1.2.5 Apoyo a la elaboración del reglamento interno.	CD2		RADEAS	1/02/1998	30/06/1998
				1.2.6 Plan de capacitación de las RADEAS	CD2		RADEAS	1/03/1998	31/03/1998
				1.2.7 Legalización de las RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/1998
1.3 RADEAS, trabajando conjuntamente con gobiernos locales, departamentales y nacionales.	100%	10%	90%	1.3.1 Participación en foros con Gob. Locales, regionales y nacionales.			RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				1.3.2 Elaboración de mecanismos de coordinación e integración entre GD, RADEAS, Sistema del consejo de Desarrollo Unidades Técnicas Departamentales y municipales.	CD1	UNOR		1/02/1998	30/09/1998
				1.3.3 Realización de seminarios taller para definir propuesta de coordinación e integración.	CD4	UNOR	PRODESAGRO	1/06/1998	30/08/1998
				1.3.4 Divulgación y supervisión de propuesta de coordinación e integración.	CD4	UPIE		1/10/1998	31/12/2000
				1.3.5 Acciones específicas para velar sobre la legitimación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000

Objetivo 2: Identificar, promover y facilitar la inversión y prestación de servicios con enfoque empresarial a las organizaciones para el desarrollo sostenible y sustentable del sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	final
2.1 Banco de perfiles de proyectos productivos	90	0	90	2.1.1 Capacitación a RADEAS sobre perfiles y criterios de priorización	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	30/06/1998
				2.1.2 Recepción de perfiles, clasificación y análisis	CD2 CD3			1/05/1998	31/12/2000
				2.1.3 Selección de perfiles y elaboración de términos de referencia para la preinversión	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/1998
				2.1.4 Realización de seminarios talleres anuales entre RADEAS, fondos locales y donantes para gestión de financiamiento	CD1 CD2 CD3		PRODESAGRO	1/07/1998	31/12/2000
2.2 Proyectos productivos aprobados y gestionados.	30	0	30	2.2.1 Identificación y clasificación de oferentes de servicios	CD2 CD3	UGD	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.2.2 Selección de oferentes para estudios de preinversión	CD1 CD2			1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Capacitación a oferentes para estudios de preinvers.	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Adjudicación de estudios y contratación de oferentes	CD1	UGD UAF	CIPREDA	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.4 Recepción, análisis y aprobación de los estudios	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
2.2.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de proy.	CD	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000				

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	Final
2.3 Proyectos productivos ejecutados	25		25	2.3.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1	UAF	FONAGRO, 2KR, DON. ITALIANA	1/07/1998	31/12/2000
				2.3.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD1 CD2	UGD UAF		1/07/1998	31/12/2000
				2.3.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación	CD4	UGD UAF		1/03/1998	31/12/1998
				2.3.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.4 Facilitado y agilizado el acceso al crédito.	100%	10%	90%	2.4.1 Detección de fuentes y requisitos para obtener financiamiento.	CD7	UAF		1/02/1998	31/03/1998
				2.4.2 Elaboración de instructivos para obtener financiamiento.	CD7			1/02/1998	31/03/1998
				2.4.3 Promover seminarios para capacitación en crédito.	CD7			1/02/1998	31/12/2000
				2.4.4 Apoyar la gestión de proyectos.	CD7		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.4.5 Crear mecanismos de coordinación entre RADEAS y organismos financistas en el departamento.	CD1	UNOR	FIS, FONAPAZ	01/02/1998	31/12/2000
2.5 Sistema de información estratégica implementado y funcionando.	100%	0%	100%	2.5.1 Identificación y priorización de mercados	CD6	UPIE	RADEAS	1/01/1998	28/02/1998
				2.5.2 Preparación del ingreso, verificación,	CD6	UPIE		1/03/1998	31/03/1998
				2.5.3 Recopilación, ingreso, intercambio y sistematización	CD6	UPIE	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.5.4 Divulgación de la información	CD6		RADEAS	31/03/1998	31/12/2000
2.6 Organizaciones asistidas y capacitadas	100%	0	100%	2.6.1 Identificación y priorización de necesidades	CD3	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				2.6.2 Planificación y programación de asistencia técnica y capacitación	CD3	UGD UNOR	RADEAS	1/05/1998	31/12/2000
				2.6.3 Coordinación y gestión de convenios interinstitucional	CD1	UNOR		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.4 Gestión de financiamiento	CD1 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.5 Adjudicación en la contratación de asistencia técnica y capacitación	CD1	UGD	FONAGRO	1/07/1998	31/12/2000
				2.6.6 Seguimiento, supervisión y evaluación de asistencia técnica y capacitación	CD4	UGD		1/05/1998	31/12/1998
2.7 Estrategias de desarrollo del sector AFH actualizadas en el PDI y funcionando	100%	0%	100%	2.7.1 Elaboración de propuestas de programas sectoriales de inversión.	CD2	UPIE		1/07/1998	31/12/1998
				2.7.2 Realización de seminarios talleres para evaluar la funcionalidad de las actuales	CD1 CD2	UPIE		1/08/1998	31/10/1998
				2.7.3 Promoción y readecuación de estrategias del SAFH, ante el sistema del Consejo de Desarrollo U&R	CD1 CD2		CODEDUR	1/01/1999	31/03/1999
				2.7.4 Legalización y divulgación de las estrategias de SAFH	CD1	UPIE		1/04/1999	30/06/1999
2.8 Fruticultura desarrollada.				2.8.1 Diagnóstico de la fruticultura departamental.	CD2		RADEAS	1/06/1998	31/12/1998
				2.8.2 Propuesta de incremento de áreas de fruticultura.	CD2		RADEAS	1/06/1998	31/12/1998
2.9 Vigilancia epidemiológica implementada y funcional	100%	0%	100%	2.9.1 Operativización de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica	CD5	UPIE UNR	MOSCAMED OIRSA PROFRUTA	1/02/1998	31/12/2000

LEYENDA:

CD = Coordinación Departamental	UC = UNIDADES CENTRALES
CD1 = Coordinador Departamental	UNOR = Unidad de Operaciones Rurales
CD2 = Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.	UGD = Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
CD3 = Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empr.	UPIE = Unidad de Políticas e Información Estratégica
CD4 = Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones.	UNR = Unidad de Normas y Regulaciones
CD5 = Profesional en Vigilancia Epidemiológica.	UAF = Unidad Administrativa y Financiera
CD6 = Técnico en Información Estratégica.	UCPCE = Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa
CD7 = Técnico en Administración Financiera.	

PLAN ESTRATEGICO 1998 - 2000 DE LA CD DE QUETZALTENANGO Y TOTONICAPAN

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer el espacio de participación e Integración de la Sociedad Civil del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para promover su desarrollo

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	final
1.1 RADEAS organizadas y funcionando legalmente.	100%	50%	50%	1.1.1 Inventario de organizaciones	CD2		RADEAS	1/01/1998	31/01/1998
				1.1.2 Juramentación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	28/02/1998
				1.1.3 Apoyo a la elaboración del reglamento interno.	CD2		RADEAS	1/02/1998	31/06/1998
				1.1.4 Plan de capacitación de las RADEAS	CD3		PRODESAGRO	1/04/1998	30/06/1998
				1.1.5 Apoyo en la elaboración del Plan de trabajo de la RADEAS	CD3		RADEAS	1/02/1998	30/04/1998
1.2 RADEAS, trabajando conjuntamente con gobiernos locales, departamentales y nacionales.	100%	25%	75%	1.2.1 Participación en foros con Gob. Locales, regionales y nacionales.			RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				1.2.2 Elaboración de mecanismos de coordinación e integración entre GD, RADEAS, Sistema del consejo de Desarrollo Unidades Técnicas Departamentales y municipales.	CD1	UNOR		1/02/1998	30/09/1998
				1.2.3 Realización de seminarios taller para definir propuesta de coordinación e integración.	CD4	UNOR	PRODESAGRO	1/06/1998	30/08/1998
				1.2.4 Divulgación y supervisión de propuesta de coordinación e integración.	CD4	UPIE		1/10/1998	31/12/2000
				1.2.5 Acciones específicas para velar sobre la legitimación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000

Objetivo 2: Identificar, promover y facilitar la inversión y prestación de servicios con enfoque empresarial a las organizaciones para el desarrollo sostenible del sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	GC	otros	Inicial	final
2.1 Banco de perfiles de proyectos productivos	100%	20%	80%	2.1.1 Capacitación a RADEAS sobre perfiles y criterios de priorización	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	30/06/1998
				2.1.2 Recepción de perfiles, clasificación y análisis	CD2 CD3			1/05/1998	31/12/2000
				2.1.3 Selección de perfiles y elaboración de términos de referencia para la preinversión	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/1998
				2.1.4 Realización de seminarios talleres anuales entre RADEAS, fondos locales y donantes para gestión de financiamiento	CD1 CD2 CD3		PRODESAGRO	1/07/1998	31/12/2000
2.2 Proyectos productivos aprobados y gestionados.	30	0	30	2.2.1 Identificación y clasificación de oferentes de servicios	CD2 CD3	UGD	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.2.2 Selección de oferentes para estudios de preinversión	CD1 CD2			1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Capacitación a oferentes para estudios de preinvers.	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Adjudicación de estudios y contratación de oferentes	CD1	UGD UAF	CIPREDA	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.4 Recepción, análisis y aprobación de los estudios	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
2.2.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de proy.	CD	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000				

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	final
2.3 Proyectos productivos ejecutados	25		25	2.3.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1	UAF	FONAGRO, 2KR, etc.	1/07/1998	31/12/2000
				2.3.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD1 CD2	UGD UAF		1/07/1998	31/12/2000
				2.3.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/03/1998	31/12/1998
				2.3.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.4 Facilitado y agilizado el acceso al crédito.	100%	10%	90%	2.4.1 Detección de fuentes y requisitos para obtener financiamiento.	CD7	UAF		1/02/1998	31/03/1998
				2.4.2 Elaboración de instructivos para obtener financiamiento.	CD7			1/02/1998	31/03/1998
				2.4.3 Promover seminarios para capacitación en crédito.	CD7			1/02/1998	31/12/2000
				2.4.4 Apoyar la gestión de proyectos.	CD7		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.4.5 Crear mecanismos de coordinación entre RADEAS y organismos financistas en el departamento.	CD1	UNOR	FIS, FONAPAZ	01/02/1998	31/12/2000
2.5 Sistema de información estratégica implementado y funcionando.	100%	0%	100%	2.5.1 Identificación y priorización de mercados	CD6	UPIE	RADEAS	1/01/1998	28/02/1998
				2.5.2 Preparación del ingreso, verificación, intercambio electrónico y sistematización	CD6	UPIE UAF		1/03/1998	31/03/1998
				2.5.3 Recopilación, ingreso, intercambio y sistematización	CD6	UPIE	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.5.4 Divulgación de la información	CD6		RADEAS	31/03/1998	31/12/2000
2.6 Organizaciones asistidas y capacitadas	100%	0	100%	2.6.1 Identificación y priorización de necesidades	CD3	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				2.6.2 Planificación y programación de asistencia técnica y capacitación	CD3	UGD UNOR	RADEAS	1/05/1998	31/12/2000
				2.6.3 Coordinación y gestión de convenios interinstitucional	CD1	UNOR		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.4 Gestión de financiamiento	CD1 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.5 Adjudicación en la contratación de	CD1	UGD	FONAGRO	1/07/1998	31/12/2000
				2.6.6 Seguimiento, supervisión y evaluación de asistencia técnica y capacitación	CD4	UGD		1/05/1998	31/12/1998
2.7 Estrategias de desarrollo del sector AFH actualizadas en el PDI y funcionando	100%	0%	100%	2.7.1 Elaboración de propuestas de programas sectoriales de inversión.	CD2	UPIE		1/07/1998	31/12/1998
				2.7.2 Realización de seminarios talleres para evaluar la funcionalidad de las actuales estrategias de desarrollo formuladas en el PDI	CD1 CD2	UPIE		1/08/1998	31/10/1998
				2.7.3 Promoción y readecuación de estrategias del SAFH, ante el sistema del Consejo de Desarrollo U&R	CD1 CD2		CODEDUR	1/01/1999	31/03/1999
				2.7.4 Legalización y divulgación de las estrategias de SAFH	CD1	UPIE		1/04/1999	30/06/1999
2.8 Vigilancia epidemiológica implementada y funcional	100%	0%	100%	2.8.1 Operativización de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica	CD5	UPIE UNR	MOSCAMED OIRSA PROFRUTA	1/02/1998	31/12/2000

LEYENDA:

CD = Coordinación Departamental	UC = UNIDADES CENTRALES
CD1 = Coordinador Departamental	UNOR = Unidad de Operaciones Rurales
CD2 = Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.	UGD = Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
CD3 = Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empr.	UPIE = Unidad de Políticas e Información Estratégica
CD4 = Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones.	UNR = Unidad de Normas y Regulaciones
CD5 = Profesional en Vigilancia Epidemiológica.	UAF = Unidad Administrativa y Financiera
CD6 = Técnico en Información Estratégica.	UCPCE = Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa
CD7 = Técnico en Administración Financiera.	

PLAN ESTRATEGICO 1998 - 2000 DE LA CD DE SAN MARCOS

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer el espacio de participación e integración de la Sociedad Civil del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para promover su desarrollo

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	final
1.1 RADEAS, organizadas y funcionando legalmente	100%	20%	80%	1.1.1 Inventario de organizaciones	CD3			1/01/1998	31/03/1998
				1.1.2 Seminario taller para conformar RADEAS	CD1	UNOR		1/01/1998	28/02/1998
				1.1.3 Conformación de RADEAS	CD1	UNOR		1/01/1998	28/02/1998
				1.1.4 Juramentación de la RADEAS	CD1	UNOR		1/02/1998	28/02/1998
				1.1.5 Apoyo a la elaboración del reglamento interno	CD2	UNOR	RADEAS	1/02/1998	30/06/1998
				1.1.6 Plan de capacitación de las RADEAS	CD2		PRODESAGRO	1/03/1998	30/06/1998
				1.1.7 Apoyo en la legalización de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/1998
1.2 RADEAS, trabajando conjuntamente con gobiernos locales, departamentales y nacionales.	100%	10%	90%	1.2.1 Participación en foros con Gob. Locales, regionales y nacionales.			RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				1.2.2 Elaboración de mecanismos de coordinación e integración entre GD, RADEAS, Sistema del consejo de Desarrollo Unidades Técnicas Departamentales y municipales.	CD1	UNOR		1/02/1998	30/09/1998
				1.2.3 Realización de seminarios taller para definir propuesta de coordinación e integración.	CD4	UNOR	PRODESAGRO	1/06/1998	30/08/1998
				1.2.4 Divulgación y supervisión de propuesta de coordinación e integración.	CD4	UPIE		1/10/1998	31/12/2000
				1.2.5 Acciones específicas para velar sobre la legitimación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000

Objetivo 2: Identificar, promover y facilitar la inversión y prestación de servicios con enfoque empresarial a las organizaciones para el desarrollo sostenible y sustentable del sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	final
2.1 Banco de perfiles de proyectos productivos	90	0	90	2.1.1 Capacitación a RADEAS sobre perfiles y criterios de priorización	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	30/06/1998
				2.1.2 Recepción de perfiles, clasificación y análisis	CD2 CD3			1/05/1998	31/12/2000
				2.1.3 Selección de perfiles y elaboración de términos de referencia para la preinversión	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/1998
				2.1.4 Realización de seminarios talleres anuales entre RADEAS, fondos locales y donantes para gestión de financiamiento	CD1 CD2 CD3		PRODESAGRO	1/07/1998	31/12/2000
2.2 Proyectos productivos aprobados y gestionados.	30	0	30	2.2.1 Identificación y clasificación de oferentes de servicios	CD2 CD3	UGD	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.2.2 Selección de oferentes para estudios de preinversión	CD1 CD2			1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Capacitación a oferentes para estudios de preinvers.	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Adjudicación de estudios y contratación de oferentes	CD1	UGD UAF	CIPREDA	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.4 Recepción, análisis y aprobación de los estudios	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
2.2.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de proy.	CD	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000				

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	final
2.3 Proyectos productivos ejecutados	25		25	2.3.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1	UAF	FONAGRO, 2KR, DON, ITALIANA	1/07/1998	31/12/2000
				2.3.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD1 CD2	UGD UAF		1/07/1998	31/12/2000
				2.3.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/03/1998	31/12/1998
				2.3.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.4 Facilitado y agilizado el acceso al crédito.	100%	10%	90%	2.4.1 Detección de fuentes y requisitos para obtener financiamiento.	CD7	UAF		1/02/1998	31/03/1998
				2.4.2 Elaboración de instructivos para obtener financiamiento.	CD7			1/02/1998	31/03/1998
				2.4.3 Promover seminarios para capacitación en crédito.	CD7			1/02/1998	31/12/2000
				2.4.4 Apoyar la gestión de proyectos.	CD7		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.4.5 Crear mecanismos de coordinación entre RADEAS y organismos financieros en el departamento.	CD1	UNOR	FIS, FONAPAZ	01/02/1998	31/12/2000
2.5 Sistema de información estratégica implementado y funcionando.	100%	0%	100%	2.5.1 Identificación y priorización de mercados	CD6	UPIE	RADEAS	1/01/1998	28/02/1998
				2.5.2 Preparación del ingreso, verificación, intercambio electrónico y sistematización	CD6	UPIE UAF		1/03/1998	31/03/1998
				2.5.3 Recopilación, ingreso, intercambio y sistematización	CD6	UPIE	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.5.4 Divulgación de la información	CD6		RADEAS	31/03/1998	31/12/2000
2.6 Organizaciones asistidas y capacitadas	100%	0	100%	2.6.1 Identificación y priorización de necesidades	CD3	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				2.6.2 Planificación y programación de	CD3	UGD	RADEAS	1/05/1998	31/12/2000
				2.6.3 Coordinación y gestión de convenios interinstitucional	CD1	UNOR		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.4 Gestión de financiamiento	CD1 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.5 Adjudicación en la contratación de asistencia técnica y capacitación	CD1	UGD	FONAGRO	1/07/1998	31/12/2000
				2.6.6 Seguimiento, supervisión y evaluación de asistencia técnica y capacitación	CD4	UGD		1/05/1998	31/12/1998
2.7 Estrategias de desarrollo del sector AFH actualizadas en el PDI y funcionando	100%	0%	100%	2.7.1 Elaboración de propuestas de programas sectoriales de inversión.	CD2	UPIE		1/07/1998	31/12/1998
				2.7.2 Realización de seminarios talleres para evaluar la funcionalidad de las actuales estrategias de desarrollo formuladas en el PDI	CD1 CD2	UPIE		1/08/1998	31/10/1998
				2.7.3 Promoción y readecuación de estrategias del SAFH, ante el sistema del Consejo de Desarrollo U&R	CD1 CD2		CODEDUR	1/01/1999	31/03/1999
				2.7.4 Legalización y divulgación de las estrategias de SAFH	CD1	UPIE		1/04/1999	30/06/1999
2.8 Vigilancia epidemiológica implementada y funcional	100%	0%	100%	2.8.1 Operativización de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica	CD5	UPIE UNR	MOSCAMED OIRSA PROFRUTA	1/02/1998	31/12/2000

LEYENDA:

CD = Coordinación Departamental
 CD1 = Coordinador Departamental
 CD2 = Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.
 CD3 = Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empr.
 CD4 = Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones.
 CD5 = Profesional en Vigilancia Epidemiológica.
 CD6 = Técnico en Información Estratégica.
 CD7 = Técnico en Administración Financiera.

UC = UNIDADES CENTRALES
 UNOR = Unidad de Operaciones Rurales
 UGD = Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
 UPIE = Unidad de Políticas e Información Estratégica
 UNR = Unidad de Normas y Regulaciones
 UAF = Unidad Administrativa y Financiera
 UCPCPE = Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa

PLAN ESTRATEGICO 1998 - 2000 DE LA CD DE SUCHITEPEQUEZ Y RETALHULEU

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer el espacio de participación e integración de la Sociedad Civil del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para promover su desarrollo

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	Final
1.1 RADEAS, organizadas y fortalecidas	100%	0%	100%	1.1.1 Inventario de organizaciones	CD2		RADEAS	1/01/1998	31/01/1998
				1.1.2 Juramentación de la RADEA	CD1		RADEAS	1/02/1998	28/02/1998
				1.1.3 Apoyo a la elaboración del reglamento interno.	CD2		RADEAS	1/03/1998	31/03/1998
				1.1.4 Plan de capacitación de las RADEAS	CD3	UNOR	PRODESAGRO	1/04/1998	30/04/1998
				1.1.5 Apoyo en la elaboración del Plan de trabajo de la RADEAS	CD3		RADEAS	1/02/1998	30/04/1998
1.2 RADEAS, trabajando conjuntamente con gobiernos locales, departamentales y nacionales.	100%	10%	90%	1.2.1 Participación en foros con Gob. Locales, regionales y nacionales.			RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				1.2.2 Elaboración de mecanismos de coordinación e integración entre GD, RADEAS, Sistema del consejo de Desarrollo Unidades Técnicas Departamentales y municipales.	CD1	UNOR		1/02/1998	30/09/1998
				1.2.3 Realización de seminarios taller para definir propuesta de coordinación e integración.	CD4	UNOR	PRODESAGRO	1/06/1998	30/08/1998
				1.2.4 Divulgación y supervisión de propuesta de coordinación e integración.	CD4	UPIE		1/10/1998	31/12/2000
				1.2.5 Acciones específicas para velar sobre la legitimación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000

Objetivo 2: Identificar, promover y facilitar la inversión y prestación de servicios con enfoque empresarial a las organizaciones para el desarrollo Sostenible y sustentable del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	Final
2.1 Banco de perfiles de proyectos productivos	90	0	90	2.1.1 Capacitación a RADEAS sobre perfiles y criterios de priorización	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	30/06/1998
				2.1.2 Recepción de perfiles, clasificación y análisis	CD2 CD3			1/05/1998	31/12/2000
				2.1.3 Selección de perfiles y elaboración de términos de referencia para la preinversión	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/1998
				2.1.4 Realización de seminarios talleres anuales entre RADEAS, fondos locales y donantes para gestión de financiamiento	CD1 CD2 CD3		PRODESAGRO	1/07/1998	31/12/2000
2.2 Proyectos productivos aprobados y gestionados.	30	0	30	2.2.1 Identificación y clasificación de oferentes de servicios	CD2 CD3	UGD	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.2.2 Selección de oferentes para estudios de preinversión	CD1 CD2			1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Capacitación a oferentes para estudios de preinvers.	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Adjudicación de estudios y contratación de oferentes	CD1	UGD UAF	CIPREDA	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.4 Recepción, análisis y aprobación de los estudios	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
2.2.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de proy.	CD	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000				

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	Final
2.3 Proyectos productivos ejecutados	25		25	2.3.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1	UAF	FONAGRO, 2KR, DON. ITALIANA	1/07/1998	31/12/2000
				2.3.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD1 CD2	UGD UAF		1/07/1998	31/12/2000
				2.3.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/03/1998	31/12/1998
				2.3.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.4 Facilitado y agilizado el acceso al crédito.	100%	10%	90%	2.4.1 Detección de fuentes y requisitos para obtener financiamiento.	CD7	UAF		1/02/1998	31/03/1998
				2.4.2 Elaboración de instructivos para obtener financiamiento.	CD7			1/02/1998	31/03/1998
				2.4.3 Promover seminarios para capacitación en crédito.	CD7			1/02/1998	31/12/2000
				2.4.4 Apoyar la gestión de proyectos.	CD7		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.4.5 Crear mecanismos de coordinación entre RADEAS y organismos financistas en el departamento.	CD1	UNOR	FIS, FONAPAZ	01/02/1998	31/12/2000
2.5 Sistema de información estratégica implementado y funcionando.	100%	0%	100%	2.5.1 Identificación y priorización de mercados	CD6	UPIE	RADEAS	1/01/1998	28/02/1998
				2.5.2 Preparación del ingreso, verificación, intercambio electrónico y sistematización	CD6	UPIE UAF		1/03/1998	31/03/1998
				2.5.3 Recopilación, ingreso, intercambio y sistematización	CD6	UPIE	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.5.4 Divulgación de la información	CD6		RADEAS	31/03/1998	31/12/2000
2.6 Organizaciones asistidas y capacitadas	100%	0	100%	2.6.1 Identificación y priorización de necesidades	CD3	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				2.6.2 Planificación y programación de asistencia técnica y capacitación	CD3	UGD UNOR	RADEAS	1/05/1998	31/12/2000
				2.6.3 Coordinación y gestión de convenios interinstitucional	CD1	UNOR		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.4 Gestión de financiamiento	CD1 CD3	UNOR		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.5 Adjudicación en la contratación de	CD1	UNOR	FONAGRO	1/07/1998	31/12/2000
				2.6.6 Seguimiento, supervisión y evaluación de asistencia técnica y capacitación	CD4	UGD		1/05/1998	31/12/1998
2.7 Estrategias de desarrollo del sector AFH actualizadas en el PDI y funcionando	100%	0%	100%	2.7.1 Elaboración de propuestas de programas sectoriales de inversión.	CD2	UPIE		1/07/1998	31/12/1998
				2.7.2 Realización de seminarios talleres para evaluar la funcionalidad de las actuales estrategias de desarrollo formuladas en el PDI	CD1 CD2	UPIE		1/08/1998	31/10/1998
				2.7.3 Promoción y readecuación de estrategias del SAFH, ante el sistema del Consejo de Desarrollo U&R	CD1 CD2		CODEDUR	1/01/1999	31/03/1999
				2.7.4 Legalización y divulgación de las estrategias de SAFH	CD1	UPIE		1/04/1999	30/06/1999
2.8 Vigilancia epidemiológica implementada y funcional	100%	0%	100%	2.8.1 Operativización de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica	CD5	UPIE UNR	MOSCAMED OIRSA PROFRUTA	1/02/1998	31/12/2000

LEYENDA:

CD2 = Coordinación Departamental	UC = UNIDADES CENTRALES
CD3 = Coordinador Departamental	UNOR = Unidad de Operaciones Rurales
CD7 = Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.	UGD = Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
CD1 = Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empr.	UPIE = Unidad de Políticas e Información Estratégica
CD4 = Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones.	UNR = Unidad de Normas y Regulaciones
CD5 = Profesional en Vigilancia Epidemiológica.	UAF = Unidad Administrativa y Financiera
CD6 = Técnico en Información Estratégica.	UCPCE = Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa
CD7 = Técnico en Administración Financiera.	

PLAN ESTRATEGICO 1998 - 2000 DE LA CD DE QUICHE

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer el espacio de participación e Integración de la Sociedad Civil del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para promover su desarrollo

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UIC	Otros	Inicial	Final
1.1 RADEAS consolidada y funcionando legalmente.	100%	0%	100%	1.1.1 Inventario de organizaciones	CD3			1/01/1998	31/03/1998
				1.1.2 Seminario taller para conformar RADEAS	CD1	UNOR		1/01/1998	31/01/1998
				1.1.3 Conformación de RADEAS	CD1	UNOR		1/02/1998	31/03/1998
				1.1.4 Juramentación de la RADEA	CD1	UNOR		1/02/1998	31/03/1998
				1.1.5 Apoyo a la elaboración del reglamento interno.	CD2	UNOR	RADEAS	1/02/1998	30/06/1998
				1.1.6 Plan de capacitación de las RADEAS	CD2		PRODESAGRO	1/03/1998	31/03/1998
				1.1.7 Legalización de las RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/1998
1.2 RADEAS, trabajando conjuntamente con gobiernos locales, departamentales y nacionales.	100%	10%	90%	1.2.1 Participación en foros con Gob. Locales, regionales y nacionales.			RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				1.2.2 Elaboración de mecanismos de coordinación e integración entre GD, RADEAS, Sistema del consejo de Desarrollo Unidades Técnicas Departamentales y municipales.	CD1	UNOR		1/02/1998	30/09/1998
				1.2.3 Realización de seminarios taller para definir propuesta de coordinación e integración.	CD4	UNOR	PRODESAGRO	1/06/1998	30/08/1998
				1.2.4 Divulgación y supervisión de propuesta de coordinación e integración.	CD4	UPIE		1/10/1998	31/12/2000
				1.2.5 Acciones específicas para velar sobre la legitimación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000

Objetivo 2: Identificar, promover y facilitar la inversión y prestación de servicios con enfoque empresarial a las organizaciones para el desarrollo sostenible y sustentable del sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UIC	Otros	Inicial	Final
2.1 Banco de perfiles de proyectos productivos	90	0	90	2.1.1 Capacitación a RADEAS sobre perfiles y criterios de priorización	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	30/06/1998
				2.1.2 Recepción de perfiles, clasificación y análisis	CD2 CD3			1/05/1998	31/12/2000
				2.1.3 Selección de perfiles y elaboración de términos de referencia para la preinversión	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/1998
				2.1.4 Realización de seminarios talleres anuales entre RADEAS, fondos locales y donantes para gestión de financiamiento	CD1 CD2 CD3		PRODESAGRO	1/07/1998	31/12/2000
2.2 Proyectos productivos aprobados y gestionados.	30	0	30	2.2.1 Identificación y clasificación de oferentes de servicios	CD2 CD3	UGD	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.2.2 Selección de oferentes para estudios de preinversión	CD1 CD2			1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Capacitación a oferentes para estudios de preinvers.	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Adjudicación de estudios y contratación de oferentes	CD1	UGD UAF	CIPREDA	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.4 Recepción, análisis y aprobación de los estudios	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.2.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de proy.	CD	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	Final
2.3 Proyectos productivos ejecutados	25		25	2.3.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1	UAF	FONAGRO, 2KR, DON. ITALIANA	1/07/1998	31/12/2000
				2.3.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD1 CD2	UGD UAF		1/07/1998	31/12/2000
				2.3.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/03/1998	31/12/1998
				2.3.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.4 Facilitado y agilizado el acceso al crédito.	100%	10%	90%	2.4.1 Detección de fuentes y requisitos para obtener financiamiento.	CD7	UAF		1/02/1998	31/03/1998
				2.4.2 Elaboración de instructivos para obtener financiamiento.	CD7			1/02/1998	31/03/1998
				2.4.3 Promover seminarios para capacitación en crédito.	CD7			1/02/1998	31/12/2000
				2.4.4 Apoyar la gestión de proyectos.	CD7		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.4.5 Crear mecanismos de coordinación entre RADEAS y organismos financieros en el departamento.	CD1	UNOR	FIS, FONAPAZ	01/02/1998	31/12/2000
2.5 Sistema de información estratégica implementado y funcionando.	100%	0%	100%	2.5.1 Identificación y priorización de mercados	CD6	UPIE	RADEAS	1/01/1998	28/02/1998
				2.5.2 Preparación del ingreso, verificación, intercambio electrónico y sistematización	CD6	UPIE UAF		1/03/1998	31/03/1998
				2.5.3 Recopilación, ingreso, intercambio y sistematización	CD6	UPIE	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.5.4 Divulgación de la información	CD6		RADEAS	31/03/1998	31/12/2000
2.6 Organizaciones asistidas y capacitadas	100%	0	100%	2.6.1 Identificación y priorización de necesidades	CD3	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				2.6.2 Planificación y programación de	CD3	UGD	RADEAS	1/05/1998	31/12/2000
				2.6.3 Coordinación y gestión de convenios interinstitucional	CD1	UNOR		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.4 Gestión de financiamiento	CD1 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.5 Adjudicación en la contratación de asistencia técnica y capacitación	CD1	UGD	FONAGRO	1/07/1998	31/12/2000
				2.6.6 Seguimiento, supervisión y evaluación de asistencia técnica y capacitación	CD4	UGD		1/05/1998	31/12/1998
2.7 Estrategias de desarrollo del sector AFH actualizadas en el PDI y funcionando	100%	0%	100%	2.7.1 Elaboración de propuestas de programas sectoriales de inversión.	CD2	UPIE		1/07/1998	31/12/1998
				2.7.2 Realización de seminarios talleres para evaluar la funcionalidad de las actuales estrategias de desarrollo formuladas en el PDI	CD1 CD2	UPIE		1/08/1998	31/10/1998
				2.7.3 Promoción y readecuación de estrategias del SAFH, ante el sistema del Consejo de Desarrollo U&R	CD1 CD2		CODEDUR	1/01/1999	31/03/1999
				2.7.4 Legalización y divulgación de las estrategias de SAFH	CD1	UPIE		1/04/1999	30/06/1999
2.8 Vigilancia epidemiológica implementada y funcional	100%	0%	100%	2.8.1 Operativización de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica	CD5	UPIE UNR	MOSCAMED OIRSA PROFRUTA	1/02/1998	31/12/2000

LEYENDA:

CD = Coordinación Departamental
 CD1 = Coordinador Departamental
 CD2 = Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.
 CD3 = Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empr.
 CD4 = Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones.
 CD5 = Profesional en Vigilancia Epidemiológica.
 CD6 = Técnico en Información Estratégica.
 CD7 = Técnico en Administración Financiera.

UC = UNIDADES CENTRALES
 UNOR = Unidad de Operaciones Rurales
 UGD = Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
 UPIE = Unidad de Políticas e Información Estratégica
 UNR = Unidad de Normas y Regulaciones
 UAF = Unidad Administrativa y Financiera
 UCPCE = Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa

PLAN ESTRATEGICO 1998 - 2000 DE LA CD DE HUEHUETENANGO

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer el espacio de participación e integración de la Sociedad Civil del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para promover su desarrollo

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	final
1.1 RADEAS organizada, legalizada y funcionando	100%	75%	75%	1.1.1 Inventario de organizaciones	CD3			1/01/1998	31/03/1998
				1.1.2 Seminario taller para conformar RADEAS	CD1	UNOR		1/01/1998	31/01/1998
				1.1.3 Conformación de RADEAS	CD1	UNOR		1/02/1998	31/03/1998
				1.1.4 Juramentación de la RADEA	CD1	UNOR		1/02/1998	31/03/1998
				1.1.5 Apoyo a la elaboración del reglamento interno	CD2		RADEAS	1/02/1998	30/06/1998
				1.1.6 Plan de capacitación de las RADEAS	CD2		RADEAS	1/03/1998	31/03/1998
				1.1.7 Legalización de las RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/1998
1.2 RADEAS, trabajando conjuntamente con gobiernos locales, departamentales y nacionales.	100%	10%	90%	1.2.1 Participación en foros con Gob. Locales, regionales y nacionales.			RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				1.2.2 Elaboración de mecanismos de coordinación e integración entre GD, RADEAS, Sistema del consejo de Desarrollo Unidades Técnicas Departamentales y municipales.	CD1	UNOR		1/02/1998	30/09/1998
				1.2.3 Realización de seminarios taller para definir propuesta de coordinación e integración.	CD4	UNOR	PRODESAGRO	1/06/1998	30/08/1998
				1.2.4 Divulgación y supervisión de propuesta de coordinación e integración.	CD4	UPIE		1/10/1998	31/12/2000
				1.2.5 Acciones específicas para velar sobre la legitimación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000

Objetivo 2: Identificar, promover y facilitar la inversión y prestación de servicios con enfoque empresarial a las organizaciones para el desarrollo sostenible y sustentable del sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	final
2.1 Banco de perfiles de proyectos productivos	90	0	90	2.1.1 Capacitación a RADEAS sobre perfiles y criterios de priorización	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	30/06/1998
				2.1.2 Recepción de perfiles, clasificación y análisis	CD2 CD3			1/05/1998	31/12/2000
				2.1.3 Selección de perfiles y elaboración de términos de referencia para la preinversión	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/1998
				2.1.4 Realización de seminarios talleres anuales entre RADEAS, fondos locales y donantes para gestión de financiamiento	CD1 CD2 CD3		PRODESAGRO	1/07/1998	31/12/2000
2.2 Proyectos productivos aprobados y gestionados.	30	0	30	2.2.1 Identificación y clasificación de oferentes de servicios	CD2 CD3	UGD	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.2.2 Selección de oferentes para estudios de preinversión	CD1 CD2			1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Capacitación a oferentes para estudios de preinvers.	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.3 Adjudicación de estudios y contratación de oferentes	CD1	UGD UAF	CIPREDA	1/04/1998	31/12/2000
				2.2.4 Recepción, análisis y aprobación de los estudios	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
2.2.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de proy.	CD	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000				

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	otros	Inicial	final
2.3 Proyectos productivos ejecutados	25		25	2.3.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1	UAF	FONAGRO, 2KR, DON. ITALIANA	1/07/1998	31/12/2000
				2.3.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD1 CD2	UGD UAF		1/07/1998	31/12/2000
				2.3.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/03/1998	31/12/1998
				2.3.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.4 Facilitado y agilizado el acceso al crédito.	100%	10%	90%	2.4.1 Detección de fuentes y requisitos para obtener financiamiento.	CD7	UAF		1/02/1998	31/03/1998
				2.4.2 Elaboración de instructivos para obtener financiamiento.	CD7			1/02/1998	31/03/1998
				2.4.3 Promover seminarios para capacitación en crédito.	CD7			1/02/1998	31/12/2000
				2.4.4 Apoyar la gestión de proyectos.	CD7		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.4.5 Crear mecanismos de coordinación entre RADEAS y organismos financieros en el departamento.	CD1	UNOR	FIS, FONAPAZ	01/02/1998	31/12/2000
2.5 Sistema de información estratégica implementado y funcionando.	100%	0%	100%	2.5.1 Identificación y priorización de mercados	CD6	UPIE	RADEAS	1/01/1998	28/02/1998
				2.5.2 Preparación del ingreso, verificación, intercambio electrónico y sistematización	CD6	UPIE UAF		1/03/1998	31/03/1998
				2.5.3 Recopilación, ingreso, intercambio y sistematización	CD6	UPIE	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.5.4 Divulgación de la información	CD6		RADEAS	31/03/1998	31/12/2000
2.6 Organizaciones asistidas y capacitadas	100%	0	100%	2.6.1 Identificación y priorización de necesidades	CD3	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				2.6.2 Planificación y programación de	CD3	UGD	RADEAS	1/05/1998	31/12/2000
				2.6.3 Coordinación y gestión de convenios interinstitucional	CD1	UNOR		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.4 Gestión de financiamiento	CD1 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.6.5 Adjudicación en la contratación de asistencia técnica y capacitación	CD1	UGD	FONAGRO	1/07/1998	31/12/2000
				2.6.6 Seguimiento, supervisión y evaluación de asistencia técnica y capacitación	CD4	UGD		1/05/1998	31/12/1998
2.7 Estrategias de desarrollo del sector AFH actualizadas en el PDI y funcionando	100%	0%	100%	2.7.1 Elaboración de propuestas de programas sectoriales de inversión.	CD2	UPIE		1/07/1998	31/12/1998
				2.7.2 Realización de seminarios talleres para evaluar la funcionalidad de las actuales estrategias de desarrollo formuladas en el PDI	CD1 CD2	UPIE		1/08/1998	31/10/1998
				2.7.3 Promoción y readecuación de estrategias del SAFH, ante el sistema del Consejo de Desarrollo U&R	CD1 CD2		CODEDUR	1/01/1999	31/03/1999
				2.7.4 Legalización y divulgación de las estrategias de SAFH	CD1	UPIE		1/04/1999	30/06/1999
2.8 Vigilancia epidemiológica implementada y funcional	100%	0%	100%	2.8.1 Operativización de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica	CD5	UPIE UNR	MOSCAMED OIRSA PROFRUTA	1/02/1998	31/12/2000

LEYENDA:

CD	= Coordinación Departamental
CD1	= Coordinador Departamental
CD2	= Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.
CD3	= Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empr.
CD4	= Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones.
CD5	= Profesional en Vigilancia Epidemiológica.
CD6	= Técnico en Información Estratégica.
CD7	= Técnico en Administración Financiera.

UC	= UNIDADES CENTRALES
UNOR	= Unidad de Operaciones Rurales
UGD	= Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
UPIE	= Unidad de Políticas e Información Estratégica
UNR	= Unidad de Normas y Regulaciones
UAF	= Unidad Administrativa y Financiera
UCPCE	= Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa

PLAN ESTRATEGICO 1998 - 2000 DE LA CD PETEN

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer el espacio de participación e integración de la Sociedad Civil del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico en la coordinación, planificación y toma de decisiones para promover su desarrollo

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	BRECHA		CD	UC	OTROS	INICIAL	FINAL
1.1 Estructura funcional y operativa del MAGA, en	100%	15%	85%	1.1.1 Adaptación de la estructura del nuevo MAGA, en el departamento de El Petén	CD1	-	-	2/01/1998	30/06/1998
				1.1.2 Realización y retroalimentación de talleres de la nueva estructura del MAGA	CD1, CD2, CD3	UNOR	PRODESAGRO	2/01/1998	30/06/1998
1.2 Gobiernos Municipales fortalecidos técnica y	100%	0%	100%	1.2.1 Elaboración de mecanismos de coordinación entre Gobiernos Municipales y GD	CD1	UNOR	COREDUR	2/01/1998	30/06/1998
				1.2.2 Elaboración y desarrollo de un plan de Capacitación y Asesoría.	CD1, CD2, CD3	UNOR	GTZ	1/01/1999	31/12/2000
1.3 Productores del Sector AFH organizados.	100%	0%	100%	1.3.1 Identificación e inventario de Organizaciones	CD1 CD3			1/01/1998	31/03/1998
				1.3.2 Convocación de organizaciones proclives a integrarse en RADEAS	CD1			1/04/1998	30/04/1998
				1.3.3 Conformación de la RADEAS	CD1			1/04/1998	31/03/1998
1.4 RADEAS, trabajando conjuntamente con gobiernos locales, departamentales y nacionales.	100%	10%	90%	1.4.1 Participación en foros con Gob. Locales, regionales y nacionales.			RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				1.4.2 Elaboración de mecanismos de coordinación e integración entre GD, RADEAS, Sistema del consejo de Desarrollo Unidades Técnicas Departamentales y municipales.	CD1	UNOR		1/02/1998	30/09/1998
				1.4.3 Realización de seminarios taller para definir propuesta de coordinación e integración.	CD4	UNOR	PRODESAGRO	1/06/1998	30/08/1998
				1.4.4 Divulgación y supervisión de propuesta de coordinación e integración.	CD4	UPIE		1/10/1998	31/12/2000
				1.4.5 Acciones específicas para velar sobre la legitimación de la RADEAS	CD1		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000

Objetivo 2: Identificar, promover y facilitar la inversión y prestación de servicios con enfoque empresarial a las organizaciones para el desarrollo sostenible del Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	Final
2.1 Legalización de la tenencia de la tierra, facilitada	100%	0%	100%	2.1.1 Apoyo a la elaboración de documento base, que integre y concrete resultados aplicables al proceso de legalización	CD1 CD2		RADEAS, COREDUR, CTP	1/01/1998	31/07/1998
				2.1.2 Recopilación y divulgación de la información sobre legalización de tierras.	CD1 CD6		RADEAS, COREDUR, CTP	1/01/1998	31/12/2000
2.2 Banco de perfiles de proyectos productivos	90	0	90	2.2.1 Capacitación a RADEAS sobre perfiles y criterios de priorización	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	30/06/1998
				2.2.2 Recepción de perfiles, clasificación y análisis	CD2 CD3			1/05/1998	31/12/2000
				2.2.3 Selección de perfiles y elaboración de términos de referencia para la preinversión	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/1998
				2.2.4 Realización de seminarios talleres anuales entre RADEAS, fondos locales y donantes para gestión de financiamiento	CD1 CD2 CD3		PRODESAGRO	1/07/1998	31/12/2000
2.3 Proyectos productivos aprobados y gestionados.	30	0	30	2.3.1 Identificación y clasificación de oferentes de servicios	CD2 CD3	UGD	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.3.2 Selección de oferentes para estudios de preinversión	CD1 CD2			1/04/1998	31/12/2000
				2.3.3 Capacitación a oferentes para estudios de preinversión	CD2 CD3	UGD	PRODESAGRO	1/04/1998	31/12/2000
				2.3.3 Adjudicación de estudios y contratación de oferentes	CD1	UGD UAF	CTPREDA	1/04/1998	31/12/2000
				2.3.4 Recepción, análisis y aprobación de los estudios	CD2 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.3.5 Gestión de financiamiento para la ejecución de proyectos.	CD	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000

RESULTADOS	SITUACION			ACTIVIDADES PARA CERRAR LA BRECHA	RESPONSABLE			FECHAS	
	Ideal	Actual	Brecha		CD	UC	OTROS	Inicial	Final
2.4 Proyectos productivos ejecutados	25		25	2.4.1 Obtención de financiamiento para la ejecución	CD1	UAF	FONAGRO, 2KR, DON. ITALIANA	1/07/1998	31/12/2000
				2.4.2 Contratación de organizaciones para la ejecución	CD1 CD2	UGD UAF		1/07/1998	31/12/2000
				2.4.3 Apoyo en la elaboración de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/03/1998	31/12/1998
				2.4.4 Implementación y retroalimentación de un sistema de seguimiento y evaluación	CD4	UGD		1/06/1998	31/12/2000
2.5 Facilitado y agilizado el acceso al crédito.	100%	10%	90%	2.5.1 Detección de fuentes y requisitos para obtener financiamiento.	CD7	UAF		1/02/1998	31/03/1998
				2.5.2 Elaboración de instructivos para obtener financiamiento.	CD7			1/02/1998	31/03/1998
				2.5.3 Promover seminarios para capacitación en crédito.	CD7			1/02/1998	31/12/2000
				2.5.4 Apoyar la gestión de proyectos.	CD7		RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.5.5 Crear mecanismos de coordinación entre RADEAS y organismos financieros en el departamento.	CD1	UNOR	FIS, FONAPAZ	01/02/1998	31/12/2000
2.6 Sistema de información estratégica implementado y funcionando.	100%	0%	100%	2.6.1 Identificación y priorización de mercados	CD6	UPIE	RADEAS	1/01/1998	28/02/1998
				2.6.2 Preparación del ingreso, verificación, intercambio electrónico y sistematización	CD6	UPIE UAF		1/03/1998	31/03/1998
				2.6.3 Recopilación, ingreso, intercambio y sistematización	CD6	UPIE	RADEAS	1/02/1998	31/12/2000
				2.6.4 Divulgación de la información	CD6		RADEAS	31/03/1998	31/12/2000
2.7 Organizaciones asistidas y capacitadas	100%	0	100%	2.7.1 Identificación y priorización de necesidades	CD3	UGD	RADEAS	1/04/1998	31/12/2000
				2.7.2 Planificación y programación de asistencia técnica y capacitación	CD3	UGD UNOR	RADEAS	1/05/1998	31/12/2000
				2.7.3 Coordinación y gestión de convenios interinstitucional	CD1	UNOR		1/05/1998	31/12/2000
				2.7.4 Gestión de financiamiento	CD1 CD3	UGD		1/05/1998	31/12/2000
				2.7.5 Adjudicación en la contratación de asistencia técnica y capacitación	CD1	UGD	FONAGRO	1/07/1998	31/12/2000
				2.7.6 Seguimiento, supervisión y evaluación de asistencia técnica y capacitación	CD4	UGD		1/05/1998	31/12/1998
2.8 Asesoría en comercialización proporcionada	100%	0%	100%	2.8.1 Facilitación y apoyo de las relaciones entre productores y empresas compradoras.	CD3		PROFRUTA AGEXPRONT	1/08/1993	31/12/2000
				2.8.2 Facilitación de asesoría en comercialización a miembros de las RADEAS	CD3	UNOR	RADEAS PRODESAGRO	1/08/1998	31/12/2000
2.9 Estrategias de desarrollo del sector AFH, contemplados en el PDI y la PSA 1996-2000 del MAGA, actualizadas y funcionando	100%	0%	100%	2.9.1 Elaboración de propuestas de programas sectoriales de inversión.	CD1	UNOR	COREDUR	1/06/1998	31/12/2000
				2.9.2 Realización de Seminarios taller para evaluar la funcionalidad de las actuales estrategias de desarrollo.	CD1	UNOR	PRODESAGRO SEGEPLAN	1/02/1998	31/12/1998
				2.9.3 Promoción y readecuación de estrategias del SAFH, ante el CORERUR	CD1 CD2	UNOR	SEGEPLAN	1/01/1999	31/12/2000
				2.9.4 Legalización y divulgación de las estrategias de SAFH	CD1 CD6	UNOR	COREDUR	1/01/1999	1/03/1999
2.10 Vigilancia epidemiológica implementada y funcional	100%	0%	100%	2.10.1 Operativización de instrumentos y procedimientos para la recopilación de información sobre vigilancia epidemiológica	CD5	UPIE UNR	MOSCAMED OIRSA PROFRUTA	1/02/1998	31/12/2000

LEYENDA:

CD = Coordinación Departamental
CD1 = Coordinador Departamental
CD2 = Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.
CD3 = Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Emp.
CD4 = Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones
CD5 = Profesional en Vigilancia Epidemiológica
CD6 = Técnico en Información Estratégica
CD7 = Técnico en Administración Financiera

UC = UNIDADES CENTRALES
UNOR = Unidad de Operaciones Rurales
UGD = Unidad de Gestión para el Desarrollo AFH
UPIE = Unidad de Políticas e Información Estratégica
UNR = Unidad de Normas y Regulaciones
UAF = Unidad Administrativa y Financiera
UCPCE = Unidad de Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa

COORDINADOR DEPARTAMENTAL

Título del Puesto:	Coordinador Departamental
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior:	Coordinador de UNOR
Subalternos:	4 profesionales, 2 técnicos y 2 de apoyo

Función Básica:

Representa el MAGA en el departamento; coordina, planifica participativamente y supervisa el funcionamiento de la Coordinación Departamental; y facilita la comunicación interna y externa con las organizaciones involucradas en el desarrollo del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico.

Atribuciones:

- a) Prepara el Plan Operativo y Presupuesto Anual de la Coordinación Departamental, así como supervisa su cumplimiento de manera eficiente, eficaz, participativa y transparente.
- b) Promueve la conformación, participación y desarrollo legítimo de Red(es) de Agentes de Desarrollo Agropecuario Sostenible (RADEAS).
- c) Representa al Despacho Ministerial a nivel de departamento y vela por los intereses del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico en relación a otros sectores, así como participa activamente en el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.
- d) Coordina la representación de la Coordinación Departamental en mecanismos de coordinación y comunicación vertical (con el MAGA Central) y horizontal (en el departamento).
- e) Propone al Despacho de la UNOR, la contratación del Personal de la Coordinación Departamental y da lineamientos para el cumplimiento de las funciones y atribuciones del mismo.
- f) Evalúa anualmente el funcionamiento de personal de la Coordinación Departamental e informa el Despacho del Coordinador de la UNOR.
- g) Retroalimenta al Despacho del Coordinador de la UNOR la ejecución de políticas y estrategias a nivel departamental, así como en el registro de proyectos en formulación, ejecución y ejecutados.

Requisitos:

Poseer título profesional de Ingeniero(a) Agrónomo, Zootecnista, Médico Veterinario, Licenciado(a) en Economía o Administración de Empresas. Poseer Post-Grado en Planificación Agrícola. Experiencia en la formulación, ejecución y coordinación de proyectos productivos y de desarrollo rural. Conocimiento del Sector Público Agropecuario a nivel departamental y experiencia de trabajo con organizaciones de productores. Habilidades y destrezas para desarrollar un trabajo en equipo, motivar subalternos en la prestación de servicios hacia el grupo meta y dirigir, coordinar y delegar actividades. Persona respetada en el departamento y de reconocida honorabilidad.

**PROFESIONAL EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y
PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL**

Título del Puesto: Profesional en Gestión de Proyectos y Planificación Deptal.
Ubicación Administrativa: Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior: Coordinador Departamental
Subalternos: -

Función Básica:

Apoya en la formulación, dictamina, facilita la aprobación y financiamiento de proyectos productivos así como coordina la elaboración de planes sectoriales de desarrollo y su integración en planes departamentales de desarrollo integral.

Atribuciones:

- a) Apoyo en la formulación y dictamina proyectos productivos priorizados y presentados por la(s) Red(es) de Desarrollo Agropecuario Sostenible (RADEAS) con base a criterios consensuados en el MAGA.
- b) Propicia la aprobación y financiamiento de proyectos productivos por parte de la Coordinación Departamental y el MAGA Central.
- c) Gestiona proyectos productivos aprobados por la Coordinación Departamental y no financiados por parte del MAGA ante las instituciones financieras locales e informa la Unidad de Gestión para el Desarrollo sobre los avances del trámite con copia al despacho del Coordinador de la UNOR.
- d) Actualiza las bases de datos sobre los avances del proceso de análisis y gestión de proyectos productivos e informa a las RADEAS;
- e) Coordina el fortalecimiento de la participación y las capacidades propositivas y negociadoras de las RADEAS.
- f) Coordina la elaboración de planes sectoriales de desarrollo y su integración en el Plan Departamental de Desarrollo Integral.
- g) Gestiona demandas de capacitación sobre la formulación de proyectos y la elaboración de planes de desarrollo ante la Unidad de Gestión para el Desarrollo.
- h) Representa, en su área de trabajo, a la Coordinación Departamental en mecanismos de coordinación y comunicación vertical (con el MAGA) y horizontal.
- h) Apoya al Coordinador Departamental en la elaboración del Plan Operativo y Presupuesto Anual, así como los informes parciales y finales necesarios.

Requisitos:

Poseer título profesional de Ingeniero(a) Agrónomo, Zootecnista, Médico Veterinario o Licenciado(a) en Economía o Administración de Empresas. Poseer Post-Grado en Planificación de Desarrollo Rural. Conocimiento del Sector Público, Agropecuario y experiencia de trabajo con Organización de Agricultores. Habilidades y destrezas para desarrollar un trabajo en equipo. Persona respetada en el departamento y de reconocida honorabilidad.

PROFESIONAL EN DESARROLLO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Título del Puesto:	Profesional en Desarrollo de Servicios Técnicos y Organización Empresarial
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior:	Coordinador Departamental
Subalternos:	-

Función Básica:

Facilita el acceso a servicios técnicos y de organización empresarial solicitado por medio de las RADEAS con base a criterios consensuados en el MAGA.

Atribuciones:

- a) Dictamina solicitudes para servicios técnicos y de organización empresarial presentados por medio de la(s) Red(es) de Desarrollo Agropecuario Sostenible (RADEAS) con base a criterios consensuados en el MAGA.
- b) Identifica y asigna a oferentes de servicios técnicos y de organización empresarial
- c) Facilita la aprobación y financiamiento de servicios técnicos y de organización empresarial por parte de la Coordinación Departamental.
- d) Actualiza las bases de datos sobre las solicitudes y gestión de servicios técnicos y de organización empresarial e informa a las RADEAS;
- i) Representa, en su área de trabajo, a la Coordinación Departamental en mecanismos de coordinación y comunicación vertical (con el MAGA) y horizontal.
- e) Apoya al Coordinador Departamental en la elaboración del Plan Operativo y Presupuesto Anual, así como los informes parciales y finales necesarios.

Requisitos:

Poseer título profesional de Ingeniero(a) Agrónomo, Zootecnista, Médico Veterinario o Licenciado(a) en Economía o Administración de Empresas. Poseer Post-Grado en Desarrollo Empresarial. Mínimo de 5 años de experiencia en asistencia técnica o desarrollo empresarial y conocer el Sector Público Agropecuario. Habilidades y destrezas para desarrollar un trabajo en equipo. Persona respetada en el departamento y de reconocida honorabilidad.

PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES

Título del Puesto:	Profesional en Seguimiento y Evaluación de Acciones
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior:	Coordinador Departamental
Subalternos:	-

Función Básica:

Realizar el seguimiento y evaluación de acciones apoyadas por parte del MAGA en el departamento.

Atribuciones:

- a) Participa en el desarrollo de un sistema nacional de seguimiento y evaluación de acciones para el desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico.
- b) Recopila la información requerida y actualiza las bases de datos sobre la ejecución e impacto de proyectos, servicios técnicos y organización empresarial.
- c) Analiza la información recopilada y sistematizada y proporciona a la Coordinación Departamental y a la Unidad de Gestión para el Desarrollo del MAGA.
- d) Participa en la elaboración de planes sectoriales de desarrollo y su integración en el Plan Departamental de Desarrollo Integral.
- j) Representa, en su área de trabajo, a la Coordinación Departamental en mecanismos de coordinación y comunicación vertical (con el MAGA) y horizontal.
- e) Gestiona demandas de capacitación sobre el seguimiento y evaluación ante la Unidad de Gestión para el Desarrollo.
- f) Apoya al Coordinador Departamental en la elaboración del Plan Operativo y Presupuesto Anual, así como los informes parciales y finales necesarios.

Requisitos:

Poseer título profesional de Ingeniero(a) Agrónomo, Zootecnista, Médico Veterinario o Licenciado(a) en Economía o Administración de Empresas. Preferiblemente poseer Post-Grado en Planificación Agrícola. Experiencia en la planificación, ejecución y coordinación de proyectos productivos y Desarrollo Rural. Tener conocimiento del Sector Público Agropecuario a nivel departamental. Habilidades y destrezas para desarrollar un trabajo en equipo. Persona respetada en el departamento y de reconocida honorabilidad.

PROFESIONAL EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Título del Puesto:	Profesional en Vigilancia Epidemiológica
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior:	Coordinador Departamental
Subalternos:	-

Función Básica:

Realizar actividades de vigilancia epidemiológica recopilando y procesando información sanitaria referente a la ocurrencia de enfermedades fitozoosanitarias en su departamento; fundamentalmente ejercerá vigilancia y coordinará campañas sanitarias cuando se trate de las enfermedades que así lo requieran.

Atribuciones:

- a) Recopila, analiza e informa a la Unidad de Normas y Regulaciones de la ocurrencia de focos o brotes de enfermedades fitozoozanitarios.
- b) Atiende las denuncias de focos o brotes tomando las medidas fito y zoonosanitarias correspondientes, incluyendo: 1) Toma y envío de muestras 2) diagnóstico presuntivo 3) denuncia a la autoridad de la Unidad de Normas y Regulaciones si se sospechare de enfermedad exótica, dicha notificación deberá de ser canalizada por el Jefe Inmediato Superior 4) Corroboración del diagnóstico 5) declaratoria de cuarentena preventiva conjuntamente con la Unidad de Normas y Regulaciones 6) Ordenar la prohibición de movimiento de animales, productos y subproductos y personas dentro y hacia fuera de la finca o región en riesgo.
- c) Participa en la elaboración de planes sectoriales de desarrollo y su integración en el Plan Departamental de Desarrollo Integral.
- d) Representa, en su área de trabajo, a la Coordinación Departamental en mecanismos de coordinación y comunicación vertical (con el MAGA) y horizontal.
- e) Apoya al Coordinador Departamental en la elaboración del Plan Operativo y Presupuesto Anual, así como los informes parciales y finales necesarios.
- f) Gestiona demandas de capacitación sobre Vigilancia Epidemiológica y administración de programas sanitarios ante la Unidad de Normas y Regulaciones.

Requisitos:

Poseer título profesional de Médico Veterinario(a) o Ingeniero Agrónomo(a). Poseer mínimo de 3 años de experiencia en la vigilancia fitozoosanitaria y tener conocimiento del Sector Público Agropecuario a nivel departamental. Habilidades y destrezas para desarrollar un trabajo en equipo. Persona respetada en el departamento y de reconocida honorabilidad.

TÉCNICO EN INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Título del Puesto:	Técnico en Información Estratégica
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior:	Coordinador Departamental
Subalternos:	-

Función Básica:

Recopila, ingresa, verifica analiza y divulga información estratégica; a los usuarios.

Atribuciones:

- a) Identifica y prioriza los mercados y fuentes de información estratégica; así como, a los oferentes de información sobre precios de productos e insumos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos del departamento.
- b) Organiza la recopilación de información sobre precios con los miembros de las RADEAS.
- c) Ingresa, verifica y analiza los datos sobre precios; los envía a la Unidad de Políticas e Información Estratégica para la actualización de la base de datos a nivel nacional y posterior su divulgación.
- d) Capta del MAGA Central los datos sobre precios de todos los departamentos y otra información que sea de interés para las RADEAS y otros usuarios a nivel departamental.
- e) Prepara y divulga materiales de comunicación a nivel local, en forma escrita, radial y televisiva.
- g) Representa, en su área de trabajo, a la Coordinación Departamental en mecanismos de coordinación y comunicación vertical (con el MAGA) y horizontal.
- f) Apoya al Coordinador Departamental en otras atribuciones que se indiquen y que se consideren inherentes al cargo.

Requisitos:

Estudiante Universitario y experiencia en el uso de Windows 95 y Office 97 y con capacidad de organizar, analizar, redactar y divulgar la información generada, así como se requiere habilidades y destrezas para desarrollar un trabajo en equipo.

TÉCNICO ADMINISTRATIVA-FINANCIERO

Título del Puesto:	Técnico Administrativo-Financiero
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior:	Coordinador Departamental
Subalternos:	-

Función Básica:

Administración y control de los recursos asignados a la Coordinación Departamental

Atribuciones:

- a) Apoya al Coordinador Departamental en la elaboración del Plan Operativo y Presupuesto Anual.
- b) Lleva registros contables de los ingresos y egresos de los recursos de la Coordinación Departamental y los proporciona a la Unidad de Administración y Finanzas
- c) Llevar registros de las asignaciones del financiamiento de proyectos productivos y servicios técnicos que sean transferidos a las Coordinaciones Departamentales, así como el control sobre la ejecución de los mismos.
- d) Control de compras y servicios requeridos por la Unidad, de acuerdo a las necesidades;
- e) Representa, en su área de trabajo, a la Coordinación Departamental en mecanismos de coordinación y comunicación vertical (con el MAGA) y horizontal.
- f) Gestiona demandas de capacitación sobre administración financiera de los integrantes de las RADEAS ante la Unidad de Gestión para el Desarrollo.
- g) Desempeña otras atribuciones que le sean encomendadas por el Coordinador Departamental

Requisitos:

Poseer título de Perito Contador con un mínimo de 2 años de experiencia en un puesto similar, preferentemente en el Sector Público Agropecuario. Conocimiento de la ley de compras y contrataciones del Estado, así como del presupuesto de ingresos y egresos del Estado. Habilidades y destrezas para desarrollar un trabajo en equipo. Persona respetada en el departamento y de reconocida honorabilidad.

SECRETARIA

Título del Puesto:	Secretaria con especialización en varios programas de computo
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior:	Coordinador Departamental
Subalternos:	uno (conserje/mensajero)

Descripción del Puesto:

- a) Archiva, lleva registros, llamadas telefónicas, hace citas, control y despacho de correspondencia, dactilografía y asistencia a la digitalización.

Requisitos:

Poseer Título de Secretaria, con un mínimo de 3 años de experiencia en instituciones públicas o privadas y con conocimiento de los siguientes programas computacionales: Windows 95, Word 6, Excel, y Powerpoint.

CONSERJE/MENSAJERO

Título del Puesto:	Conserje/mensajero
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior:	Coordinador Departamental
Subalternos:	-

Descripción del Puesto:

- a) Efectúa las labores de limpieza de las oficinas, vehículos.
- b) Reparte y recoge toda la correspondencia de la Coordinación Departamental.
- c) Organiza la colocación en lugares públicas de la información estratégica agropecuaria.

Requisitos:

Mayor de edad y comprobada honorabilidad, honradez y voluntad de ejecutar ordenes.

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE OPERACIONES RURALES

Título del Puesto:	Coordinador de la Unidad de Operaciones Rurales
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior	Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Subalternos:	Todo el personal de la UNOR

Función Básica:

Coordina y dirige la comunicación, planificación y supervisión de acciones para la descentralización de los servicios del MAGA. Promueve y dirige la descentralización administrativa, de los recursos, de inversiones, de servicios técnicos y de organización empresarial.

Atribuciones:

- a) Coordina, dirige y supervisa la Gestión de las Coordinaciones Departamentales velando por un funcionamiento eficiente y eficaz, participativa y transparentemente.
- b) Coordina y supervisa la elaboración y ejecución del presupuesto anual del Despacho de la Unidad y Coordinaciones Departamentales.
- c) Coordina y dirige la planificación de corto y mediano plazo de la Unidad a su cargo.
- d) Representa al MAGA en comisiones de consulta sobre la descentralización y desconcentración del Estado, con otras entidades de Gobierno (SEGEPLAN, Finanzas, Consejos de Desarrollo, Vice Presidencia, etc.)
- e) Contrata y evalúa el Personal del Despacho de la Unidad y de las Coordinaciones Departamentales y da lineamientos para el cumplimiento de la funciones y atribuciones del mismo.
- f) Retroalimenta al Despacho Ministerial, a la Unidad de Políticas e Información Estratégica y otras instancias, sobre la ejecución de políticas y estrategias a nivel departamental.
- g) Impulsa la organización social a nivel departamental, para la eficiencia y eficacia de los servicios técnicos e inversiones del MAGA.
- h) Coordina y facilita el acceso a los servicios técnicos e inversiones a las organizaciones rurales a nivel departamento (RADEAS).

Requisitos:

Poseer título profesional de Ingeniero(a) Agrónomo, Zootecnista, Médico Veterinario o Licenciado(a) en Economía o Administración de Empresas. Poseer Post-Grado en Planificación Agrícola. Experiencia en la planificación, ejecución y coordinación de proyectos productivos y de desarrollo rural y con un mínimo de 10 años de experiencia en la administración pública, con conocimiento de políticas de desarrollo rural y agropecuario sostenible. Habilidades y destrezas para desarrollar un trabajo en equipo, motivar subalternos en la prestación de servicios hacia el grupo meta y dirigir, coordinar y delegar actividades. Persona respetada y de reconocida honorabilidad.

PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE LAS COORDINACIONES DEPARTAMENTALES DEL MAGA

Título del Puesto:	Profesional en Planificación Estratégica de las Coordinaciones Departamentales del MAGA
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior:	Coordinador de la Unidad de Operaciones Rurales
Subalternos:	-

Función Básica:

Apoya la actualización y cumplimiento del Plan Estratégico de las Coordinaciones Departamentales.

Atribuciones:

- a) Apoya a las Coordinaciones Departamentales en la actualización continua del Plan Estratégico de las Coordinaciones Departamentales.
- b) Apoya a los Coordinadores Departamentales en la elaboración del Plan Operativo y Presupuesto Anual.
- c) Identifica, gestiona ante las Unidades del MAGA, y planifica la coordinación de acciones de apoyo para aumentar la capacidad de respuesta de las Coordinaciones Departamentales en la prestación de servicios solicitados por las RADEAS.
- d) Informa a las Coordinaciones Departamentales sobre el avance de las acciones inherentes a las demandas gestionadas.
- e) Organiza seminarios talleres para mejorar las capacidades en planificación estratégica y servicio al cliente.
- f) Apoya al Coordinador de la Unidad de Operaciones Rurales en otras atribuciones que se indiquen y que se consideren inherentes al cargo.

Requisitos:

Poseer título profesional de Ingeniero(a) Agrónomo, Licenciado(a) en Economía o Administración de Empresas con un mínimo de 8 años de experiencia en la planificación de proyectos agropecuarios en la administración pública, con conocimiento de políticas de desarrollo rural y agropecuario sostenible y alta capacidad comunicativa y motivacional. Habilidades y destrezas para desarrollar un trabajo en equipo y en la prestación de servicios hacia el grupo meta y dirigir, coordinar y delegar actividades. Persona respetada y de reconocida honorabilidad.

PROFESIONAL EN DESARROLLO GERENCIAL

Título del Puesto:	Profesional en Desarrollo Gerencial
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior	Coordinador de la Unidad de Operaciones Rurales
Subalternos:	-

Función Básica:

Brinda asesoría, coordina actividades de apoyo a las Coordinaciones Departamentales en el campo de Desarrollo Gerencial

Atribuciones:

- a) Identifica, asesora y planifica actividades de apoyo, con los profesionales en Planificación Estratégica y de Apoyo a las RADEAS e Integración Horizontal, a la Coordinación Departamental en el campo del desarrollo gerencial, para la efectividad y eficiencia de sus funciones.
- b) Promueve el trabajo en equipo, la comunicación y coordinación intraCoordinación Departamental con base en los principios de la modernización del Estado, la honestidad, transparencia, responsabilidad y excelencia administrativa.
- c) Apoya al profesional de Apoyo a las RADEAS e Integración Horizontal, en la elaboración de un documento conceptual sobre las funciones de las RADEAS y sus organizaciones miembros.
- d) Documenta experiencias innovadoras sobre el campo de la administración y del desarrollo gerencial.
- e) Apoya al Coordinador de la Unidad de Operaciones Rurales en otras atribuciones que se indiquen y que se consideren inherentes al cargo.

Requisitos:

Ingeniero Agrónomo, Economista Agrícola o Administrador de empresas con un mínimo de 5 años de experiencia en administración pública y organización de capacitaciones, con conocimiento políticas de desarrollo rural y agropecuario sostenible. Habilidades y destrezas para desarrollar un trabajo en equipo y dirigir, coordinar y delegar actividades. Persona respetada y de reconocida honorabilidad.

PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS RADEAS

Título del Puesto:	Profesional en Desarrollo de las RADEAS
Ubicación Administrativa:	Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior	Coordinador de la Unidad de Operaciones Rurales
Subalternos:	-

Función Básica:

Asesora a las Coordinaciones Departamentales en la creación, integración y funcionamiento de las RADEAS y sus relaciones instituciones horizontales.

Atribuciones:

- a) Elabora y divulga un documento conceptual sobre las RADEAS (marco teórico y metodológico).
- b) Propicia intercambio de experiencias entre las RADEAS, en coordinación con las Coordinaciones Departamentales y el profesional en Desarrollo Gerencial.
- c) Sistematiza experiencias innovadoras sobre las RADEAS para su divulgación interna y externa.
- d) Desarrolla acciones conjuntamente con las Coordinaciones Departamentales que propicien la legitimidad y la legalización de las RADEAS.
- e) Conjuntamente con las Coordinaciones Departamentales, identifica, planifica y gestiona acciones para el fortalecimiento de las RADEAS.
- f) Asesora a las Coordinaciones Departamentales en el campo de la coordinación y comunicación con las RADEAS y otras instancias gubernamentales y no gubernamentales.
- g) Apoya al Coordinador de la Unidad de Operaciones Rurales en otras atribuciones que se indiquen y que se consideren inherentes al cargo.

Requisitos:

Ingeniero Agrónomo o Economista Agrícola con un mínimo de 7 años de experiencia en el desarrollo comunitario y planificación de proyectos locales, con conocimiento de políticas de desarrollo rural y agropecuario sostenible. Habilidades y destrezas para desarrollar un trabajo en equipo y dirigir, coordinar y delegar actividades. Persona respetada y de reconocida honorabilidad.

TÉCNICO DE APOYO AL DESPACHO DE LA UNIDAD

Título del Puesto: Técnico de apoyo al despacho de la Unidad
Ubicación Administrativa: Unidad de Operaciones Rurales (UNOR)
Inmediato Superior: Coordinador de la UNOR
Sub-alternos:

Atribuciones:

- a) Asiste al Coordinador de la Unidad de Operaciones Rurales en la preparación y convocatoria de reuniones con las Coordinaciones Departamentales, instituciones descentralizadas y unidades del MAGA.
- b) Apoya al Coordinador y los profesionales en la preparación de documentos de la Unidad y materiales para presentaciones.

Requisitos:

Técnico con un mínimo de 4 años de experiencia en proyectos de desarrollo agropecuario, con conocimiento de Windows 95 y Office 97, con alta capacidad de ejecución de órdenes.

SECRETARIA

Título del Puesto: Secretaria con especialización en varios programas de computo.
Ubicación Administrativa: Planta Central MAGA
Inmediato Superior: Coordinador Nacional

Atribuciones:

- a) Archiva, lleva registros, llamadas telefónicas, hace citas, control y despacho de correspondencia, dactilografía y asistencia a la digitalización.

Requisitos:

Secretaria Ejecutiva dinámica y responsable con un mínimo de 5 años de experiencia en instituciones públicas o privadas y con conocimiento de los siguientes programas computacionales: Windows 95, Word 6, Excel, Powerpoint.